



Universidad de Costa Rica

Facultad de Ciencias Económicas

Escuela de Administración Pública

Trabajo final de graduación

Modalidad: Seminario

Título:

“Análisis de la relación entre las tasas de interés activas y los costos de operación de la Banca Pública Comercial”

Estudiantes:

Adrián Blanco Varela B00945

Arlyn Sánchez Garro B46463

Bianca Salas Oporta B46310

I Semestre, 2021

Acta #219-2021
Tribunal Examinador de Trabajo Final de Graduación
Escuela de Administración Pública

Acta de la Sesión Virtual 219-2021 del Tribunal Examinador de los Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Administración Pública, realizada el 13 de agosto del 2021 a las 11:00 horas, llevada a cabo de manera virtual y convocada de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de los Trabajos Finales de Graduación en Grado de la Universidad de Costa Rica, para la Defensa del Trabajo Final de Graduación de: Adrián Blanco Varela carné B00945, Bianca Jossette Salas Oporta carné B46310, Arlyn Ivannia Sánchez Garro carné B46463.

La defensa del trabajo final de graduación se realiza por medio de la licencia de la plataforma zoom que el Centro de Informática le ha asignado a la Escuela de Administración Pública.

Personas miembros del Tribunal Examinador convocadas para la sesión M.Sc. Víctor Garro Martínez como Presidente del Tribunal Examinador; Msc. David Ramírez Szpigel como Director del Trabajo Final de Graduación, Mag. Gabriela Araya Cordero, como asesora del Trabajo Final de Graduación, Mag. Gerardo Rojas Gutiérrez como asesor del Trabajo Final de Graduación y M.Sc. Angélica Vega Hernández como docente de la Escuela de Administración Pública.

Artículo 1. El Presidente del Tribunal Examinador solicita a las personas sustentantes mostrar su documento de identificación, como medio para corroborar su identidad.

Artículo 2. El Presidente informa que el expediente de las personas sustentantes contiene todos los documentos que el Reglamento exige. Declara que han cumplido con todos los requisitos del Programa de la Carrera de *Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Banca y Finanzas*, que les ha permitido realizar la Defensa de su Trabajo Final de Graduación.

Artículo 3. Las personas sustentantes realizaron la defensa oral del Trabajo Final de Graduación titulado: **“Análisis de la relación entre las tasas de interés activas y los costos de operación de la Banca Pública Comercial”**, en modalidad Seminario de Graduación, dentro del tiempo señalado para tales fines.

Artículo 4. Terminada la presentación, las personas miembros del tribunal examinador, dentro del tiempo señalado por la Presidencia del Tribunal, realizaron las preguntas pertinentes sobre aspectos propios del tema tratado en el Trabajo Final de Graduación.

Artículo 5. Concluido el interrogatorio, el Tribunal Examinador procedió a deliberar de manera privada.

Artículo 6. Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento General de los Trabajos Finales de Graduación, y luego de realizada la votación, el Tribunal Examinador calificó el Trabajo Final de Graduación:

APROBADO – AP-
 NO APROBADO – NAP-

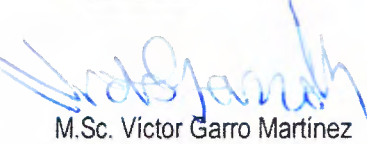



Artículo 7. Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento General de los Trabajos Finales de Graduación, el Presidente del Tribunal Examinador comunicó en público el resultado de la deliberación y declaró a las personas sustentantes como acreedoras al título de Licenciados en Administración Pública con énfasis en Banca y Finanzas


Artículo 8. El Presidente del Tribunal Examinador les advirtió de la obligación de asistir al acto público de graduación, para prestar juramento y recibir el título correspondiente.

La Presidencia del Tribunal exhorta a las personas sustentantes a que una vez aprobado el documento final lo coloquen en el repositorio virtual kerwà de la Universidad, tal como lo indica el Reglamento.

Luego de la lectura del Acta, firmaron las personas miembros del Tribunal Examinador presentes y las personas sustentantes a las 12:38 horas.


M.Sc. Víctor Garro Martínez
Presidente del Tribunal


Adrián Blanco Varela
Carné B00945


Msc. David Ramírez Szpigiel
Director del Trabajo Final de Graduación


Bianca Jossette Salas Oporta
Carné B46310


Mgter. Gabriela Araya Cordero
Asesora del Trabajo Final de Graduación


Arlyn Ivannia Sánchez Garro
Carné B46463


Mgter. Gerardo Rojas Gutiérrez
Asesora del Trabajo Final de Graduación


M.Sc. Angélica Vega Hernández
Docente



El Reglamento General de los Trabajos Finales de Graduación, en su artículo 29 establece que *"En caso de TFG sobresalientes, se podrá conceder una aprobación con distinción si así lo acuerda el tribunal examinador, por una votación de cuatro votos favorables."*

() Se aprueba con Distinción

Observaciones:

Original: Escuela de Administración Pública, Copia: Personas sustentantes



Derechos de Propiedad Intelectual

Esta obra se encuentra protegida por los derechos de propiedad intelectual, se prohíbe cualquier reproducción total o parcial de este documento, por cualquier medio, si no cuenta con autorización escrita de sus autoras.

No obstante, se otorga a la Universidad de Costa Rica el derecho no exclusivo de utilizar este documento para los fines propios de la institución y de reproducir la misma sin ánimo de lucro, con el fin de ponerla a disposición del público.

Dedicatoria

Primeramente, a mi mamá Maritza y a mi papá Bolívar por sus esfuerzos y el apoyo incondicional, así también, a mis hermanas y hermanos Maricela, Bolívar, Nelly y Fabián.

A mi novia Sofía quien me aconsejó y acompañó en todo momento.

A mis profesores y profesoras que aparte de ser grandes profesionales también mostraron siempre su lado humano.

A mis colegas Arlyn y Bianca que me tomaron en cuenta para este proyecto que logramos desarrollar con empatía y compañerismo.

-Adrián-

Agradezco a mis padres por su apoyo y a mis profesores que siempre han guiado mis pasos profesionales.

Gracias Yessi por estar en los tiempos de crisis, sin tu ayuda esto hubiese sido más difícil.

Gracias a mis amigos Francella y David por su compañía en los momentos de tristeza y alegría en el andar universitario.

A mis colegas y amigos Arlyn y Adrián que ayudaron construir este trabajo. No pude haber tenido mejores compañeros, gracias, chicos por nunca abandonar el barco.

Finalmente, agradezco muy especialmente a Edward que fue un gran compañero de viaje.

¡Con todo el corazón, Graciaaaaaa!

-Bianca-

A mi mamá Lilliana y a mi papá Marvin por enseñarme a ser constante, a no darme por vencida y por el gran apoyo que han sido siempre.

Agradezco a mi pareja Steven quien fue una parte importante en este proceso, que soportó mis días de frustración y celebró los pequeños logros del camino.

Agradezco a mi abuelita Clara, a mi hermana Anyu y a toda mi familia por creer en mí, aún en los momentos más difíciles.

-Arlyn-

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos para la Universidad de Costa Rica por acogernos bajo su ala y abrirnos las puertas del conocimiento.

Agradecemos a la Escuela de Administración Pública por aceptarnos en la carrera que escogimos como el pilar de nuestra formación profesional y a los grandes expertos que nos transfirieron su saber y experiencias.

Agradecemos a nuestro director de TFG por siempre estar disponible y orientarnos en todo momento, así como a nuestros asesores quienes nos aconsejaron y aportaron a nuestra investigación.

Gracias a todas las instituciones que formaron parte importante de esta investigación al atendernos y brindarnos su relevante perspectiva en el tema atendido. Agradecemos a:

Banco de Costa Rica,

Banco Popular y de Desarrollo Comunal,

Cámara de Industrias de Costa Rica,

Fundación Promotora de Vivienda,

Instituto de Investigación en Ciencias Económicas de la UCR,

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo,

Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Resumen Ejecutivo | 10 |
| Lista de abreviaturas | 12 |
| Capítulo I. Marco Introductorio..... | 14 |
| Justificación..... | 14 |
| Problema..... | 19 |
| Objetivos | 21 |
| Capítulo II. Marco Teórico y Conceptual | 22 |
| Marco conceptual | 22 |
| Antecedentes | 25 |
| Desarrollo de la banca en Costa Rica | 25 |
| Marco Teórico | 27 |
| I Parte. Fijación de las tasas de interés | 27 |
| II Parte. Financiamiento y desarrollo | 49 |
| Capítulo III. Diseño Metodológico | 51 |
| Tipo de Proyecto | 51 |
| Enfoque de investigación | 51 |
| Instrumento utilizado..... | 53 |
| Limitaciones | 54 |
| Capítulo IV: Análisis descriptivo del comportamiento de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 55 |
| Razones financieras con respecto al resultado operacional bruto ajustado..... | 57 |
| Razones financieras con respecto a los resultados financieros | 62 |
| Razones financieras con respecto al resultado integral total..... | 67 |
| Otras razones financieras de interés | 73 |
| Comparación global de los resultados..... | 76 |
| Capítulo V: Posibles efectos de la tasa de interés en el crédito de los sectores vivienda, productivo y personal..... | 82 |
| Sector de vivienda | 82 |
| Composición y comportamiento del sector | 82 |
| Datos del sector vivienda con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 88 |
| Perspectivas de actores clave en crédito del sector vivienda..... | 90 |
| Sector productivo | 95 |

| | |
|---|-----|
| Composición y comportamiento del sector | 95 |
| Datos del sector productivo con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019 | 110 |
| Perspectivas de actores clave en crédito del sector productivo | 112 |
| Sector consumo (crédito personal) | 117 |
| Composición y comportamiento del sector | 117 |
| Datos del sector consumo con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019 | 119 |
| Perspectivas de sectores clave en crédito del sector consumo | 121 |
| Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones | 133 |
| Conclusiones | 133 |
| Recomendaciones..... | 136 |
| Referencias bibliográficas..... | 138 |
| Anexos | 150 |
| Apéndices..... | 153 |

Resumen de tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla N° 1 Cargas parafiscales de la banca pública comercial..... | 41 |
| Tabla N° 2 Variables y elementos para el cálculo del margen de intermediación financiera..... | 47 |
| Tabla N° 3 Promedio de las razones financieras del 2010 al 2019 de los bancos públicos comerciales..... | 76 |
| Tabla N° 4 Promedio de las razones financieras por año de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 78 |
| Tabla N° 5 Producto interno bruto promedio por actividad económica del período 2010 al 2019..... | 97 |
| Tabla N° 6 Variación porcentual del producto interno bruto por actividad económica del período 2010 al 2019..... | 98 |
| Tabla N° 7 Índice Mensual de Actividad Económica a diciembre del 2010 al 2019..... | 99 |
| Tabla N° 8 Clasificación de empresas por tamaño según su número de empleados..... | 100 |
| Tabla N° 9 Empresas según tamaño de acuerdo con clasificación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2012-2019)..... | 101 |

| | |
|--|-----|
| Tabla N° 10 Porcentaje de contribución al PIB según tamaño de empresa con proyección al 2018 y 2019..... | 101 |
| Tabla N° 11 Porcentaje de contribución al PIB con proyección al 2018 y 2019..... | 102 |
| Tabla N° 12 Perspectivas del MEIC con respecto a las diferentes actividades económicas..... | 113 |
| Tabla N° 13 Cantidad de tarjetas de crédito en unidades colocadas en el mercado del 2010 al 2019..... | 121 |
| Tabla N° 14 Retos de la banca pública según instituciones entrevistadas..... | 128 |

Resumen de gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1 Tasa de Interés crediticia por país de Centroamérica y el Caribe en el año 2016..... | 20 |
| Gráfico N° 2 Mercado de materias primas (curva IS) y el mercado monetario (curva LM)..... | 30 |
| Gráfico N° 3 Costos de operación por año de la banca pública comercial del 2010 al 2019..... | 55 |
| Gráfico N° 4 Variación porcentual del costo de operación por año de la banca pública comercial del 2010 al 2019..... | 56 |
| Gráfico N° 5 Resultado operacional bruto entre activos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 57 |
| Gráfico N° 6 Resultado operacional bruto entre gasto operativo de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 58 |
| Gráfico N° 7 Resultado operacional bruto entre gastos financieros de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 59 |
| Gráfico N° 8 Resultado operacional bruto entre ingresos de operación de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 60 |
| Gráfico N° 9 Resultado operacional bruto entre pasivos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 61 |
| Gráfico N° 10 Resultado operacional bruto entre patrimonio de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 62 |
| Gráfico N° 11 Resultados financieros entre activos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 63 |
| Gráfico N° 12 Resultados financieros entre gasto operativo de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 64 |
| Gráfico N° 13 Resultados financieros entre gastos financieros de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 65 |

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 14 Resultados financieros entre ingresos de operación de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 65 |
| Gráfico N° 15 Resultados financieros entre pasivos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 66 |
| Gráfico N° 16 Resultados financieros entre patrimonio de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 67 |
| Gráfico N° 17 Resultados integrales totales entre activos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 68 |
| Gráfico N° 18 Resultados integrales totales entre gasto operativo de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 69 |
| Gráfico N° 19 Resultados integrales totales entre gastos financieros de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 70 |
| Gráfico N° 20 Resultados integrales totales entre ingresos de operación de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 71 |
| Gráfico N° 21 Resultados integrales totales entre pasivos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 72 |
| Gráfico N° 22 Resultados integrales totales entre patrimonio de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 73 |
| Gráfico N° 23 Costo de operación entre cartera de crédito de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 74 |
| Gráfico N° 24 Costo de operación entre activos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 75 |
| Gráfico N° 25 Gastos financieros entre activos de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019..... | 76 |
| Gráfico N° 26 Tasa activa promedio del Sistema Financiero Nacional para préstamos en moneda nacional del 2010 al 2019..... | 80 |
| Gráfico N° 27 Correlación: costos de operación de los bancos públicos comerciales y la tasa de interés activa en colones del 2010 al 2019 comparado..... | 81 |
| Gráfico N° 28 Correlación: costos de operación de los bancos públicos comerciales y la tasa de interés activa en colones del 2010 al 2019..... | 81 |
| Gráfico N° 29 Metros cuadrados anuales de las nuevas construcciones del 2010 al 2019..... | 83 |
| Gráfico N° 30 Brecha de género en la cartera crediticia de vivienda al 2018..... | 85 |
| Gráfico N° 31 Comportamiento del crédito del sector vivienda de los bancos públicos comerciales en el período del 2010 al 2019..... | 88 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico N° 32 Correlación de la tasa de interés y la cartera del sector vivienda del 2010 al 2019..... | 89 |
| Gráfico N° 33 Tasa de interés activa del sector vivienda para la banca pública comercial del 2010 al 2019..... | 90 |
| Gráfico N° 34 Tasa de interés activa del sector productivo para la banca pública comercial del 2010 al 2019..... | 110 |
| Gráfico N° 35 Comportamiento del crédito del sector productivo de los bancos públicos comerciales en el período del 2010 al 2019..... | 111 |
| Gráfico N° 36 Oferta de crédito del sector productivo de los bancos públicos comerciales por actividad en el período 2010 a 2019..... | 111 |
| Gráfico N° 37 Correlación de la tasa de interés y la cartera del sector productivo del 2010 al 2019 | 112 |
| Gráfico N° 38 Tasa de interés activa del sector consumo para la banca pública comercial del 2014 al 2019..... | 119 |
| Gráfico N° 39 Correlación de la tasa de interés y la cartera del sector consumo del 2014 al 2019..... | 120 |
| Gráfico N° 40 Cantidad de tarjetas de crédito en unidades colocadas desde el 2010 al 2019..... | 120 |

Resumen Ejecutivo

Blanco, A., Salas, B. y Sánchez, A. Análisis de la relación entre las tasas de interés activas y los costos de operación de la Banca Pública Comercial. Rodrigo Facio: Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión de Banca y Finanzas Públicas. Escuela de Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica. Agosto del 2021. Director de Investigación: M.Sc. David Ramírez Szpigel.

Palabras claves: Tasa de interés activa, correlación, razón financiera, costos de operación, margen de intermediación financiera, sectores económicos.

El presente trabajo de investigación lleva como título “Análisis de la relación entre las tasas de interés activas y los costos de operación de la Banca Pública Comercial”. Con el objetivo general de analizar los posibles efectos del costo de operación de la banca pública comercial costarricense en las tasas de interés ofrecidas al sector de vivienda, crédito productivo y personal en el período 2010 al 2019.

Se inicia con el capítulo I: Marco Introdutorio, en el cual se encuentra la justificación, el problema de investigación, y los objetivos.

El capítulo II: Marco Teórico y Conceptual, en donde se desarrollan los antecedentes y conceptos claves de la investigación, por ejemplo, el desarrollo de la banca en Costa Rica y la fijación de la tasa de interés.

Capítulo III: Diseño metodológico; se explica la metodología empleada para el desarrollo del trabajo de investigación con un enfoque mixto, del tipo anidado concurrente de modelo dominante (cuantitativo).

Capítulo IV: Análisis descriptivo del comportamiento de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019. Se analizan las razones financieras con respecto al resultado operacional bruto ajustado, así también con respecto a los resultados financieros y resultado integral total. Así también otras razones financieras de interés y una comparación global de los resultados.

Capítulo V: Posibles efectos de la tasa de interés en el crédito de los sectores vivienda, productivo y personal; se analiza la composición y comportamiento de cada sector de estudio, así también, se realizan análisis de datos y de entrevistas realizadas a expertos en cada área.

Por último, en el capítulo VI se mencionan las conclusiones y recomendaciones, a las que se llegaron con el desarrollo de la investigación, con el fin de brindar algunas posibles mejoras al Sistema Financiero Nacional, en el que se podrían utilizar las distintas razones financieras aplicadas; o bien, motivar futuros estudios que complementen los vacíos temáticos encontrados sobre las tasas de interés activas.

Lista de abreviaturas

ANP: Activo no productivo.

AP: Activo productivo.

APS: Activo productivo de servicios.

ACORDE: Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo.

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda.

BCCR: Banco Central de Costa Rica.

BCR: Banco de Costa Rica.

BNCR: Banco Nacional de Costa Rica.

BPDC: Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.

CCCR: Cámara de Comercio de Costa Rica.

CICR: Cámara de Industrias de Costa Rica.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

BCBS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

CONASSIF: Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

FUPROVI: Fundación Promotora de Vivienda.

GAM: Gran Área Metropolitana.

GF: Gastos Financieros.

IF: Ingresos Financieros.

IMAE: Índice Mensual de Actividad Económica

MIF: Margen de intermediación financiera.

IICE: Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

INDER: Instituto Desarrollo Rural.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

OVIS: Observatorio de la Vivienda Sostenible.

OES-UNA: Observatorio Económico y Social de la escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica.

PIPCA: Proveedor Integral de Precios Centroamericana.

PC: Pasivo con costo.

PSC: Pasivo sin costo.

SEPSA: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.

SINPE: Sistema Interbancario de Negociación y Pagos Electrónicos.

SBD: Sistema de Banca para el Desarrollo.

SUGEF: Superintendencia General de Entidades Financieras.

SUGEVAL: Superintendencia General de Valores.

TBP: Tasa Básica Pasiva.

TRI: Tasa de Referencia Interbancaria.

UCR: Universidad de Costa Rica.

Capítulo I. Marco Introductorio

Justificación

Esta investigación se lleva a cabo debido a la identificación de una serie de factores que determinan la envergadura del tema escogido; no solo para el área de conocimiento en que se viene a aportar, sino para la administración pública, la economía a nivel nacional y para la sociedad en general. Estos son los que se mencionan a continuación:

En primera instancia, el tema a abordar es de relevancia para la Escuela de Administración Pública; ya que, como principal formador de profesionales en la materia, es su deber impulsar la creación de contenido dentro del quehacer académico acorde con las líneas de investigación que se han identificado, que corresponden a las cuestiones de interés que en la actualidad despiertan complejas interrogantes y el escrutinio de áreas de oportunidad de las que se tiene poco o casi nulo conocimiento. Por ende; el eje en que se enmarca este trabajo es el número tres, llamado “Desarrollo, integración y competitividad”, esta trata aspectos relacionados con el crecimiento económico y social, además de la vigilancia del buen actuar de las instituciones. Cabe resaltar que desde la escuela se da apoyo al análisis comparado; en este caso, se estudiará la banca pública comercial costarricense.

Desde este enfoque de contraste; cabe destacar, el aporte significativo que representa para cada una de las instituciones involucradas, sean el Banco de Costa Rica (BCR) y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC); ya que, no solo se realiza un estudio que permite conocer cómo se comportan en dicha organización los costos y las tasas de interés referentes a sus operaciones diarias, sino que desde una visión comparativa se pueden reflejar las diferencias que llevan a obtener mejores resultados, abriendo las puertas en cada uno de estos bancos para adoptar medidas que contribuyan a la eficiencia de la banca en Costa Rica y al mejor uso de los recursos y distribución del costo.

Adicionalmente; a nivel gerencial, el desarrollo de este proyecto conlleva al acceso de nuevos conocimientos que permite tanto a los jefes como a los demás servidores públicos, la toma de decisiones informadas con respecto a costos y la afectación de estos sobre las tasas de interés de las operaciones activas, reconociendo el alcance que estas sentencias poseen y la repercusión en el sistema financiero nacional, al tratarse de tres instituciones de carácter vinculante con respecto

a la economía del país y el efecto en cadena que se podría generar de los escenarios derivados de las elecciones que realicen los actores de la función pública. Así mismo, conocer el comportamiento operativo de los bancos públicos comerciales y el grado de eficiencia en la banca costarricense que permita utilizar como insumo para comparar con casos del sector privado y descubrir qué prácticas se pueden adaptar y de este modo, mejorar las existentes.

Se debe resaltar que el propósito de esta investigación radica en determinar si existe una relación entre el costo de operación de los bancos públicos comerciales y las tasas de interés ofrecidas al sector vivienda, productivo y personal en el período 2010-2019; esto debido a que se ha encontrado posible relación entre la eficiencia operativa estatal y el incremento o decremento de las tasas de interés. Al concluir con el trabajo se espera que los hallazgos se traduzcan en una oportunidad para profundizar en aspectos de mejora en cuanto al manejo de los recursos financieros por parte de la banca estatal que permitan ofrecer mejores condiciones crediticias en sectores ya mencionados. Según Corrales:

La ineficiencia operativa en la banca estatal y su gran poder oligopólico en la intermediación en colones, es una barrera o bien una oportunidad, para que las autoridades puedan exigir un mayor compromiso con la reducción de gastos o generación de nuevos ingresos, para así romper el obstáculo que está provocando en parte una rigidez de los ajustes a la baja en las tasas de interés que quiere promover actualmente el Banco Central con sus tasas de política monetaria. Esta situación está limitando las oportunidades de un mayor y más barato acceso para que los ciudadanos puedan financiar sus proyectos de consumo e inversión, lo mismo a nivel de las empresas. Lo anterior limita las posibilidades de crecimiento y la búsqueda del pleno empleo de los recursos productivos (2016, p.45).

Como se logra observar, es importante llevar a cabo este proyecto ya que permite entender cómo se entrelazan todas las posibles variables, para vislumbrar el comportamiento tanto a nivel operativo como en el establecimiento de las tasas de interés en los bancos públicos comerciales; y el por qué estas variables influyen de un modo u otro en la determinación de estas, y qué tanto afectan a la población limitando su acceso al sistema bancario.

Aunado a lo anterior; es necesario mencionar que sólo existe un escrito sobre la eficiencia bancaria a nivel nacional, mismo que se plantea desde la óptica de la banca privada. Por esta razón;

se desea abarcar esta temática y generar un nuevo enfoque sobre el contenido al abordarlo desde la perspectiva pública. El documento existente es la ponencia de Gerardo Corrales; exgerente del Bac San José, publicada por el Estado de la Nación, que trata sobre la eficiencia operativa de la banca costarricense y su impacto sobre la rigidez en las tasas de interés. Cabe destacar que el autor se centra en la hipótesis de:

...una política monetaria que busque reducir las tasas de interés del mercado para promover la inversión, la producción, el empleo y el crecimiento económico, puede ver debilitada o reducida su efectividad, si la importancia relativa de los gastos operativos de los bancos es muy alta, generándose una resistencia o barrera natural hacia la baja de los intereses en el mercado (Corrales, 2016, p.3).

El autor desarrolla el tema al crear estadísticas propias desde fuentes como el Banco Central de Costa Rica (BCCR), bancos internacionales y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). A diferencia de este se planea la realización de un costeo y el efecto directo sobre las operaciones crediticias mencionadas con anterioridad.

Adicionalmente, se enfatiza la necesidad de realizar este proyecto debido a que contribuye a formar datos empíricos que servirán de apoyo y como la herramienta para tomar acciones que generen mejores condiciones para la accesibilidad crediticia. Esto al establecer medidas que contribuyan a disminuir el margen de intermediación financiera, entendiendo a éste como la diferencia entre la tasa de captación de recursos y la tasa de colocación de estos. De acuerdo con Villamichel “los mayores beneficios sociales de la actividad bancaria están asociados a la eficiencia de la intermediación que se alcanzan en la medida que el costo que introducen sea bajo, pero que refleje el riesgo que están asumiendo los bancos (2015, p.20). Al establecer bajos márgenes se atraen recursos y por ende hay mayor disponibilidad de estos para colocar; a su vez, esto genera mayor bienestar general, ya que se incentiva la inversión, la generación de empleos, entre otros.

Un punto de interés sobre el cual versa la investigación y que se encuentra relacionado con el párrafo anterior, es la competencia de los bancos públicos comerciales con respecto a la banca privada. Dos grandes ventajas que se presentan son: la garantía de Estado (para el BNCR y BCR) sobre depósitos bancarios y el dominio del mercado en moneda nacional. Estas condiciones generan desigualdades en la competencia que provocan que los mercados se adapten; en el caso

de los bancos privados a la captación en dólares. Esto nos lleva a preguntarnos si a mayor competencia, más disminuye el margen de intermediación a lo que Villamichel plantea que:

...los márgenes de intermediación financieros de los bancos no deben ser pensados como rentas puras sin riesgos, sino que reflejan además los riesgos que asumen los bancos, las restricciones regulatorias, los costos impositivos y no solo la capacidad operativa de realizar su tarea en forma eficiente. Lo que representa un delicado balance entre riesgo y utilidades. Por lo cual no hay que caer en la sobre simplificación de asumir que mayor competencia conlleva por si sola a una reducción del costo margen de intermediación. Habrá diferencias en la medida que los bancos asuman mayores riesgos o las reglas bajo las cuales se desenvuelvan sean diferentes. (2015, p.20).

Esto quiere decir que las condiciones bajo las que se rige la banca y no solo la competencia por sí misma, determinan los márgenes de intermediación por lo que este análisis viene a profundizar en las diferencias aportadas, para entender de este modo que tanto afectan todas estas condiciones a la hora de establecer las tasas de interés ofrecidas al público.

Por otra parte, la relevancia de este trabajo se ve enmarcada en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N°1644, que les otorga competencias a los bancos del Estado mediante su artículo 3, incisos del 1 al 4 que mencionan:

- 1) Colaborar en la ejecución de la política monetaria, cambiaria, crediticia y bancaria de la República.
- 2) Procurar la liquidez, solvencia y buen funcionamiento del Sistema Bancario Nacional.
- 3) Custodiar y administrar los depósitos bancarios de la colectividad. Cuando se trate de bancos privados que capten recursos en cuenta corriente o de ahorro a la vista, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 59 de esta ley.
- 4) Evitar que haya en el país medios de producción inactivos, buscando al productor para poner a su servicio los medios económicos y técnicos de que dispone el Sistema.

Además, en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley N°4351 en su artículo N°1 y 2 explica que esta entidad es propiedad de los trabajadores, de derecho público con personería jurídica y patrimonio propios y con autonomía administrativa y funcional. Su fin es dar protección económica y bienestar a los trabajadores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. También financiará programas generales para el desarrollo de organizaciones sociales y proyectos específicos de desarrollo comunal o nacional. Como se puede leer en el artículo N°47 de la misma ley, este banco tiene competencias similares a las de los bancos estatales (BCR y BNCR):

Artículo 47.-El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4, y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables.

Sin embargo, la diferencia del BPDC con sus homólogos, radica que este no cuenta con la garantía estatal como lo establece la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley N°1644.

Artículo 4-Los bancos comerciales del Estado contarán con la garantía y la más completa cooperación del Estado y de todas sus dependencias e instituciones. La garantía estatal establecida en este artículo no será aplicable a la emisión de deuda subordinada o préstamos subordinados que emitan o contraten los bancos comerciales del Estado, tampoco a las obligaciones o los derechos que de ellos emanen.

De este modo, se da un compromiso formal que impulsa a los bancos públicos a mantener un equilibrio que permita dotar de recursos al sector productivo. Por ende, entender, cuál es la estructura de costos y cómo están siendo administrados los recursos en los bancos públicos comerciales es de vital importancia para la sociedad en general, debido a que de esto depende la oferta de fuentes de financiamiento a las que eventualmente se pueda acceder.

Para finalizar, es importante estar conscientes de cómo se muestran los bancos en estudio con respecto al tema de competitividad en contraste a otros países, que muestran por sí solos la situación. Según Corrales:

...el sistema financiero costarricense sigue siendo muy ineficiente, pues los márgenes de intermediación financiera total en Costa Rica, superan casi en dos veces el promedio del benchmark internacional. Si se hace la separación por moneda y se compara con las mejores prácticas internacionales, se observa (...) que la mayor ineficiencia en Costa Rica se da en el crédito en colones, donde los márgenes locales son más de tres veces el mejor indicador (2016, p. 20).

En este caso el mejor indicador corresponde a Scotiabank que consolidado a nivel global representa un 2,5%. Cabe preguntarse porqué se dan estos resultados desde la perspectiva del sector público y por eso se tomará como objeto de estudio la banca pública comercial.

Problema

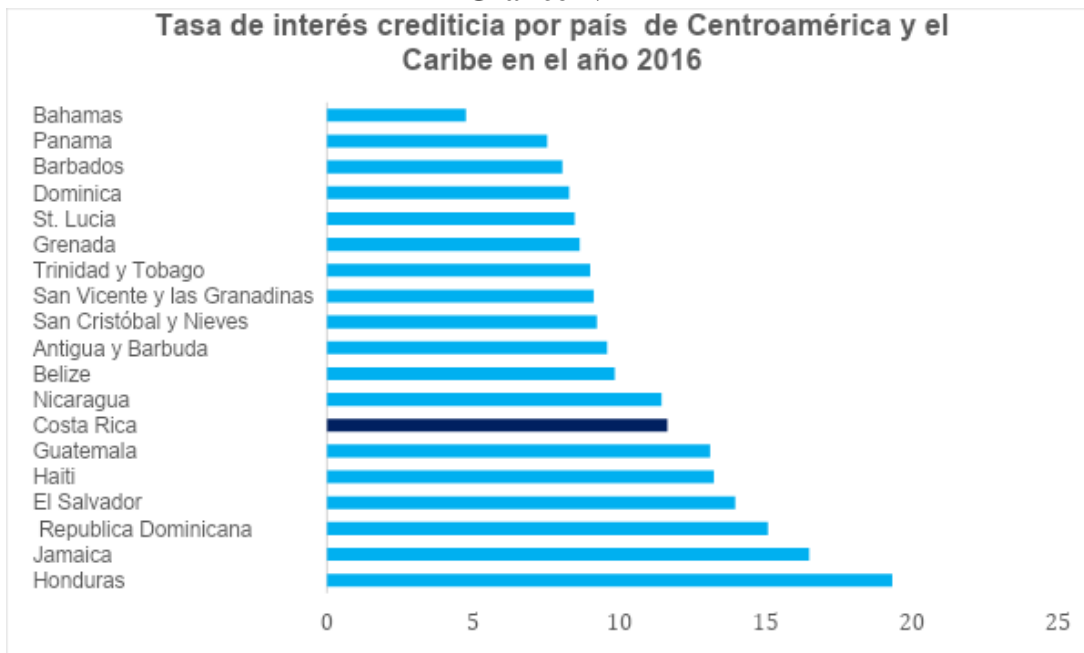
En el contexto actual nacional e internacional, la globalización ha tenido injerencia en los distintos mercados demandando mayor eficiencia de los productores y prestatarios de servicios para sobrevivir en una realidad cambiante; el mercado financiero no es la excepción a esta realidad. Estos se ven obligados a la modernización de sus operaciones ante la existencia de nuevas tecnologías que facilitan las transacciones y el acercamiento con los clientes. En las últimas décadas el sistema financiero costarricense ha pasado por una serie de reformas legales, en búsqueda de una mayor eficiencia.

Ante este panorama, la eficiencia se debe convertir en el medio principal para mantenerse a flote en el mercado financiero. En Costa Rica los bancos públicos comerciales tienen un peso importante en el sistema financiero nacional, los cuales han perdido participación relativa en el sistema con respecto a sus homónimos privados (Loría, 2013, p.30). Por esta razón, determinar si los costos operativos de los bancos públicos comerciales influyen en las tasas de interés de las operaciones activas, se vuelve importante; ya que la estructura de costos es significativa para la medición de la eficiencia.

Para el año 2016, la tasa de interés crediticia en Costa Rica según datos del Banco Mundial fue en promedio 11,63, la cual se encuentra sobre la media 9,58 en comparación con datos de Centro

América y el Caribe. Este dato permite corroborar el importante reto que existe en la región y el país de optimizar el margen de intermediación de los bancos y del sistema bancario como tal, ya que a nivel mundial existen mercados financieros muy eficientes como Reino Unido reportó una tasa 0,50.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia con información de indicadores mundiales.

Para el mes de abril del 2019, el BCCR reporta una tasa promedio en colones de 16,19 lo cual se convierte en un indicador financiero y económico muy alarmante. De acuerdo con Villamichel “Los mayores beneficios sociales de la actividad bancaria están asociados a la eficiencia de la intermediación que se alcanzan en la medida que el costo que introducen sea bajo, pero que refleje el riesgo que están asumiendo los bancos” (2015, p.20).

Pensando en la mejora continua y los principios fundamentales de la administración, es necesario medir y conocer para gerenciar. Los costos de operación y su relación con las tasas de interés permitirían cuantificar la injerencia de los costos o bien otras variables en las tasas de interés ofrecidas al público, hasta el momento no se ha realizado este estudio en la banca pública comercial costarricense, los resultados encontrados ayudarían a contribuir a la toma de decisiones con respecto a mejorar el margen de intermediación financiera en el BNCR el BCR y BPDC.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los posibles efectos del costo de operación de la banca pública comercial costarricense en las tasas de interés ofrecidas al sector de vivienda, crédito productivo y personal en el período 2010 al 2019.

Objetivos específicos

1. Definir el marco de referencia que relaciona la eficiencia operativa de las entidades financieras y el costo del dinero en el sistema financiero.
2. Describir el comportamiento de las tasas de interés y del gasto operativo del 2010 al 2019 de los bancos públicos comerciales para identificar una posible correlación.
3. Identificar los posibles efectos del comportamiento de la tasa de interés en el sector de vivienda, crédito productivo y personal.

Capítulo II. Marco Teórico y Conceptual

Marco conceptual

Para efectos de este trabajo es importante realizar un esclarecimiento de los principales términos que se usarán a lo largo del mismo. Por esto se procede a realizar un marco conceptual en donde se definen los conceptos según diversos autores, incluyendo conceptos legales que se utilizan actualmente en el país.

Activo productivo (AP): en la actividad bancaria este “está compuesto por la cartera de crédito al día y con atraso hasta 90 días, más la cartera de inversiones en títulos y valores, más la Actividad de Servicios -(contingentes)” (SUGEF, 2003, p.1).

Activo productivo de intermediación financiera: “Se refiere a la sumatoria de la cartera de créditos al día y con atraso hasta 90 días y las inversiones en títulos y valores, excluyendo las participaciones en el capital de otras empresas” (SUGEF, 2003, p.1).

Banco: Es un tipo de institución financiera que funciona como intermediario entre ahorristas y prestatarios. Estos pueden ser públicos o privados; los primeros operan en servicio del interés común y en Costa Rica cuentan con la garantía del Estado (a excepción del BPDC) y los segundos están conformados con el patrimonio de accionistas privados y no cuenta con garantía Estatal sino únicamente la regulación de este.

Banco comercial: Para el caso de Costa Rica se considera un banco comercial es aquel que recibe depósito en cuenta corriente, es esto lo que lo diferencia de otros organismos que realizan funciones de intermediación financiera. (Escoto, 2007, p.32).

Bono de cupones: Es el que provee a su propietario un pago fijo de intereses (el pago del cupón) todos los años hasta la fecha de vencimiento, cuando se reembolsa un monto final específico (valor nominal o valor a la par o valor facial). (Mishkin, 2008, p.70).

Bono de descuento: Se compra a un precio inferior a su valor nominal (a un descuento), y el valor nominal se reembolsa en la fecha de vencimiento. También es denominado bono cupón cero. (Mishkin, 2008, p.70).

Calidad de la cartera: Hace referencia al porcentaje en la cartera de deudas atrasadas y en riesgo de no ser pagada como porcentaje de la cartera total. (Meléndez, 2012, p.9).

Cartera de crédito: Es un activo para el banco y consiste en el conjunto de préstamos que éste (el banco) ha otorgado a diferentes personas (deudores). (Molina, 2014, p.123).

Crédito: Corresponde a todo tipo de disponibilidad crediticia o financiamiento suministrada por el banco, mediante el cual una persona (denominado deudor), le debe dinero al banco (denominado acreedor), teniendo este último el derecho de exigir su pago. (BNCR, 2019, p.4).

Gastos de administración: Gastos reconocidos sobre las actividades administrativas (personal, movilidad y comunicaciones, servicios externos, infraestructura, etc.) de una entidad. (SUGEF, 2003, p.10).

Gastos financieros: Los gastos financieros son aquellos que se derivan de la utilización de recursos financieros ajenos a la empresa para el desarrollo de su actividad. Entre otros, se consideran gastos financieros, los intereses y comisiones devengados como consecuencia de la utilización de fuentes ajenas de financiación. (Buireu, 2007, p.242).

Gastos de operación: Corresponde a los gastos recurrentes que pertenecen a las actividades ordinarias y permanentes de las organizaciones: sueldos, renta, depreciación y otros gastos como teléfono y publicidad. (Horngren, 2000, p.143).

Instituciones financieras: Organizaciones que canalizan los ahorros de gobiernos, empresas e individuos a préstamos o inversiones (Gitman y Joehnk, 2009, p.5). Estas pueden ser de diversos tipos como bancos, cooperativas de ahorro y crédito, empresas de seguros, operadoras de pensiones, entre otros.

Margen de intermediación: “... un indicador de eficiencia operativa de las entidades financieras dado que se define como la diferencia entre el costo de los recursos captados y el precio de los recursos colocados” (Castro y Serrano, 2013, p.6) citando a (Soto y Villalobos, 2004).

Morosidad: El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago. (SUGEF, 2005, p.8).

Pasivos: comprende las cuentas representativas de las obligaciones ciertas de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (SUGEF, 2003, p.3).

Pasivos con costo: son aquellas obligaciones que tienen un costo financiero implícito de captación. (SUGEF, 2003, p.3)

Préstamo simple: El prestamista da al prestatario una cantidad de fondos que deberán reembolsar en la fecha de vencimiento junto con un pago adicional por intereses. (Mishkin, 2008, p.70).

Préstamo de pagos fijos: en el cual el prestamista da al prestatario cierta cantidad de fondos que deben reembolsar haciendo un mismo pago cada periodo, y que consiste en una parte del principal y en otra parte de intereses por un número fijo de años. (también se denomina préstamo totalmente amortizado). (Mishkin, 2008, p.70).

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdidas debido a la incapacidad o falta de voluntad de los deudores o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales (Meléndez y Uriol, 2012, p.10).

Riesgo de tasa de interés: “La posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión (libro bancario), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad” (Consejo Nacional de supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), 2017, p.7).

Tasa de interés activa: Según Abarca, Asch y Hernández, “corresponde a la tasa que las entidades financieras cobran a los clientes a razón de los créditos que les hayan sido girados.” (2016, p.28).

Tasa de Interés Pasiva: “...promedio ponderado de las tasas de interés brutas de captación a plazo en colones, de los distintos grupos de intermediarios financieros, que conforman las Otras Sociedades de Depósito (OSD)...” (BCCR, 2016, p.1).

Antecedentes

Para contextualizar el fenómeno en estudio es necesario conocer cuáles son los hitos más importantes a raíz de los cuales se va gestando el tema de la banca en el país, a continuación, se despliega el punto 1. Desarrollo de la banca en Costa Rica y posteriormente en el punto 2. se muestra una línea del tiempo para visualizar con facilidad fechas y acontecimientos importantes.

Desarrollo de la banca en Costa Rica

La banca se comenzó a desarrollar en Costa Rica a mediados del siglo XIX; apareciendo los primeros bancos emisores y de intermediación; cabe destacar que eran de capital privado. Es hasta los años 1948 y 1950 cuando se decretó la nacionalización bancaria y se separó el Departamento Emisor del BNCR para crear el BCCR, hito que da nacimiento a la banca pública en conjunto con la Ley de Nacionalización Bancaria.

Arnoldo Camacho (2014, p.4) indica que el proceso de legislación y regulación formal más relevante del sistema financiero se da con el Decreto de Ley N°71 del 21 de junio de 1948, conocido como la Ley de Nacionalización Bancaria. Este estableció el monopolio a favor de las instituciones bancarias del Estado, para captar recursos del público desde entonces y hasta 1984, en que se establecieron las normas para la operación de diferentes intermediarios financieros y se establecieron bancos creados por leyes especiales.

Durante este tiempo la banca pública predominó en el país; sin embargo, a partir del año 1985 según lo menciona Miguel Loría (2013, p.6), Costa Rica experimentó un cambio muy significativo en su estrategia de desarrollo, al pasar del modelo de sustitución de importaciones e intervencionismo estatal vigente desde mediados de los setenta, por el modelo de liberalización económica.

A partir de los cambios del modelo productivo nacional se hace necesario reformar la política económica del país. Las acciones que resalta Loría (2013, p.6) son:

1. El rompimiento de los monopolios estatales: Cuentas corrientes bancarias, pensiones y seguros.
2. La creación de la banca comercial privada.
3. La incorporación de bancos comerciales internacionales.

4. La apertura de la cuenta de capitales de la balanza de pagos.
5. La evolución del régimen cambiario (tipo de cambio fijo, “minidevaluaciones” (*crawling peg*), bandas cambiarias).
6. La regulación y supervisión prudencial de entidades financieras (control contable, inspección auditora, administración de riesgos microprudenciales y macroprudenciales).
7. La modernización del mercado de valores.
8. El cambio de los objetivos e instrumentos del Banco Central (uso de instrumentos directos, agregados monetarios, metas de inflación).
9. El fortalecimiento del sistema de pagos.

El mayor efecto en la banca a partir de estas modificaciones se ven reflejadas en las utilidades. “La banca pública estuvo enfocada en dar un servicio para el desarrollo de las fuerzas productivas del país con lo que su interés no había sido generar ganancias como meta principal, hasta el proceso de financierización” (Cerdas, 2015, p.131). Por otra parte, Cerdas (2015, p.131) señala que la composición de la cartera crediticia tuvo cambios significativos al perder participación en los créditos destinados a la industria, agricultura y ganadería, mientras que hubo un notorio ascenso de los créditos destinados a consumo, vivienda y comercio.

Debido a la coyuntura de la época, los bancos públicos se vieron obligados a prestar menos atención a la economía productiva nacional como la agricultura o la industria, y se fijó en los mandatos propios del mercado: más rentabilidad a un menor riesgo. Esto generó aumentos de los márgenes de intermediación financiera.

Esta táctica ha funcionado hasta la fecha, como lo señala Loría (2013, p.76), la banca pública sigue siendo líder en el país; sin embargo, la banca privada y el cooperativismo han venido tomando posición en el mercado financiero nacional. A partir de este fenómeno se busca entender la forma en que este segundo grupo ha logrado reducir su margen de intermediación financiera que los ha hecho más competitivos. Surge entonces la necesidad de revisar las acciones que han tenido los diferentes bancos públicos en el país y los nuevos retos que debe afrontar ante un mercado financiero más dinámico.

Marco Teórico

Es fundamental en toda investigación identificar las fuentes con las que se sustentan los pilares de esta; permitiendo una transición limpia desde la teoría hacia los resultados que se desean obtener. Esta sección se divide en dos partes primordiales. La primera involucra la fijación de las tasas de interés que, a su vez, abarca cuatro perspectivas: teoría económica, mercado financiero, gestión financiera y bancaria; y por último normativa y regulación. Mientras que la segunda parte, expone las principales ideas sobre financiamiento y desarrollo.

I Parte. Fijación de las tasas de interés

Como una de las variables principales a tomar en consideración en esta investigación, se desea ampliar desde diversas perspectivas de dónde surge la tasa de interés y así mismo, cómo esta es fijada partiendo de cada una de las distintas teorías que se muestran a continuación:

Perspectiva de la Teoría Económica

Es imposible hablar de tasas de interés sin hacer referencia al contexto teórico y pragmático de las mismas. A continuación, se desarrollará la evolución de las distintas teorías económicas que inciden en las tasas de interés; así como las consideraciones actuales que las entidades financieras contemplan para el cálculo de la tasa de interés en la gestión de sus operaciones.

Teoría clásica

Esta teoría se fundamenta bajo la premisa de que la economía tiende al equilibrio sin la intervención del Estado. Se puede sustraer que el interés es determinado por la demanda (bienes y servicios) y oferta (capital) bajo la premisa de “la mano invisible de mercado”. Considera factores como la productividad y deja por fuera el factor monetario. Los exponentes de esta corriente de pensamiento consideraban que el valor de los bienes y servicios se determinaba por el costo de los factores.

En la teoría clásica, el interés es el precio de la inversión ya que las empresas piden dinero prestado para producir. Por tanto, para esta teoría, “la inversión depende de la tasa de interés. Un alto interés lleva a un alto ahorro y un bajo interés lleva a un bajo ahorro” (Pal, 2018, p.2).

El aporte de la teoría clásica para la investigación es que en esta se establecen los componentes que determinan las tasas de interés desde la demanda por bienes como el consumo, la inversión y

el gasto gubernamental. Según Rodríguez, “la economía clásica señala que la tasa de interés de equilibrio es la tasa a la cual la cantidad de fondos que los individuos desean prestar es igual a la cantidad que otros desean tomar prestado” (2004, p.1). Se observa como desde la era de economistas como Adam Smith, David Ricardo y Alfred Marshall, se comienza a desarrollar el concepto de tasa de interés como función de oferta y demanda de fondos prestables.

En conclusión, “la tasa de interés es considerada como el precio por el costo o el uso del dinero, el cual debe ser administrado por alguien, que después mediante la visión neoclásica se le da el papel a la autoridad monetaria para su desarrollo” (Alba, 2019, p.2). Esta concepción es utilizada actualmente ya que el mercado bancario atrae fondos por los cuales paga un precio (tasa pasiva) que posteriormente coloca a otro precio (tasa activa).

Teoría Neoclásica

Esta teoría surge desde diferentes escuelas de pensamiento; la francesa, inglesa y austriaca. Pal (2018 p.4) la considera como una mejora a la teoría clásica de interés ya que incorpora factores monetarios con factores no monetarios del ahorro y la inversión; generando distintos aportes, entre ellos:

1. Los recursos de la economía son completamente empleados.
2. Un constante nivel de ingresos corresponde a un constante nivel de empleo.
3. El mercado de los fondos prestables se caracteriza por la perfecta movilidad de los fondos.
4. Asume que la tasa de interés no interacciona con otras macro variables.
5. El ahorro depende del ingreso en lugar de la tasa de interés.

Cabe resaltar que de esta teoría surgen la mayoría de los conceptos de la teoría económica utilizados en la actualidad y su rasgo característico atribuido por el economista William Stanley Jevons, fue el uso de las matemáticas y la estadística más allá de la perspectiva teórica. Este centró su análisis en la teoría de la utilidad que considera la formación de precios en donde el valor depende de la utilidad; es decir, en la teoría del valor “el costo del valor determina la oferta, la oferta determina el grado de utilidad y finalmente el grado de utilidad determina el valor” (Márquez y Silva, 2008, p.87).

En conclusión, la teoría neoclásica explica muchos de los aspectos acerca del precio, así como de la oferta y demanda que rigen la economía actual. Según Alba (2019, p.2) la tasa de interés se centra en concepto de presupuesto o ingreso que es el punto restrictivo del consumo. Dicho de otra forma, para el consumo, la inversión y el gasto se requieren fondos los cuales están a disposición gracias a los ahorrantes a quienes se les paga un precio.

Teoría de la liquidez de Keynes

Para Pal (2018, p.7), la teoría Keynesiana se opone a la teoría clásica en medida que este sostiene que la intervención del Estado es necesaria para regular la economía, manejando el gasto a manera de afectar el empleo y la inflación. Se considera que el Estado puede influir sobre la tasa de interés y la oferta monetaria mediante colocación o retiro de la deuda pública. Al incrementar la oferta monetaria la tasa de interés disminuye, aumenta el gasto en inversión, se aumenta el empleo y el ingreso real. Según Pal (2018, p.7), para Keynes, a corto plazo, el dinero afecta las variables reales como la producción y el empleo, no siendo así para el largo plazo.

Keynes (1936, p.23) hace referencia a la tasa de interés como un fenómeno dado por la determinación entre la oferta de ahorros y la demanda por inversión. Además, argumenta la preferencia de la liquidez de las personas: las transacciones, la precaución y la especulación son las principales razones.

Desde esta teoría, Pal (2018, p.10) indica que se apuesta a que los fondos prestables están disponibles no por la atracción de los ahorrantes con respecto a la tasa de interés, como lo indican la teoría clásica y la neoclásica, sino de la capacidad de ahorro basada en el ingreso y de su sacrificio dejando de lado la liquidez para recibir una remuneración al cabo de un lapso de tiempo; es decir, a mayor ingreso, mayor ahorro.

Entonces, desde esta perspectiva keynesiana entra en juego una nueva variable que es el mercado monetario, donde la base monetaria es la que genera el cambio en la oferta de dinero que afecta posteriormente a las demás variables implicadas y en su conjunto a la tasa de interés. Por ende:

La tasa de interés se considera como un fenómeno monetario determinado por la oferta y la demanda de dinero. A través de la colocación o el retiro de la deuda pública (bonos), las autoridades monetarias pueden influir sobre la oferta de

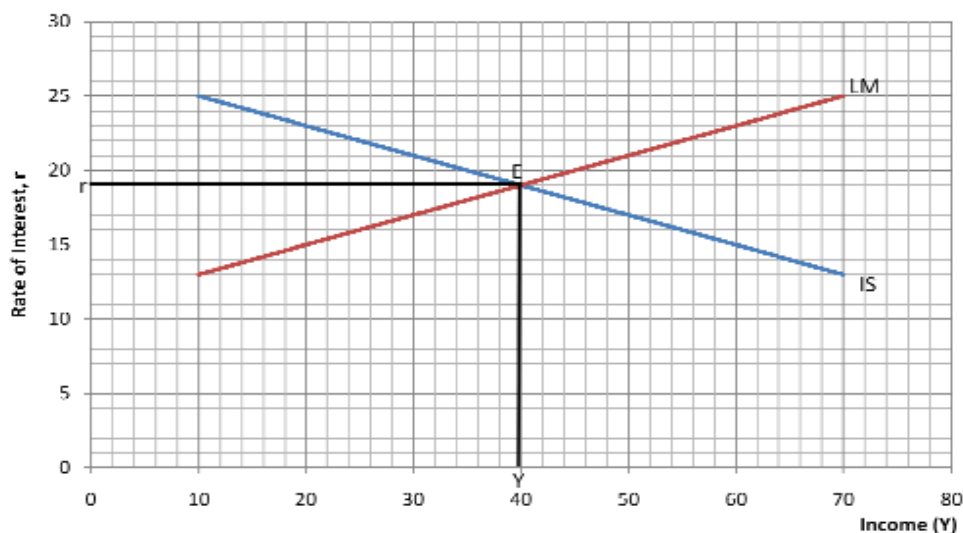
dinero y la tasa de interés. En este caso, un incremento en la oferta monetaria disminuye la tasa de interés, aumentando el gasto de inversión sensible a esta, elevándose así el ingreso y empleo real. (Rodríguez, 2004, p.5).

Teoría moderna del interés o Modelo IS – LM

Se considera la teoría moderna ya que actualmente se usa para comprender la política económica. Sin embargo, deja por fuera algunas consideraciones, como el empleo. La curva IS que hace referencia a los términos ahorro e inversión y la curva LM referencia al término de liquidez y oferta de dinero.

Pal (2018, p. 11) explica que el punto de intersección de las curvas se determina como el punto de equilibrio entre los dos mercados. Esta teoría considera cuatro elementos importantes para determinar la tasa de interés y el ingreso real conjuntamente en el mercado de productos básicos y el mercado monetario: 1) ahorro, e 2) inversión de la teoría clásica del interés, 3) preferencia por la liquidez; y 4) la oferta del dinero de la teoría de la liquidez de Keynes. La curva IS muestra, para cualquier tasa de interés, el nivel de ingresos que equilibra el mercado de bienes y servicios. Mientras que la curva LM muestra la tasa de interés que equilibra el mercado monetario en cualquier nivel de ingresos.

Gráfico N° 2
Commodity Market (IS curve) and Money Market (LM curve) Equilibrium [Mercado de materias primas (curva IS) y el mercado monetario (curva LM)]



Nota: Reproducida de Theory of Interest, Pal (2018).

https://www.researchgate.net/publication/323388526_Theory_of_Interest_Rate

Desde esta concepción, se puede decir que la tasa de interés ha tomado gran relevancia en la política económica, principalmente en política monetaria desde la estabilización de la inflación; y la medición del riesgo país. Según Alba:

La lectura de los mercados hoy día, incorporan la tasa de interés en todas las decisiones de índole económico y financiero. Hoy en día, la vemos jugando un papel importante a la hora de determinar el grado de atracción que tiene un país de convocar capitales foráneos.

Uno de los mercados que más ha aprovechado la dinámica de las tasas de interés es el mercado de deuda pública de los países emergentes, quienes en los últimos años han acudido a los mercados internacionales a buscar recursos frescos. (2019, p.16).

Finalmente, al ahondar en las tasas de interés desde una visión integral, el fundamento teórico de esta permite entender el contexto actual y la interpretación explícita de la misma. Es por esto, que se procede a analizar en el mercado financiero, el cual está estrictamente vinculado con la tasa de interés, así como a granular los distintos conceptos de interés que emplean en la cotidianidad del sistema financiero.

Perspectiva del Mercado Financiero

Ahora bien, otra de las perspectivas desde las cuales se ahonda en la variable dependiente es la perspectiva del mercado financiero; que es, en donde se negocian títulos valores, bonos, acciones y un sinnúmero de activos financieros de mercados como el monetario, mercado de capitales, mercado de productos derivados, otros; que se adecuen a los requerimientos del superavitario.

Las tasas de interés es una de las variables más significativas de la economía, ya que afectan directamente decisiones como el consumo, el ahorro, el gasto público y la inversión o la adquisición de activos financieros y por supuesto, de créditos. La oferta y demanda dentro del mercado financiero puede afectar directamente a la tasa y esto a su vez, perjudica a individuos, empresas, gobierno y a la economía del país en general.

Según Aznarte y Torres:

La demanda de activos financieros hay que ubicarla conceptualmente en el contexto de la optimización intertemporal de la utilidad del consumidor. Ahorro y consumo son las dos caras de la misma moneda. La parte de la renta disponible que no se consume se ahorra. Pero en la teoría del consumidor, los consumidores sólo obtienen utilidad (satisfacción) consumiendo bienes y servicios, bien en el momento presente, bien en el futuro. Son precisamente los activos financieros los instrumentos empleados para trasladar el ahorro presente al consumo futuro, de la misma manera que el crédito traslada ahorro futuro a consumo presente. (2012, p.1).

Siguiendo esta idea, para Mishkin (2008, p.95) la determinación de la tasa de interés en un bono; por ejemplo, se contempla la oferta y la demanda del mercado de bonos, para observar la manera en que se determina el precio de los bonos. La relación inversa entre los precios de los bonos y las tasas de interés hace que, al aumentar el precio de un bono, su tasa de interés disminuya, y viceversa. No obstante, este vaivén de precios y tasas no termina ahí, ya que la oferta y demanda de otros activos financieros, también puede influir en la demanda u oferta de estos bonos.

Ahora bien, Mishkin (2008, p.100) indica que para saber si un individuo compra y mantiene un activo o para conocer cuál comprar, debe considerar los siguientes factores:

1. Riqueza, los recursos totales poseídos por el individuo, incluyendo todos los activos.
2. Rendimiento esperado (el rendimiento esperado a lo largo del próximo período) sobre un activo en relación con activos alternativos.
3. Riesgo (el grado de incertidumbre asociado con el rendimiento) sobre un activo en relación con activos alternativos. Si todo lo demás permanece constante, si el riesgo de un activo aumenta en relación con el de otros activos alternativos, disminuirá su cantidad demandada.
4. Liquidez (facilidad y velocidad con la cual un activo se puede convertir en efectivo) en relación con otros activos alternativos. Cuanto más líquido sea un activo en relación con los activos alternativos, si todo lo demás se mantiene constante, más deseable será y mayor será la cantidad demandada.

Seguidamente, es de esperar que la tasa de interés signifique un rendimiento positivo en caso de los ahorrantes (que adquieren bonos o ahorros a plazo), y de manera inversa, los prestatarios estarán a la búsqueda de una baja tasa de interés activa que haga más asequible sus inversiones. Por lo cual, hay que considerar otras variables, tanto macroeconómicas como microeconómicas, que afectan directamente el valor de las tasas de interés ofrecidas en este mercado. De acuerdo con Levy (2012, párr.34) citando a Moore (1988) señalan que:

...La determinación de la tasa de interés, determinada por la banca, depende de factores de demanda (estado futuro de la economía), la respuesta del sistema a variaciones de la tasa de interés, los objetivos del gobierno (pleno empleo, estabilidad de precios, crecimiento, balance de pagos, términos de intercambio, tipos de cambio factores distributivos); el impacto de las variaciones de la tasa de interés en la viabilidad del sistema financiero, prosperidad y liquidez; en democracia se debe evaluar el impacto de las variaciones de la tasa de interés en la imagen del partido gobernante, especialmente si hay elecciones (Moore, 1989, p.487). O sea, la tasa de interés no está relacionada directa ni únicamente con la demanda y la oferta crediticia.

Por otra parte, el rendimiento esperado es una de las variables a las que se le presta mayor atención por parte de los ahorrantes; ya que, en gran medida la decisión de privarse de recursos presentes puede estar motivado por el beneficio obtenido con los flujos futuros y para esto, se debe de tener claridad en conceptos como las tasas nominales, reales, la inflación y los riesgos asociados que pueden afectar este resultado. Para Mishkin (2008, p.87), “debe distinguirse de la tasa de interés real, la cual es la tasa de interés que se ajusta sustrayendo los cambios esperados en el nivel de precios (inflación) de tal forma que refleje de una manera más exacta el costo verdadero de solicitar fondos en préstamo”. Por lo que se deben tener presente también por parte de los prestatarios.

En conclusión, se logra observar que, desde la perspectiva del mercado financiero, la oferta y demanda de valores influyen directamente en las tasas de interés activas y pasivas, significativamente. Así como la inflación que en resumen es deseable que se mantenga estable y predecible, ya que esto facilitan los cálculos de interés reales de los bonos y operaciones, y a la

vez permite que haya menos especulación con respecto a las variaciones, y así tanto ahorrantes como inversionistas se sentirán más confiados de consumir activos financieros.

Perspectiva desde la Gestión Financiera y Bancaria

La banca desempeña un papel muy importante en la canalización de fondos de los ahorrantes superavitarios, hacia aquellos prestatarios que tienen oportunidades de inversiones productivas. Esta actividad financiera es esencial para asegurar que la economía se desenvuelva de manera eficiente.

Al analizar la función de la banca, se puede partir de la ecuación de balance general bancaria, que como su nombre lo indica, se encuentra en equilibrio de la siguiente manera:

$$\text{Activos totales} = \text{Pasivos totales} + \text{Patrimonio}$$

El balance general de la banca también funciona como una lista de las fuentes de los fondos bancarios (pasivos) y de las aplicaciones a las cuales se destinan esos fondos (activos). Los bancos obtienen fondos mediante la solicitud de préstamos y a través de la emisión de otros pasivos, como depósitos a plazo. A la vez, estos fondos se utilizan para adquirir activos, como valores y préstamos. Los bancos obtienen utilidades al cargar una tasa de interés sobre sus activos por la tenencia de valores y por los préstamos otorgados, que es más alta que los gastos sobre sus pasivos. Aquí radica la importancia en el manejo de los activos y los pasivos para buscar la mayor utilidad posible.

En términos generales, los bancos obtienen utilidades mediante la venta de pasivos que reúnen un conjunto de características (una combinación particular de liquidez, riesgo, magnitud y rendimiento) y usando los fondos así obtenidos para comprar activos que reúnen un conjunto diferente de características. Este proceso se denomina a menudo transformación de activos. (Mishkin, 2008, p.223).

Dentro de los cuidados que debe tener la banca, uno es asegurarse de que el banco tenga suficiente efectivo para pagarle a los depositantes cuando éstos deseen retirar sus ahorros, o bien, cuando venzan los bonos y se deba realizar los pagos.

Según Mishkin (2008, p.230), esto se logra al administrar la liquidez, de tal manera que se adquieran activos lo suficientemente líquidos para satisfacer las obligaciones del banco frente a

los depositantes. Además, la administración del banco debe buscar un nivel de riesgo aceptablemente bajo, al adquirir activos que tengan una baja tasa de incumplimiento y diversificando las tenencias de los activos (administración de activos).

Otro punto fundamental por considerar es adquirir fondos a bajo costo (administración de los pasivos). Por último, en términos generales, la administración debe decidir la cantidad de capital que el banco deberá mantener y posteriormente adquirir el capital necesario (administración de la suficiencia del capital) (Mishkin, 2008, p.230).

También se debe considerar el riesgo del crédito, el riesgo que surge porque los prestatarios incurran en incumplimiento y el modo en el que administra el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de las utilidades y de los rendimientos sobre los activos bancarios que resulta de los cambios en las tasas de interés.

Perspectiva desde la normativa y regulación

En síntesis; desde una perspectiva teórica económica del interés, las teorías clásica, neoclásica, keynesiana y moderna abren paso al enfoque pragmático que utilizan las entidades financieras actualmente para determinar las tasas de interés y de referencia del Sistema Financiero Nacional. Entiéndase como sistema financiero al

... conjunto de instituciones y participantes que generan, captan, administran y dirigen el ahorro. Se rige por las legislaciones que regulan las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de éstos entre ahorrantes e inversionistas, cumpliendo así una importante función en toda la economía. (Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), 2010, párr.1)

Por consiguiente, toda determinación de políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación del Sistema Financiero Nacional, según lo dicta el artículo 3 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, N°7558, se ve bajo custodia del Banco Central de Costa Rica, así como por sus entes de desconcentración máxima, bajo el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), decretan las normas generales que sean necesarias para el establecimiento de sanas prácticas bancarias de gobierno corporativo.

Además, se conoce que el precio del dinero que las entidades financieras ponen a disposición del público es la tasa de interés activa, que “corresponde a la tasa que las entidades financieras cobran a los clientes a razón de los créditos que les hayan sido girados.” (Abarca *et al*, 2016, p.28).

Esta tasa se determina a partir de ciertos elementos que se irán desarrollando. Primeramente, el costo de las captaciones determinado a partir de la tasa básica pasiva (TBP) del BCCR la cual es un “...promedio ponderado de las tasas de interés brutas de captación a plazo en colones, de los distintos grupos de intermediarios financieros, que conforman las Otras Sociedades de Depósito (OSD)...”. (BCCR, 2016, p.1) o también se puede calcular este costo a partir de la tasa de referencia interbancaria (TRI) calculada por la firma PIPCA (“firma especializada proveedora de precios que brinda el servicio de emisión de vectores de precios en moneda local y extranjera” (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, s.f., párr.12), ambas a partir de la información suministrada por las entidades participantes del Sistema Financiero Nacional.

Según el BCCR (2016, p.1):

i. La Tasa básica pasiva se calculará con la información de las tasas de interés brutas negociadas para cada una de las operaciones de captación a plazo en colones, durante la semana anterior al cálculo (de miércoles a martes), por parte de los intermediarios financieros incluidos en una muestra determinada por la División Económica del Banco Central.

ii. La muestra se conformará con aquellos intermediarios, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuyas captaciones en conjunto sumen al menos el 95% del saldo promedio de los últimos 6 meses, de la captación a plazo en colones (definida en las cuentas monetarias) de las OSD. Las entidades seleccionadas estarán clasificadas por grupo de intermediarios financieros.

Así mismo, la TRI:

... Se calcula con base en las tasas brutas de todas las captaciones realizadas por las entidades participantes, en colones y en dólares, durante la semana anterior al cálculo (de miércoles a martes).

Para el cálculo, a la totalidad de las observaciones recibidas y agrupadas por plazo, se les aplica un truncamiento a 2 desviaciones estándar.” (Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, s.f., parr.1)

Ahora bien, hay variables; tanto macroeconómicas como microeconómicas, que se utilizan en el Sistema Bancario Financiero y que afectan a la tasa activa que se ofrece a los consumidores, las cuales se van a desarrollar a continuación:

Variables macroeconómicas del Sistema Bancario Nacional

Dentro de estas variables se encuentra el tipo de cambio; y por ende, es una variable que forma parte del margen de intermediación, apelando al riesgo cambiario definido en el acuerdo SUGEF 2-10 como la “posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio” y “también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.” (SUGEF 2-10, 2010, p.7).

El ajuste en el valor de los activos a raíz de las variaciones en el tipo de cambio afecta a la tasa de interés activa; ya que, si el valor de la moneda extranjera disminuye, el valor neto en colones de esos activos también ocasionando una pérdida patrimonial; y esto a su vez, al consumidor final puesto que la cartera crediticia “...es un activo para el banco y consiste en el conjunto de préstamos que éste (el banco) ha otorgado a diferentes personas (deudores).” (Molina, 2014, p.123), forma parte de los activos y este desbalance genera un aumento en el costo de los créditos que busca cubrir la pérdida en la cartera.

Vargas en su tesis “*Análisis jurídico de la regulación del riesgo cambiario en las entidades financieras*”, busca identificar si la legislación de Costa Rica regula el riesgo cambiario en las entidades financieras para la protección principalmente del inversionista, reconociendo el origen de la regulación cambiaria en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en donde se mencionan los principales objetivos del Banco Central de Costa Rica entre los cuales se encuentran: mantener la estabilidad de la moneda nacional, promover el desarrollo ordenado de la economía y un sistema de intermediación financiera estable eficiente y competitivo. Así como, velar por el buen uso de las reservas nacionales para la estabilidad económica (2014, pp.vi,71).

Desde esta investigación se denota nuevamente la importancia de la regulación del tipo de cambio y el papel que este juega en la economía al ser una variable clave en el establecimiento de un sistema financiero estable desde la intermediación; como se observa, competente al Banco Central de Costa Rica quien a través del manejo de la Política Cambiaria del país define el modelo de flotación administrada; vigente desde el 2 de febrero del 2015, en donde el tipo de cambio requiere de mayor flexibilidad como parte de la adopción del esquema de metas de inflación y es determinado por la oferta y demanda de divisas, con acciones claves en el mercado cambiario para disminuir la posibilidad de cambios violentos.

Ahora bien, otra de las variables macroeconómicas influyente en las tasas de interés es la inflación, y desde la adopción del esquema de metas de inflación por parte del BCCR el objetivo se ha fijado en preparar las condiciones para un régimen monetario que permita alcanzar la estabilidad de precios. Según el BCCR:

... en reiteradas ocasiones ha explicado al público que mantener la inflación en niveles bajos disminuye la incertidumbre para el cálculo económico y **promueve la estabilidad de otros macro-precios (tasas de interés, tipo de cambio y salarios)**. De esta forma facilita a los agentes económicos la toma de decisiones de ahorro e inversión, con lo que se **fomenta la asignación eficiente de los recursos productivos, a la vez que se protege el poder adquisitivo de la población**, en especial del segmento cuyos ingresos son bajos y fijos. Todo ello genera efectos positivos sobre el crecimiento, la creación de oportunidades de empleo, la equidad y el bienestar económico. (2018, p.8). (Negrita no es original)

La política monetaria a cargo del BCCR aplica una serie de instrumentos para prever las variaciones macroeconómicas que afectan a la inflación y poder mantener bajos niveles; ya que, al aumentar la inflación el costo del dinero también lo hace y se incrementan los generadores de ingreso en el spread bancario y no así de los costos, ofreciendo altas tasas con amplios márgenes de intermediación que apelan a la ineficiencia bancaria. Según Abarca et al., la inflación:

... incide directamente, por el costo del dinero en el tiempo, si se tiene altos niveles de inflación se debe observar que tan impactante o que tan a corto plazo son esos procesos inflacionarios, porque el dinero está colocado a corto, mediano y largo plazo, por esto hay que observar bien a qué plazos se está colocando y que

tanto va a incidir la inflación, con el fin de ajustar las tasas de interés. (2016, p. 78).

Variables microeconómicas del Sistema Bancario Nacional

Se consideran variables microeconómicas a todas aquellas que se utilizan para conocer el comportamiento de agentes económicos individualmente. Según Abarca et al., estas van en tres líneas, "básicamente a la administración de los bancos comerciales, al manejo de riesgo y a la estructura del mercado" (2016, p.14). Abonado a lo anterior, los mandatos legales del sistema financiero también intervienen en el margen de intermediación, tales como el encaje mínimo legal, el peaje bancario y los impuestos y contribuciones.

1. Variables Legales

- **Encaje mínimo legal:** Este se encuentra en un 12% para depósitos y obligaciones en moneda nacional y en un 15% para depósitos y obligaciones en moneda extranjera y según SUGEF (2007) citado por Abarca *et al*, el encaje mínimo legal es:

... una reserva de dinero proporcional al monto total de las obligaciones (depósitos y captaciones), por intermediación financiera que mantienen los intermediarios financieros en el Banco Central de Costa Rica, en forma de depósitos en cuenta corriente. A través del nivel de reservas de encaje mínimo legal, al que se ven obligadas las entidades a mantener depositadas en las cuentas de reserva del BCCR, se influye en los niveles de crédito, el medio circulante y las tasas de interés, y, por consiguiente, sobre el gasto global de la economía, que necesariamente afecta la producción y el comportamiento de los precios. (2016, p.36).

- **Peaje bancario:** De acuerdo con la Ley N°1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional se le conoce como peaje bancario al Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), según el artículo 59 los bancos privados, solo podrán captar depósitos en cuenta corriente, si cumplen alguno de los siguientes requisitos:
 1. Mantener permanentemente un saldo de préstamos en el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente al 17% de sus captaciones totales a plazos de treinta días o menos,

tanto en colones, o moneda extranjera después de la deducción encaje. Si la totalidad de los depósitos se realiza en colones, el porcentaje será de 15% sobre la misma base de cálculo.

2. Alternativamente, los bancos pueden instalar mínimo cuatro sucursales dedicadas a prestar los servicios bancarios básicos tanto de tipo pasivo como activo, distribuidas en las regiones Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántico y Huetar Norte, así como mantener un saldo equivalente por lo menos de 10%, después deducido el encaje correspondiente.

Cabe destacar que el peaje bancario es una de las principales fuentes que utiliza el Sistema de Banca para el Desarrollo en donde bancos tanto públicos como privados, así como cooperativas dan acceso al crédito a micro, pequeñas y medianas empresas.

- **Impuestos de ley:** Otro factor que puede afectar el margen de intermediación son los impuestos y contribuciones bancarias, aunque en menor medida. Según Abarca *et al*, los impuestos pueden incluir:

... impuestos de transacción financiera, beneficio del banco y los impuestos de las ganancias, o los requerimientos de reserva que se remuneran a bajas tarifas de mercado. Las imposiciones fiscales se incrementan generalmente con la inflación y el nivel de los tipos de interés a corto plazo, y dependiendo de la respuesta de los bancos y de los depositantes, tendrá un efecto más grande en el spread del banco con niveles más altos de la inflación. (2016, p.27)

- **Cargas parafiscales:** Estos aportes definidos por leyes específicas, a diferencia de los impuestos, no pasan a la caja única del Estado, sino que se transfieren directamente a alguna entidad específica para alcanzar un fin económico o social. (Loría, 2018, p.4).

En caso de los bancos públicos estudiados, se le aplica las siguientes cargas parafiscales a beneficio de estas entidades:

Tabla N° 1
Cargas parafiscales de la banca pública comercial

| Cargas Parafiscales | Porcentaje de las utilidades | Bancos públicos que aportan |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
| Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) | 5% | BNCR, BCR, BPDC |
| Comisión Nacional de Emergencias (CNE) | 3% | BNCR, BCR |
| Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) | 10% | BNCR, BCR |
| Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (Fofide) | 5% | BNCR, BCR, BPDC |
| Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) | 15% | BNCR, BCR |
| Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) | 5% + 9 mil millones de colones | BPDC |

Fuente: Elaboración propia con base en legislación vigente.

Estos aportes parafiscales se aplican sobre las utilidades después de impuestos, que representan para el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y Banco de Costa Rica (BCR), más de un 30% de sus utilidades generadas; y para el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) más de un 15%, para financiar programas de educación superior, emergencias, cooperativismo, Banca de Desarrollo, PYMES y un aporte adicional para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

2. Variables Administrativas

Se consideran variables administrativas aquellas que van vinculadas a los gastos e ingresos necesarios para el funcionamiento del negocio, estas son imprescindibles para el funcionamiento del negocio entre ellas se pueden encontrar:

- **Costos de operación:** “incluye todos los gastos (generales y administrativos, gastos financieros y otros gastos) ...” (Chanto, E, Cruz, E, y Cordero, F., 2015, p.18)
- **Gastos de administración-transacción:** Partiendo de la definición contable de gasto como: “Disminución acumulada de los beneficios económicos futuros esperados durante un periodo contable que provoca un efecto desfavorable en su utilidad neta.” (Romero,2010, p.239).

Romero señala que se puede incluir como gastos administrativos todos aquellos gastos que no están vinculados directamente a la producción de un producto, sin embargo, son inherentes para el funcionamiento del negocio. Entre estos gastos se pueden encontrar los gastos realizados por la administración como lo son salarios, alquiler de oficinas, utilería, entre otros. (Romero,2010, p.239).

- **Ganancia esperada:** Para esta variable se puede utilizar los indicadores financieros de la rentabilidad esperada. Ejemplo de estos son los mencionados por Chanto *et al* (2015, p.16) citando a Orozco y Aguilar (1996):

- Ingresos por actividad de intermediación: Esta razón mide la importancia relativa de los ingresos por intereses generados por los activos del banco.

Ingresos por intereses/activo medio

- Ingresos diferentes a intereses: En este indicador se contemplan los ingresos por actividades distintas a la intermediación. Pretende medir la importancia de los ingresos generados que no corresponden a intereses.

Ingresos diferentes a intereses/activo medio

Ingresos diferentes a intereses/ingresos totales

- Margen neto de interés: Esta razón mide el ingreso neto por unidad de activo obtenido por la intermediación financiera.

(Ingreso por interés- gastos por intermediación) /activo medio

- Retorno sobre el promedio de los activos (ROAA): Indica la rentabilidad con respecto a los activos.

Utilidad neta después de impuestos/ activo medio

- Retorno sobre el patrimonio (ROE): Es el rendimiento que obtienen los socios sobre su inversión total en la entidad.

Utilidad neta después de impuestos/patrimonio

- **Liquidez bancaria:** Este término hace referencia a la capacidad que tiene una entidad bancaria para hacer frente a sus obligaciones financieras. Esta funciona como un indicador ya que de no tener capacidad de hacer frente a las obligaciones bancarias significa un riesgo bancario.

3. La gestión del Riesgo como Variable

Para la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), el riesgo se define como “la probabilidad de ocurrencia de pérdidas significativas, debido a la exposición a eventos actuales y futuros, con impacto significativo sobre el capital y los resultados de la entidad, tal que se origine una pérdida potencial para los depositantes” (2017, p.8). El riesgo es considerado como un factor inherente a la actividad financiera; es por esta razón, que la gestión de riesgo se incluye como una variable interna ya que este, alineado con la estrategia institucional, determina el rendimiento esperado de la entidad.

La SUGEF generalmente recurre a múltiples organismos y fuentes de información, con el objeto de orientarse en torno a las mejores prácticas, sin embargo, como la misma entidad lo indica, dentro del ámbito de regulación y riesgos, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) es referente de consulta obligatoria, de la que se sustentan numerosos reglamentos. Para la valoración del riesgo, se tienen presente las siguientes variables:

- **Apetito del riesgo:** El nivel y los tipos de riesgos que una entidad o grupo o conglomerado financiero está dispuesto a asumir, que han sido aprobados por el Órgano de Dirección con antelación y dentro de su Capacidad de Riesgo, para alcanzar sus objetivos estratégicos y plan de negocio. (Acuerdo SUGEF 23-17, 2017, p.8).
- **Estimaciones de cartera:** Las normas de contabilidad E-3 mencionan que la estimación por incobrables es la evaluación de la capacidad de los deudores de hacer frente a la deuda, las cuentas dudosas pueden ser estimadas con un porcentaje de las cuentas por cobrar. El crédito se lleva a una cuenta de valuación, como estimación para cuentas dudosas. (Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ),1997, norma de contabilidad E-3).

En Costa Rica, en las entidades financieras reguladas la SUGEF determina la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses en la atención de sus operaciones crediticias directas

vigentes o extintas en el Sistema Financiero, según el Acuerdo SUGEF 1-05. Esto es un marco de referencia para evaluar la cartera crediticia de cada ente.

- **Calidad de cartera:** Este término hace referencia a la relación de la cartera que se encuentra al día, en contraste con la que se encuentra morosa. Esto es un indicador de la salud financiera de una institución. Aguilar y Camargo (2002) como se citó en López (2020, p.12), menciona algunos de los factores microeconómicos que afectan la calidad de la cartera: “el crecimiento de la cartera de créditos, las tasas de interés activas, y la rentabilidad y eficiencia con las que operan las instituciones.”
- **Riesgo de crédito o de no pago:** “Posibilidad a que está expuesta la entidad de que el deudor incumpla con sus obligaciones en los términos pactados en el contrato de crédito.” (Acuerdo SUGEF 1-05, 2005, p.6).
- **Riesgo operativo:** Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación. (Acuerdo SUGEF 18-16, 2016, p.7).
- **Riesgo estratégico:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la falta de habilidad de una entidad para diseñar e implementar apropiadamente sus estrategias, planes de negocios, desarrollo de nuevos mercados o productos o debido a su incapacidad para adaptarse a cambios del entorno de sus negocios. (SUGEF, 2017, p.14)
- **Prima de riesgo:** “indica la prima necesaria para convencer a los inversionistas de que acepten el riesgo de una acción promedio y depende de la aversión que normalmente les cause.” (Brigham y Ehrhardt, 2007, p.167). Esta prima de riesgo compone a la vez, el rendimiento requerido de cualquier inversión que se entiende de la siguiente manera:

$$\text{Rendimiento requerido} = \text{rendimiento libre de riesgo} + \text{prima por riesgo}$$

Entonces, la prima de riesgo es el porcentaje adicional que se añade al rendimiento de una inversión, para alcanzar el rendimiento requerido con respecto a una inversión libre de riesgo.

4. Variables de Mercado

Claro está que la lectura del entorno y del mercado es absolutamente obligatoria para cualquier actor del sistema financiero. Según lo plantea Buniak (2005, p.5), una adecuada lectura del entorno contribuye a una planificación estratégica adecuada. Algunos factores del mercado a analizar para una adecuada planificación estratégica son:

- ***Política fiscal y monetaria***: Estos son los instrumentos de política fiscal y monetaria que utilizan los gobiernos para incidir en la economía, tales como: tipo de cambio de las divisas, inflación, encaje mínimo legal, emisión de bonos, entre otros.
- ***Poder de mercado***: Hace referencia a la competencia, se debe considerar cuál es la porción de mercado dominado por el ente bancario y cuáles son los principales competidores en el sistema.
- ***Segmentos de mercado***: Son aquellos clientes con determinadas características los cuales se agrupan en segmentos para poder dirigir uno o varios productos. Aquí es importante el análisis de los segmentos actuales y la valoración sobre cuales se puede incursionar o eliminar.

Buniak en “*Planificación Estratégica, Control de Gestión, Simulación financiera y Análisis de Sensibilidad para otros Intermediarios de Créditos*” afirma y aporta otros factores externos no mencionados anteriormente que inciden en el negocio bancario como son: las medidas de política económica, eventos de orden macroeconómicos, tendencias globales, clima político, ámbito fiscal y tributario, el marco regulatorio y las nuevas normativas prudenciales, entre los aspectos más importantes. (2005, p.40).

Estructura de tasa mercado y margen de intermediación

Ahora bien, otro de los elementos a considerar a la hora de definir las tasas activas en las entidades del sistema bancario formal es el margen de intermediación este se puede definir como “... un indicador de eficiencia operativa de las entidades financieras dado que se define como la diferencia entre el costo de los recursos captados y el precio de los recursos colocados” (Castro y Serrano, 2013, p.6) citando a (Soto y Villalobos, 2004). Se puede visualizar de siguiente forma:

$$\text{Margen de Intermediación} = \text{Tasa activa} - \text{Tasa básica pasiva}$$

Cabe destacar que el margen de intermediación suele dar indicativos del funcionamiento de un banco, altos márgenes predicen que hay altos costos asociados que pueden resultar en ineficiencia por parte de la banca y estos ligados a los costos por la captación de recursos resultan en precios altos ofrecidos al consumidor.

Castro y Serrano añaden que los “altos márgenes de intermediación podrían ser el resultado de mercados poco competitivos, entidades ineficientes, sistemas con altos niveles de represión financiera e impositiva y altas tasas de inacción.” (2013, p.1). Entonces la diferencia entre ambos conceptos por el precio de los recursos; ya sean captados o colocados, es este margen que indica que tan buena o mala es la gestión bancaria que se realiza y que se ve traducida en este.

De manera que, para entender la estructura de la tasa de mercado partimos de la definición contable básica en donde:

$$\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Patrimonio}$$

Es decir:

$$\text{Activo productivo} + \text{Activos no productivo} = \text{Pasivo con costo} + \text{Pasivo sin costo} + \text{Patrimonio}.$$

Ahora bien, Cerdas y Masís (2015), definen estos elementos, que como se ha mencionado parten de la ecuación contable base y a partir de estos se pueden identificar los diferentes componentes del margen de intermediación. Se definen los siguientes:

AP= Activo productivo, corresponde al activo que genera ingreso por intereses y que para efectos de este trabajo, corresponde a créditos e inversiones. No debe contener el activo por peaje bancario, pues, aunque genera un interés, será analizado como activo no productivo más adelante.

ANP= Activo no productivo, corresponde a aquellos activos que no generan ingreso por interés, incluyen edificios, terrenos, liquidez, encaje mínimo legal, entre otros. Se debe incluir el peaje bancario, también debe incluir otros activos diferentes de inversiones y crédito pero que generan algún rendimiento mínimo, como lo son las disponibilidades y las participaciones en otras entidades, sus ingresos se tomarán como parte del margen de servicios y operativo.

PCC= Pasivo con costo, corresponde al pasivo que genera un gasto financiero por una tasa de interés asociada.

PSC= Pasivo sin costo, corresponde a las fuentes de fondeo que no generan gasto financiero, por lo que no se paga una tasa de interés pasiva... (Cerdas y Masís, 2015, p.38)

Intrínsecamente, las variables que inciden en el margen de intermediación afectan el cálculo de la tasa de interés bancaria, se debe recordar que el cálculo de la tasa activa es la suma del margen de intermediación y la tasa básica pasiva. A partir de esta ecuación; finalmente, los elementos que la componen y que ya se han mencionado definen cuáles variables son las que se utilizan a la hora de realizar todos estos cálculos. Según Cerdas y Masís (2015, p.48) la tasa activa finalmente incluye:

Tabla N° 2
Variables y elementos para el cálculo del margen de intermediación financiera

| Variable | Elemento | Nombre | Efecto sobre margen y relación con riesgos bancarios |
|-----------|----------|------------------------------|--|
| TP | TP | Tasa pasiva | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo de tasas. |
| MI | EANP | Activo no productivo | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo operativo y estratégico. |
| | EPSC | Pasivo sin costo | Tiene efecto negativo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo operativo y estratégico. |
| | EST | Estimaciones de cartera | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo de crédito. |
| | MOS | Margen operativo y servicios | Generalmente tiene efecto negativo sobre la tasa activa, puede tener efecto positivo si los gastos operativos y por servicios superan a los ingresos. Se relaciona con riesgo operativo y estratégico. |
| | MTC | Margen tipo de cambio | El efecto es positivo si el ingreso es menor que el gasto por tipo de cambio. Se relaciona con riesgo cambiario. |
| | ADM | Gasto administrativo | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo operativo y estratégico. |
| | PB | Peaje bancario | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo político. |
| | EML | Encaje mínimo legal | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo político. |
| | IMP | Impuestos y participaciones | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con riesgo político. |

| | | | |
|--|----|---------------|---|
| | UN | Utilidad neta | Tiene efecto positivo sobre la tasa activa. Se relaciona con todo el perfil de riesgos de la entidad. |
|--|----|---------------|---|

Fuente: Tomado de Cerdas y Masís, 2015, p.48.

Es necesario resaltar, que conocer a cabalidad cada uno de los componentes de la tasa de mercado y el impacto dentro del spread bancario, ayuda a definir cuál es el peso de cada uno de esos elementos y que decisiones tomar para hacer más eficiente la gestión bancaria y promover niveles de competencia más altos.

Estos autores, definen la siguiente ecuación que considera las variables de la tabla anterior y mencionan que es:

Importante recordar que la tasa activa cobrada por un banco es uno de los principales factores de competitividad, siendo que un consumidor inteligente prefiere las tasas más bajas; por lo que estas fórmulas resultan útiles para efectos de optimización del margen, de la tasa activa y de la competitividad. (Cerdas y Masís, 2015, p.45)

Según Cerdas y Masís (2015, p.46) la ecuación que descompone el margen de intermediación es:

$$TA = TP + EANP - EPSC + Est - Mos - Mtc + Adm + PB + EML + Imp + Un$$

(Lo marcado en azul constituye el margen de intermediación)

Finalmente conviene destacar que, la importancia del margen de intermediación como indicador de eficiencia, se puede observar desde distintas ópticas y todo depende de que se desea evaluar, según Alfaro y Muñoz (2012), el Banco Central de Costa Rica da seguimiento a este indicador desde 5 aristas desde las cuales se puede abordar, esto sin perder de vista el concepto primario descrito anteriormente:

$$\text{Margen de Intermediación} = \text{Tasa activa} - \text{Tasa básica pasiva}$$

Hasta este punto se ha analizado, las teorías económicas, el mercado financiero, el sistema bancario costarricense y las distintas variables micro y macroeconómicas que inciden en él.

Posteriormente, se analizan los efectos del sistema financiero y sus componentes en el desarrollo económico y humano.

II Parte. Financiamiento y desarrollo

“El desarrollo del sector financiero reduce el costo del capital y mejora la asignación de recursos (aumentando la cantidad y calidad de los proyectos de inversión), impulsando con ello el crecimiento económico”, según lo afirman Pollack y García (2004, p.18) para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Así mismo, indican que:

Se ha demostrado que el crecimiento aumenta más que proporcionalmente la demanda por servicios financieros, permitiendo una mayor profundización de este sector. Si bien la causalidad no es clara, sí hay consenso en que la relación entre crecimiento y profundización financiera es positiva y no son pocos los estudios que demuestran que el desarrollo financiero está positivamente correlacionado con las futuras tasas de crecimiento. (2004, p.18).

Como mencionan los autores, la profundización financiera implica ampliar los servicios ofrecidos al público que se traducen en crecimiento económico al impulsar proyectos desde la asignación de recursos y demás servicios bancarios. A su vez servicios eficientes y con buenas condiciones hacen que el desarrollo del sector financiero sea positivo.

Para Camacho y González, (1994, p.6) la prestación eficiente de servicios financieros es un ingrediente importante en todo proceso de crecimiento económico, particularmente en una economía de mercado, donde las decisiones económicas se toman descentralizadamente por los individuos y actores.

Asimismo, Camacho y González señalan que las contribuciones del sistema financiero al crecimiento incluyen los servicios de:

1. monetización de la economía mediante el desarrollo de un sistema eficiente de medios de pago;
2. cambio de monedas, para facilitar el comercio internacional;

3. intermediación financiera, para identificar las mejores oportunidades en la utilización de recursos y trasladar poder de compra desde unidades superavitarias hacia unidades deficitarias y
4. manejo y reasignación del riesgo en las actividades productivas, para promover una mayor empresariedad (1994, p.6).

Según Camacho y González refiriéndose a Mesalles (1994, p.38), un sistema financiero no es eficiente si los intermediarios no pueden lograr una intermediación de fondos al menor costo posible, ya sea por distorsiones en la estructura del mercado, por regulaciones, por el desaprovechamiento de economías de escala o de ámbito, o por una estructura de derechos de propiedad que desincentive la utilización mínima de recursos.

Al mismo tiempo, factores como la inclusión financiera, promueven el bienestar social; tal y como lo explica ampliamente Mercedes Bosco (2018, p.49) en su trabajo “*Inclusión financiera y desarrollo humano*” en la que logra demostrar que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables. Bosco, citando la definición propuesta por el Banco Mundial (2018), indica que “inclusión financiera significa que todos los individuos y negocios tienen acceso a productos y servicios financieros útiles y asequibles que encuentran sus necesidades – transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros- entregados en una manera responsable y sostenible” (2018, p.12).

Tomando en cuenta la antesala anterior en este trabajo, se pretende evaluar de manera cualitativa y cuantitativa, los posibles efectos de las tasas de interés activas ofrecidas por los bancos públicos comerciales en estudio, en los sectores vivienda, consumo y productivo costarricenses. Esto con miras de conocer sobre condiciones de desarrollo humano como lo indica Mercedes Bosco y no únicamente el desarrollo económico como es comúnmente enfocado.

Se concluye el marco teórico, con la explicación de conceptos, teorías y marco legal a utilizar en esta investigación, abordados desde un enfoque teórico pragmático para ajustarse a la realidad del caso de estudio. Estas bases son las que les dan soporte a los objetivos del presente trabajo final de graduación.

Capítulo III. Diseño Metodológico

En este apartado se pretende abordar la forma en que se plantea el trabajo de investigación y cómo se desarrolla este, desde el tipo de proyecto elegido hasta las técnicas e instrumentos que se utilizan para recopilar y analizar los datos que darán luz a los resultados y conclusiones.

Tipo de Proyecto

Se plantea el desarrollo del trabajo bajo la categoría de proyecto de investigación ya que desde esta modalidad se plantea la obtención de datos que posteriormente se emplearán para su comprensión e intervención.

Enfoque de investigación

La investigación es de enfoque mixto, puesto que, contempla procesos de investigación de los enfoques cuantitativos y cualitativos. Se eligió este enfoque ya que permite generar una perspectiva más amplia y profunda, con datos ricos y variados permitiendo una mayor explotación de estos; además, aporta mayor solidez, consolidación y rigor a la investigación, (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, pp.18-22). A continuación, se desglosa el proceso metodológico a seguir en el enfoque de la investigación:

- **Revisión literaria:** Se realiza una investigación documental exhaustiva con la revisión de libros de texto de diferentes ramas de las ciencias económicas, tesis de grado y posgrado, artículos académicos, artículos de opinión de expertos, revistas académicas, y la legislación vigente y sus reglamentos, para definir el problema de estudio y la justificación de la investigación.
- **Planteamiento del problema:** Primeramente, se identifica el tema de interés para proceder a plantear el problema y la justificación de este, finalmente se redactan los objetivos bajo los cuales se desarrollará la investigación.
- **Hipótesis:** No existe correlación entre los costos de operación y las tasas activas de interés de los bancos públicos comerciales.
- **Diseño de investigación:** Se realiza un análisis del tipo anidado concurrente de modelo dominante; ya que, se recolectan los datos tanto cuantitativos como cualitativos, pero un tipo de datos es predominante, en este caso los cuantitativos. Ambos tipos de datos son comparables y a su vez proporcionan una visión más amplia del panorama.

Ambos tipos de datos deben mostrar la misma visión del problema considerado o del fenómeno estudiado que si se usara un solo método. El uso de datos cualitativos puede reforzar aspectos que son muy difíciles de cuantificar. (Hernández Sampieri *et al*, 2014, pp. 559-560).

Posteriormente, se establece el marco de referencia a utilizar, para esto se emplean fuentes primarias y secundarias de información: entre ellas trabajos finales de graduación, informes oficiales de instituciones internacionales, documentos del BCCR y la SUGEF, entre otros.

Así mismo, se realiza un análisis descriptivo en función de los datos históricos de comportamiento de las tasas de interés de los bancos públicos comerciales y se describe la estructura financiera de los costos de estos con respecto a los estados financieros auditados del período establecido (2010 al 2019). Para esto se emplea el análisis estadístico descriptivo y análisis correlacional. Cabe mencionar que se realiza una recopilación de datos desde instituciones como la SUGEF y BCCR que incluyen estados financieros, composición de la cartera crediticia y tasas de interés tanto la tasa activa negociada como las tasas de interés por sector (vivienda, productivo y personal).

Es importante mencionar que la estadística es una ciencia que ayuda a comprender los datos mediante su transformación en información valiosa para la toma de decisiones. Son muchas las aplicaciones de esta ciencia hoy en día. Para este caso específicamente, se emplea para medir la relación entre variables, la descripción de variables y la inferencia de resultados. Se ha decidido emplear como referencia teórica principalmente a Hernández Sampieri *et al*, ya que aporta detalladamente el tratamiento que los datos deben de seguir según el tipo de resultado esperado.

Al ser un estudio correlacional, Hernández Sampieri *et al*, sugiere el establecimiento de una hipótesis correlacional la cual surge a partir del problema de investigación para ello se definen variables: “una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (Hernández Sampieri *et al*, 2014, p.79). Las hipótesis correlacionales permiten establecer si dos o más variables están relacionadas y cómo están asociadas.

Para el análisis cuantitativo de datos se pueden aplicar distintas técnicas de análisis entre las cuales están:

- Modelo lineal general.
- Modelo lineal generalizado.
- Modelos mixtos.
- Regresión lineal, curva lineal y múltiple.
- Correlación bivariada y multivariada.

Sin embargo, de acuerdo con los datos recolectados y el tipo de análisis requerido, se determina que la técnica a aplicar es la regresión lineal. Según Hernández Sampieri et al, una regresión lineal es “un modelo matemático para estimar el efecto de una variable sobre otra. (...) Se determina en base al diagrama de dispersión. Éste consiste en una gráfica donde se relacionan las puntuaciones de una muestra en dos variables.” (2014, p.405)

Hipótesis: No existe correlación entre los costos de operación y las tasas de interés activas de los bancos públicos comerciales.

Adicionalmente, se recolectan datos cualitativos por medio de las entrevistas semiestructuradas a los expertos, se analiza la información recolectada para poder determinar puntos de convergencia, brechas y aportes relevantes para la investigación.

Instrumento utilizado

Se usa una entrevista estructurada como técnica de recolección de análisis cualitativo. “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información.” (Hernández Sampieri *et al*, 2014, p.403). Esta será aplicada a funcionarios de los bancos públicos comerciales con conocimiento amplio del cálculo de las tasas de interés y la gestión estratégica del banco y a las demás instituciones, entidades o empresas que se consideren pertinentes en la investigación.

Por último, se triangula la información cualitativa y cuantitativa recolectada generando inferencias tanto cuantitativas, cualitativas como mixtas (metainferencias). Se determinan las conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación.

Limitaciones

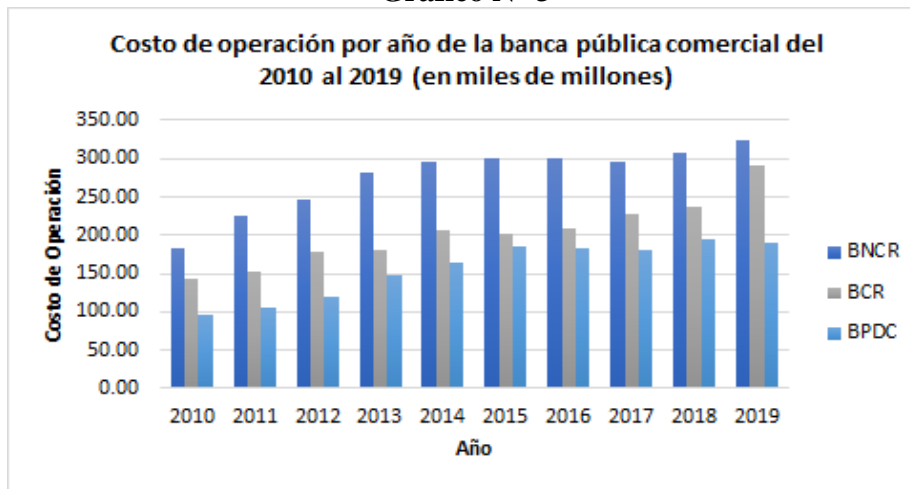
- Se encontró bibliografía escasa con respecto a evaluaciones de los efectos del crédito en los distintos sectores de estudio.
- Hubo demora y dificultad para obtener las entrevistas, debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19

Capítulo IV: Análisis descriptivo del comportamiento de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019

En este capítulo se procede a realizar un análisis financiero descriptivo a los bancos públicos comerciales BCR y BNCR y BPDC, para esto se emplearon los estados financieros auditados de cada entidad.

Como primer objeto de análisis se realizó una comparación de los costos de operación de los distintos entes, así como el cálculo de la tasa de variación de estos durante el período de estudio, tomando como base el año 2010.

Gráfico N° 3

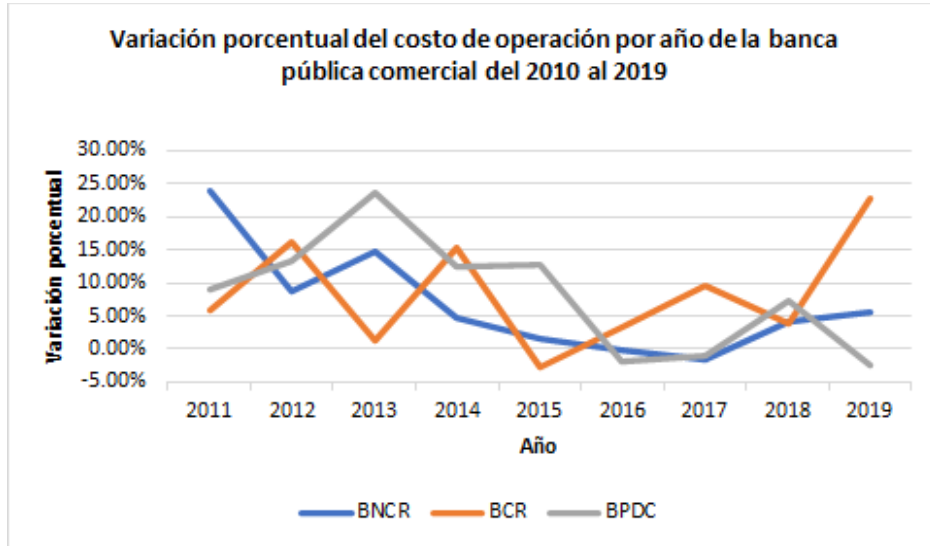


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

Se identifica claramente al BNCR como la institución con mayores costos de operación en el período de estudio, seguida por el BCR y por último el BPDC. Se observa que del 2010 al 2014 hay una variación positiva de los costos de operación siendo el BPDC, el banco que presenta la variación más elevada con un 24% en el 2013 con respecto al año anterior. Mientras que, este mismo salto fue realizado por el BNCR al inicio del período 2010-2011 con un 11% de variación.

Posteriormente, en el siguiente quinquenio se dan fluctuaciones de incremento y decremento, siendo el BPDC el que mayores movimientos decrecientes tuvo en los años 2016, 2017 y 2019. Mientras que el BCR presenta la mayor variación en el 2019, de toda la década, pero aun así menor en un punto porcentual que el BPDC en el 2013.

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

Seguidamente, se realizará una descripción de las razones financieras utilizadas. Para esto se aplicaron 21 razones financieras de las cuales 18 se agrupan según los resultados (operacionales, financieros e integrales); 2 según el costo de operación y 1 hace referencia al gasto financiero.

Para efectos de los cálculos de las razones se entiende como costo de operación a la suma de los gastos de operación más los gastos de administración. Asimismo, el resultado operacional bruto se ajusta para que contemple estos gastos de administración.

Las razones se desarrollan a continuación:

Razones financieras con respecto al resultado operacional bruto ajustado

1. Resultado operacional bruto/activos

El producto arrojado por la razón denota qué porcentaje de los resultados operativos fue generado por el activo, mejor dicho, la eficiencia del banco al utilizar los activos para generar resultados referentes a la operación de este. Al observar el promedio de los resultados de los períodos del BNCR, BCR y BPDC; este es aproximadamente de un 1,5% con una tendencia decreciente.

El comportamiento de los bancos mostrados en el gráfico de abajo denota una tendencia decreciente en los tres casos; sin embargo, se presentan picos de aumento notables en los años 2011, 2016 y en el 2019 en comparación a los años anteriores, esto debido al aumento proporcional del resultado operacional bruto con respecto a los activos, ya que ambas variables mostraron crecimiento en el período, en términos generales. Adicionalmente una elevación de las barras importante es la que presenta el BPDC en los años 2011 y 2012 con un 3,39% y un 2,57% respectivamente, también cabe mencionar que el BNCR obtuvo los resultados más bajos, exceptuando el año 2014 en donde supera al BCR por 0,22%.

Gráfico N° 5



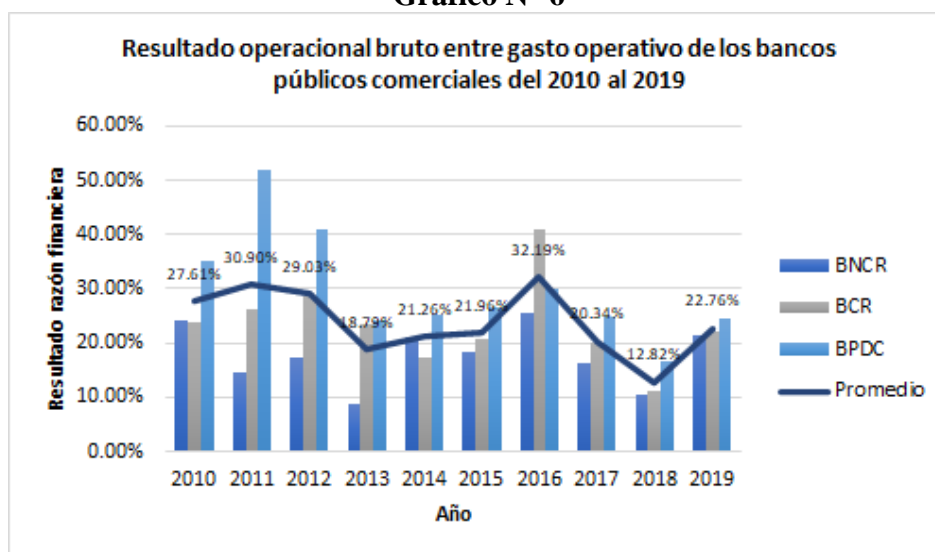
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

2. Resultado operacional bruto/gasto operativo

Este indicador de eficiencia operativa muestra la relación de la diferencia entre los ingresos y gastos financieros menos la diferencia de los gastos e ingresos operativos con respecto al gasto operativo y la capacidad de estos de generar resultados expresados en términos de la utilidad operativa que se obtuvo en el período. En el gráfico que se muestra a continuación, se observa un comportamiento promedio decreciente en los años estudiados, no obstante, para el 2016 y el 2019 se presentan alzas que interrumpen la tendencia, siendo el 2016 el año más alto con un promedio de 3,19%.

Con respecto a los resultados más altos del período por banco, se tiene que el BPDC presenta un 52,07% en el 2011, seguido por el BCR con un 41,10% en el 2016 y nuevamente el BPDC con un 41,07% en el año 2012. Por otro lado, el peor resultado lo obtuvo el BNCR que representa para el 2013 un 8,61% de sus costos de operación.

Gráfico N° 6



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

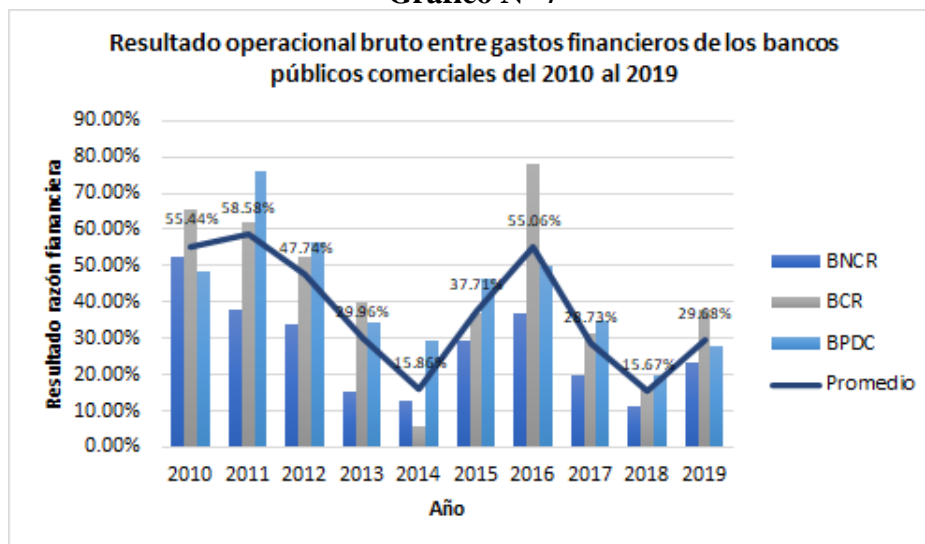
3. Resultado operacional bruto/gastos financieros

Este indicador, al igual que el anterior, lleva implícito a los ingresos financieros que nacen de la labor esencial del banco e indica cuál es la representación del resultado de operación bruto ajustado con respecto a los gastos de la actividad propia del banco, los gastos financieros.

En el gráfico se observan cambios pronunciados en el comportamiento promedio de los bancos, del 2010 al 2014 se observa una tendencia a la baja, cayendo 42,42% en estos años, del 2014 al 2016 hubo un crecimiento del 32,9%, nuevamente del 2016 al 2018 se observa un decremento de un 39,39% para finalmente terminar el 2019 con un promedio de 29,68%.

De acuerdo con los datos anuales por banco, se tiene que para el BNCR el año más alto fue el 2010 con un 52,47% y el 2018 su año más bajo con un 11,21% para este indicador. Adicionalmente el BPDC fue quien obtuvo los mejores resultados de la serie, siendo el 2011 su año más alto con un 75,94% y su resultado más bajo se da en el 2018 con un 19,61%. Por último, se tiene que el BCR es el segundo mejor en cuanto a resultados con el más alto de 78,15% en el 2016, esto significa un incremento; ya que, en el 2014 presentó un 5,55% siendo el más bajo de toda la serie de los tres bancos.

Gráfico N° 7



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

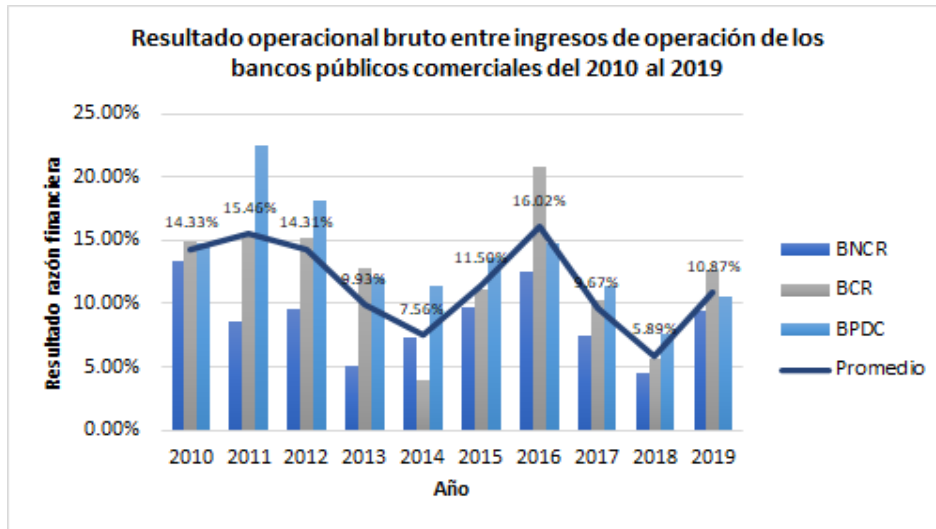
4. Resultado operacional bruto/ingresos de operación

Esta razón muestra cual es la representación de los resultados de operacionales con respecto a los ingresos de operación obtenidos en el período. En el siguiente gráfico, se observa en el comportamiento promedio de los bancos, del 2010 al 2014 un decremento de 7,9%, sin embargo, hay una recuperación del 2014 al 2016 con una tendencia al alza y un aumento de 8,46%. Del 2016 al 2018 se observa tendencia a la baja de 10,13%, para finalmente terminar el 2019 con un promedio de 10,87%.

A nivel individual, los mejores y peores rendimientos que se obtuvieron en la serie son para el BNCR 13,29% en el 2010 y 5% en el 2013, para el BCR 20,78% en el 2016 y 4% en el 2014; por último, para el BPDC 22,52% en el 2011 y 7,55% en el 2018.

Cabe mencionar que el promedio del BNCR es de 8,75% siendo el peor de los tres bancos, el BCR 12,24% y el BPDC con los mejores resultados es de 13,67%.

Gráfico N° 8



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

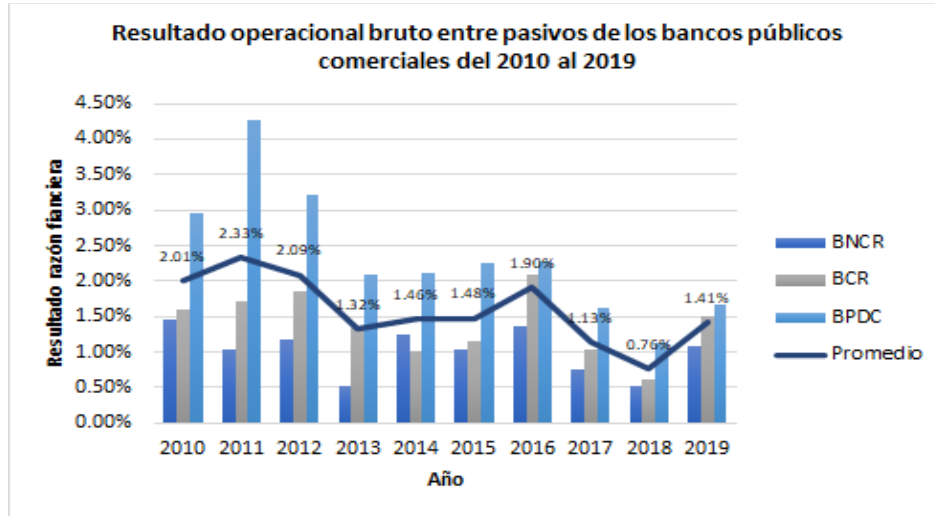
5. Resultado operacional bruto/pasivo

Esta razón muestra la relación de los resultados operativos sobre los pasivos de los bancos y su capacidad para hacer frente a los compromisos con otras empresas, instituciones, con el público y sus ahorros, entre otras. Se puede interpretar también, como la cantidad de veces cubre el resultado operacional, el pasivo total de los bancos.

El gráfico muestra un comportamiento decreciente, con valores que oscilan entre 0.76% a 2,33%. Los valores promedios más altos se dan en el 2011 con 2,33%; el 2016 con 1,90% y finalmente el 2019 con 1,41%; así mismo, solo en el 2018 se obtuvieron resultados inferiores a un punto porcentual.

Con respecto a cada uno de los bancos, los resultados más positivos los obtiene el BPDC con un valor máximo de 4,26% para el 2011 y un valor mínimo de 1,14% en el 2018, lo sigue el BCR con un 2,09% en el 2016 y un 0,62% en el 2018, y por último el BNCR es el banco con cobertura de pasivos más bajos con 1,45% en el 2010 y un 0,51% en el 2018.

Gráfico N° 9



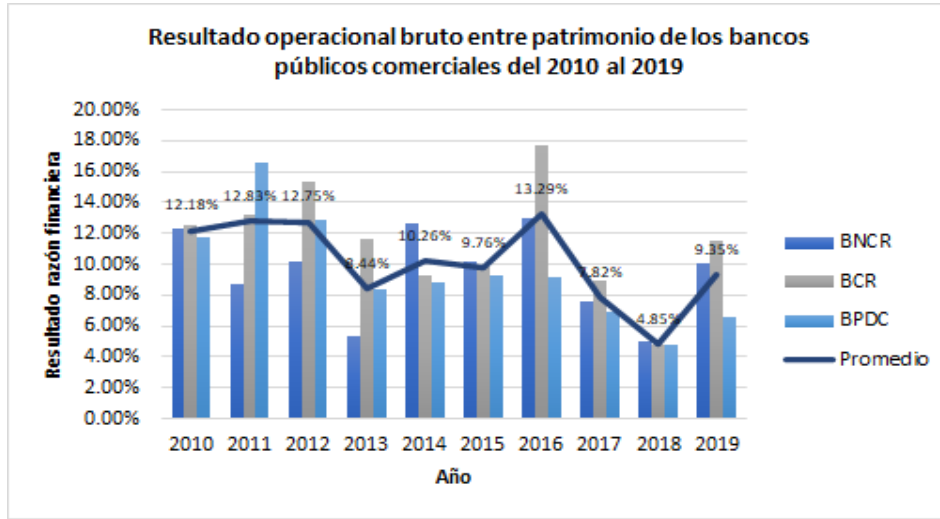
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

6. Resultado operacional bruto/patrimonio

La razón utilizada denota qué porcentaje de los resultados operativos fue generado por el patrimonio, mejor dicho, la efectividad del banco al utilizar el capital propio para generar rendimientos referentes a la operación de este. La tendencia que muestra el gráfico inferior es decreciente con valores promedio de los tres bancos inferiores al 13%; sin embargo, en el 2016 se da un crecimiento elevado siendo este de 13,29%, decayendo hasta el 2018 con 4,85% y cerrando con una leve recuperación en el 2019 con 9,35%.

Adicionalmente los promedios del BNCR, BCR Y BPDC son de 9,49%, 11,46% y 9,50% respectivamente, siendo el BCR quien posee los mejores resultados con un 17,74% en el 2016 y un 4,82% en el 2018, seguido por el BPDC con un 16,62% en el 2011 y un 4,74% en el 2018, nuevamente el BNCR posee los resultados más bajos con un 12,93% en el 2016 y un 4,98% en el 2018.

Gráfico N° 10



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

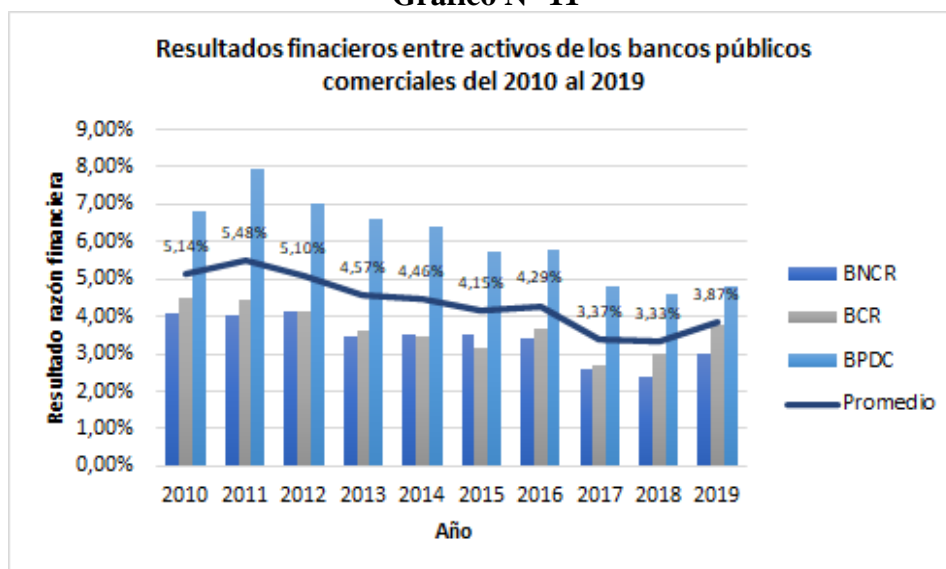
Razones financieras con respecto a los resultados financieros

1. Resultados financieros/activos

En la siguiente razón de resultados financieros entre activos se mide la rentabilidad del período según los activos disponibles. Se denota una desaceleración en promedio de los tres bancos en estudio, desde el 2010 de un 5,14% hasta el 2018 que llegó al menor valor por 3,33%, representando una caída de 1,81 puntos y con una leve mejora para el 2019.

Aunque la tendencia promedio se mantiene para los tres bancos, en el caso del BPDC sobresale su relación con respecto a los otros dos bancos en estudio, que puede deberse al origen de los recursos y a la menor necesidad de captar directamente del mercado financiero.

Gráfico N° 11



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

2. Resultados financieros/gasto operativo

Esta razón describe la relación de los resultados financieros que se obtienen de la diferencia de los ingresos y los gastos financieros, en contraste con el gasto operativo del período y la capacidad de generar resultados, notando una leve caída hasta el 2015 con un 70,48% para los tres bancos en estudio, y nuevamente otra caída para el 2018 con un 63,27%.

En esta razón, los bancos mostraron su mejor momento en el 2011 con un 84,99%, con una tendencia decreciente del 2012 al 2018 y una recuperación en el 2016 con un 78,88% y en el 2019 con un 70,10%.

Gráfico N° 12



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

3. Resultados financieros/gastos financieros

La relación de los resultados financieros sobre los gastos financieros muestra la utilidad obtenida a razón de estos gastos financieros representados por obligaciones con el público y distintos entes de los bancos en estudio. Tiende a la baja en el período señalado, partiendo del 2010 con un 83,89% en promedio para los tres bancos, y después bajando en el 2015 en promedio por 72,64%, siendo el BPDC nominalmente mayor para este período. El promedio de esta razón aumenta para el 2016 llegando al 82,31% y cayendo al valor mínimo para el 2018 con un 66,30%. El período cierra con una mejoría de 6,67 puntos para el 2019.

Gráfico N° 13

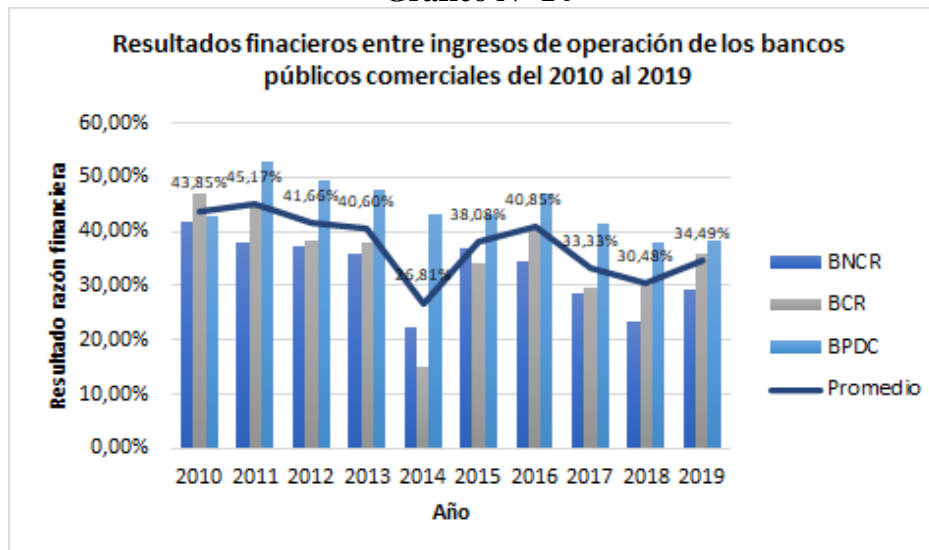


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

4. Resultados financieros/ingresos de operación

La siguiente razón muestra la relación rendimientos obtenidos entre los ingresos de operación como comisiones de servicios y ganancias por participación de otras empresas y subsidiarias, que dan resultados nada despreciables. Porcentualmente van desde el 43,85% para el 2010 y mostrando su peor momento para el 2014 con un 26,81%, aunque particularmente se muestra que los bancos más afectados para este año fueron el BNCR y el BCR. Posteriormente muestra una mejora del rendimiento y cierra el período con un 34,49% en promedio para los tres bancos en estudio.

Gráfico N° 14



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

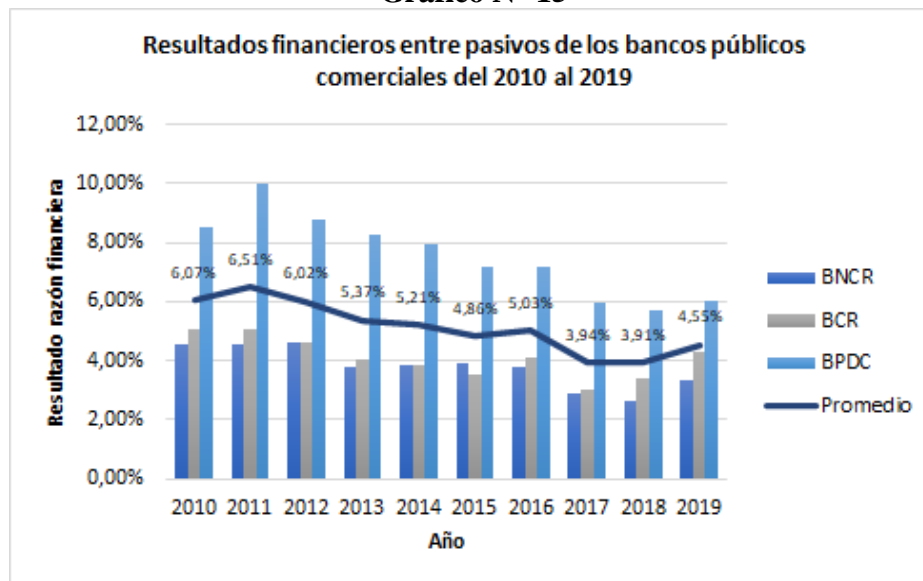
5. Resultados financieros/pasivo

Los resultados financieros sobre el pasivo muestran el rendimiento sobre los principales compromisos de los bancos en estudio, como lo son las obligaciones con el público y con otras entidades.

La relación tiende ligeramente a la baja, partiendo en el 2010 con un 6,07% hasta el 2018 que llegó a su valor mínimo con un 3,91% y cerrado con una mejoría al 2019 con un 4,55%.

En esta razón sobresale el BPDC quien nominalmente se muestra más alto que sus homólogos, el BNCR y BCR.

Gráfico N° 15

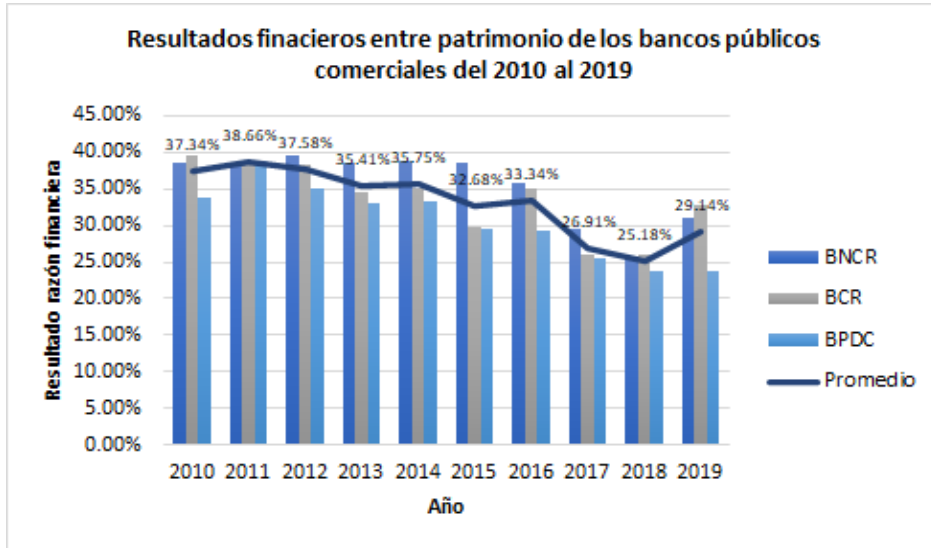


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

6. Resultados financieros/patrimonio

Esta razón describe la relación de los rendimientos financieros sobre el cambio en el patrimonio de los bancos en el período. La relación tiende a la baja partiendo del 37,34% para el 2010, llegando a su valor mínimo en el 2018 con un 25,18% y reportando una notoria mejoría para el 2019 con un 29,14% especialmente para el BNCR y BCR.

Gráfico N° 16



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

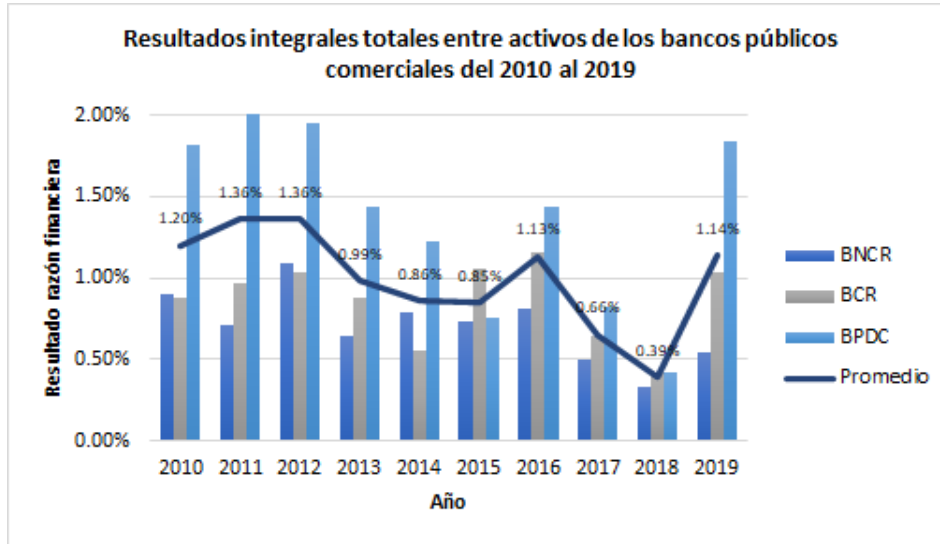
Razones financieras con respecto al resultado integral total

1. Resultados integrales totales /activos

Esta razón mide la rotación de los activos, es decir, la eficiencia con que los bancos utilizan los activos para generar ingresos y en este caso la utilidad neta. El promedio del período para los tres bancos es aproximadamente de 1 punto porcentual exceptuando el 2018 que el promedio no alcanza el 1%.

Analizando cada banco entre los años 2010 al 2019, se observa que los tres bancos mantienen una tendencia en promedio de un punto porcentual. Sin embargo, desde el 2016 hasta el 2018 se da un descenso en la razón, siendo el 2018 el valor mínimo de la década para los tres bancos, el BNCR con 0,33% mientras que el BCR y el BPDC con 0,42%.

Gráfico N° 17



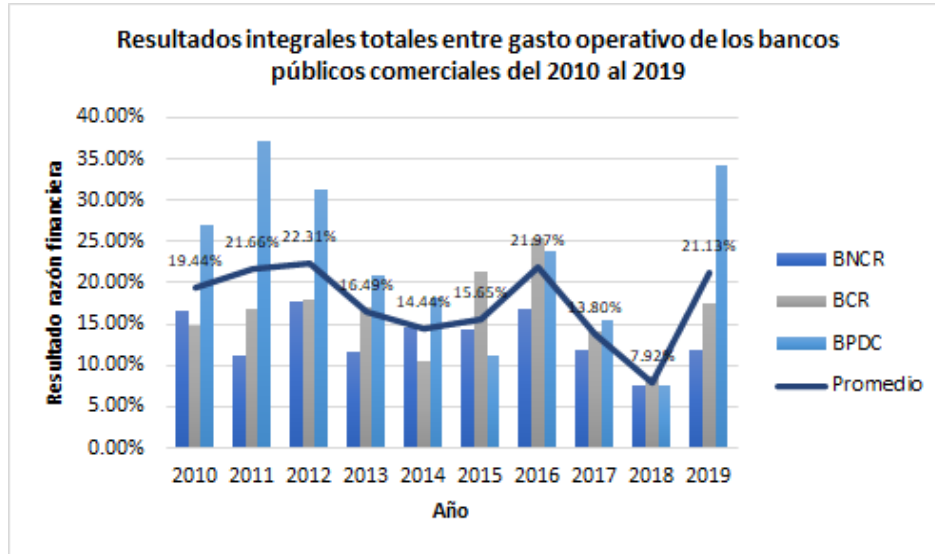
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

2. Resultados integrales totales /gasto operativo

Este indicador hace referencia a la cobertura del gasto operativo con los resultados totales de las entidades financieras. La mayor cobertura según el promedio de la década es del 2010 al 2012, del 2015 al 2016 y finalmente del 2018 al 2019. La mayor cobertura del período es en el año 2019 con un 21,13%. Los años de menor cobertura son del 2012 al 2014 y del 2016 al 2018, siendo el 2018 el año más bajo con un 7,92%.

En el promedio por banco es importante recalcar que los valores entre los bancos distan uno de otros. Para el BNCR presenta una cobertura de un 13,41% durante el período, el BCR es de un 16,40% y finalmente un 22,64% para el BPDC. La peor cobertura de las organizaciones es para el año 2018, el BNCR con 7,52%, BCR 8,63% y el BPDC con 7,62%. En sentido contrario en el año 2011 el BPDC obtuvo su mejor cobertura con 37,04%, el año siguiente fue para el BNCR con un 17,76% y el BCR en el año 2016 con 25,44%.

Gráfico N° 18



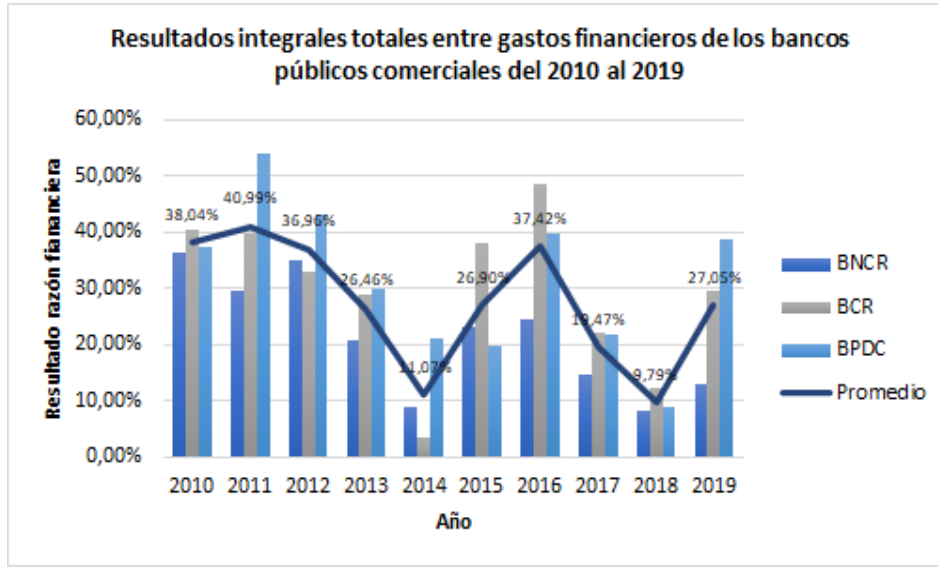
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

3. Resultados integrales totales /gastos financieros

Esta razón mide la cobertura de los gastos financieros con los resultados integrales totales. Representa qué proporción de los gastos financieros pueden ser cubiertos con los resultados integrales totales. El promedio del período de comportamiento es decreciente del 2011 al 2014 y del 2016 al 2018, con valores mínimos de 11,07% y 9,79% y tiene crecimiento del 2010-2011, 2014 al 2016 y 2018 a 2019. Los valores máximos de observamos para los años 2011,2016 y 2017 con 40,99%, 37,42% y 27,05% respectivamente.

Resumiendo, el comportamiento se calculó el promedio por banco el cual es de 21%, para el BNCR, 30% para el BCR y de 31% para el BPDC. El año de mejor desempeño y peor desempeño para los bancos es: el 2010 con un 36,41% y el 2018 con 8,04% para el BNCR; el 2016 con 48,37% y 2014 con 3,39% para el BCR y finalmente el 2011 con 54,02% y 2018 con 8,96% para el BPDC.

Gráfico N° 19



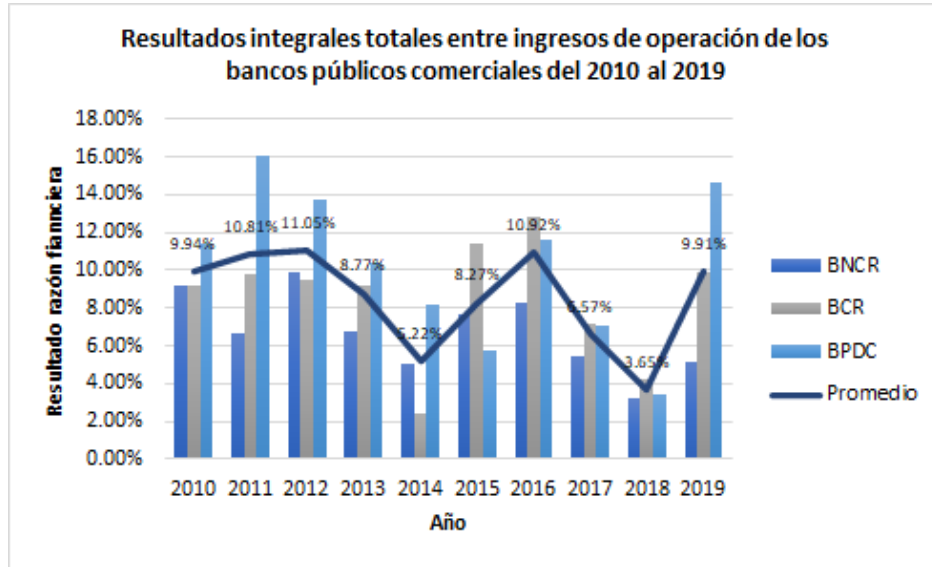
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

4. Resultados integrales totales /ingresos de operación

Esta razón permite determinar el margen final que se logra obtener de los ingresos que se originan en la actividad ordinaria del banco. El promedio del período de comportamiento es decreciente del 2012 al 2014 y del 2016 al 2018. Con valores mínimos de 6,22% y 3,65%. El promedio tiene crecimiento del 2010-2012, 2014 al 2016 y 2018 al 2019. Los valores máximos se observan para los años 2012, 2016 y 2019 con 11,05%, 10,22% y 9,91% respectivamente.

En el cálculo del comportamiento el promedio por banco, se obtiene que el rendimiento es de 7% para el BNCR, 9% para el BCR y de 10% para el BPDC. El año de mejor desempeño y peor desempeño para los bancos es: el 2012 con un 9,87% y el 2018 con 3,26% para el BNCR; el 2016 con 12,86% y 2014 con 2,44% para el BCR y finalmente el 2011 con 16,02% y 2018 con 3,45% para el BPDC.

Gráfico N° 20



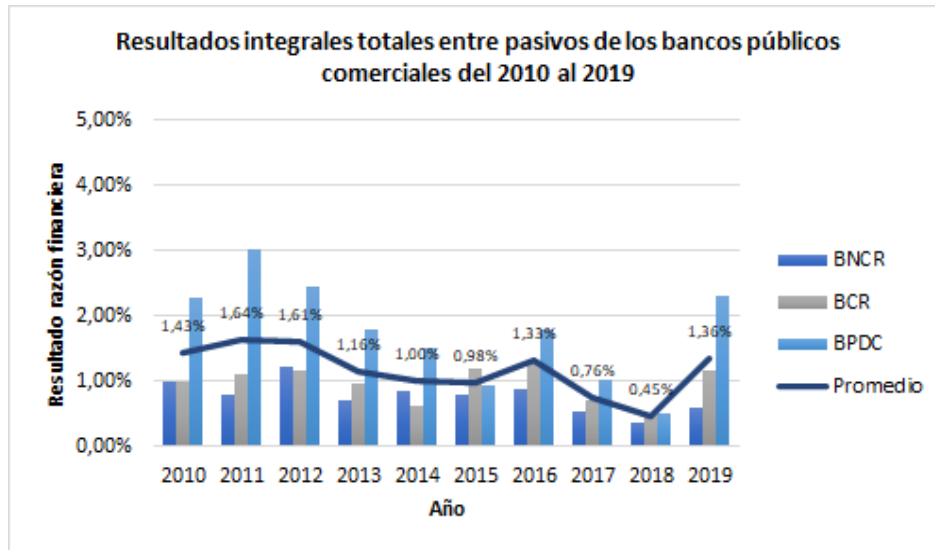
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

5. Resultados integrales totales /pasivo

Este indicador determina la capacidad de los bancos para cubrir sus pasivos con los resultados integrales totales. El comportamiento del promedio de la década oscila entre 0,45 como valor mínimo y 1,64 como valor máximo.

Viendo de cerca el comportamiento por banco se tiene un promedio igual de 1 punto porcentual para el BNCR y el BCR y de 2 puntos porcentuales para el BPCD. El comportamiento de BNCR es el mismo para BCR con una constante de 1 punto porcentual y un mínimo de 0 puntos para el año 2018. El BPCD tiene una oscilación entre 1 y 2 puntos porcentuales con un valor máximo de 3 puntos porcentuales en el año 2011.

Gráfico N° 21



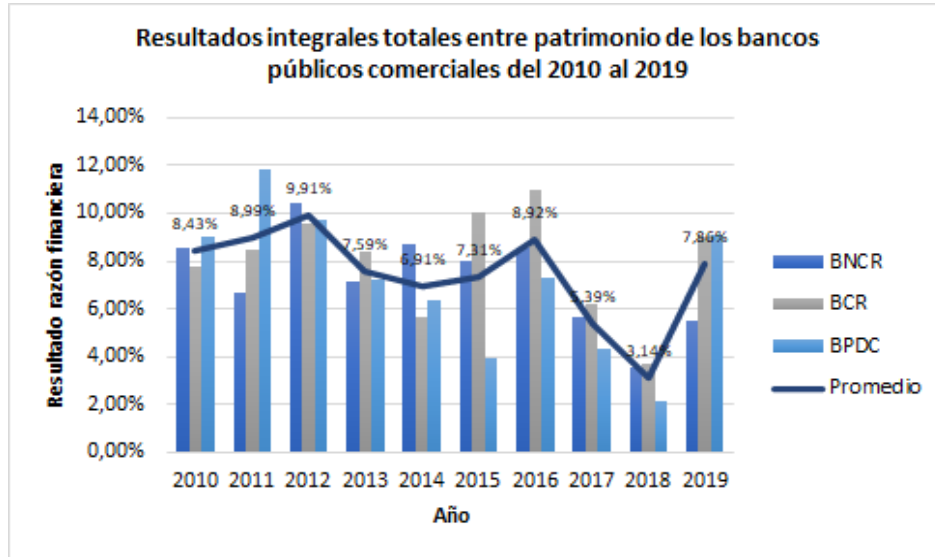
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

6. Resultados integrales totales /patrimonio

Este indicador mide la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE). El comportamiento del promedio es creciente en sus inicios del 2010 al 2012, del 2014 al 2016 así como el final de la década del 2018 al 2019. Sus puntos máximos son en los años 2012, 2016 y 2019 con 9,91%, 8,92% y 7,86% respectivamente. Del 2012 al 2014 y del 2016 al 2018, el ROE es decreciente con un valor mínimo de 3,14% en el 2018.

El promedio de la década por banco es de 7% para el BNCR y el BPDC y de 8% para el BCR. En el 2018 los tres bancos obtuvieron el peor desempeño del indicador con un 3,57% y 3,68% el BNCR y el BCR respectivamente y con 2,17% el BPDC. Siendo el 2011 el año de mayor rentabilidad para el BPDC con un 11,82%, el año 2012 para el BN con 10,43% y el 2016 para el BCR con 10,98%.

Gráfico N° 22



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

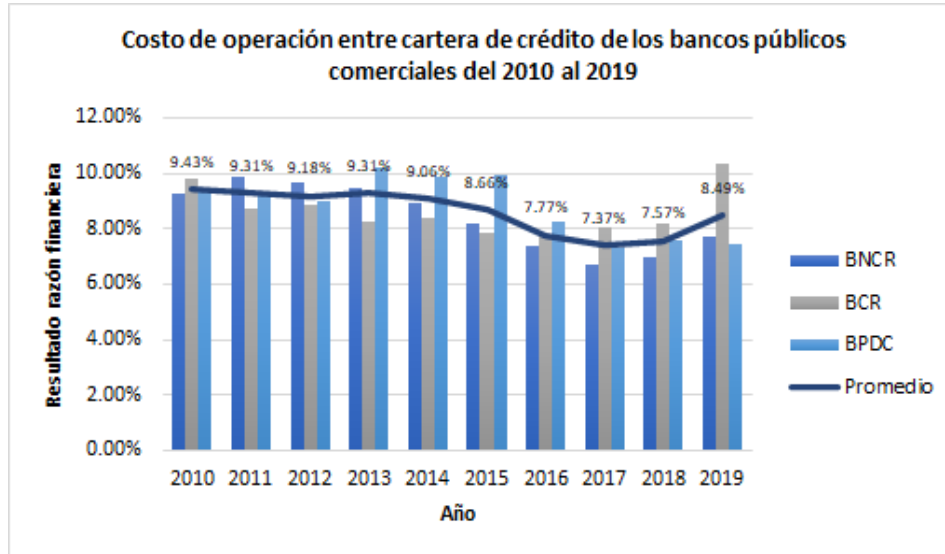
Otras razones financieras de interés

1. Costo de operación/ Cartera de crédito

Esta razón determina la proporción de la cartera de crédito destinada a cubrir los costos operativos de las entidades financieras. El comportamiento del promedio del período de estudio presenta poca variación, este oscila entre 7,37% y 9,43%. Siendo los primeros cinco años los más altos.

Cuando se estudia el comportamiento individual se observa que el promedio para el BNCR, el BCR y el BPDC es de 8,42%, 8,61% y 8,82% respectivamente. El BNCR presenta su mejor cobertura con valores inferiores a un 10% en los primeros cuatro años de la década y mientras que con aproximadamente un 7%, el 2017 y el 2018 son sus años de menor cobertura de los costos de operación sobre la cartera de crédito. El BCR en el primer y último año tiene los porcentajes más altos, siendo el mayor el 2019 con un 10,31%; mientras que del 2011 al 2018 los valores se mantienen constante en alrededor de un 8%. Por último, para el BPDC su porcentaje máximo de cobertura durante en el período es constante del 2010 al 2015, siendo este alrededor de 10 puntos porcentuales, mientras que su mínimo es de 7,32% para el año 2017.

Gráfico N° 23



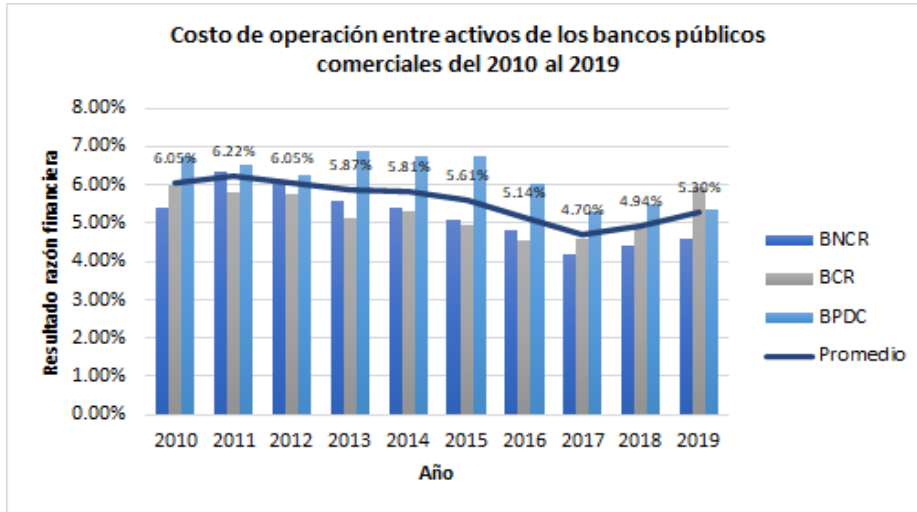
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

2. Costo de operación/activos

Esta razón muestra la proporción de activos destinados a cubrir los costos de operación. El comportamiento promedio del período de estudio presenta poca variación, este oscila entre 4,70% y 6,22%, con una tendencia a la baja en la mayor parte de la serie y un crecimiento positivo del 2017 al 2019.

En el gráfico de abajo, se observa que el comportamiento individual promedio para el BNCR, el BCR y el BPDC es de 5,20%, 5,29% y 6,22% respectivamente. En cuanto a los resultados del período, el BPDC presenta los mejores rendimientos, el más alto para el 2013 de 6,89% y el más bajo de 5,31% en el año 2017. El BNCR posee los segundos mejores resultados con un máximo de 6,34% en el 2011 y un mínimo de 4,19% para el 2017. Por último, el BCR es quien posee el rendimiento más bajo con respecto a los otros bancos con un 5,98% en el 2010 y un 4,55% en el 2016.

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

3. Gastos financieros/activos

En esta razón podemos ver qué cantidad de los activos del banco cubren los gastos financieros. La tendencia de este período es entre 3 y 4 puntos porcentuales. Sin embargo, existen valores extremos para el año 2014 en donde el promedio es de 10,43%.

Ahondando en los estados de resultados para el 2014, se denota que en los tres bancos en estudio hubo un aumento importante de los gastos financieros, principalmente por pérdidas por diferencial cambiario, viéndose afectado el BCR en mayor cantidad. Cabe destacar que para el 2014 hubo un movimiento pronunciado en el tipo de cambio del dólar en el Banco Central de Costa Rica; tomando como referencia el tipo de cambio de compra, el dólar inició en 495,01 colones y cerró el año en 533,31 colones teniendo un margen en el cambio de 38,3 colones en el período.

Para cada año el promedio es de 4 puntos porcentuales para el BNCR y el BCR y de 5 puntos para el BPDC, manteniendo una tendencia uniforme en el período a excepción del 2014.

Gráfico N° 25



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF, 2021.

Comparación global de los resultados

Primero se ahondará en los resultados promediados por banco y razón en el período de estudio, como se muestra en la tabla N°3 deteniéndose en variaciones relevantes igualmente promediadas por año.

Tabla N° 3
Promedio de las razones financieras del 2010 al 2019 los bancos públicos comerciales

| Razón financiera | BNCR | BCR | BPDC |
|---|---------|---------|---------|
| Con respecto al resultado operacional bruto ajustado | | | |
| Resultado operacional bruto/activos | 0,92% | 1,24% | 1,89% |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | 17,73% | 23,51% | 30,06% |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | 27,37% | 42,58% | 42,38% |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | 8,75% | 12,24% | 13,67% |
| Resultado operacional bruto/pasivo | 1,02% | 1,39% | 2,36% |
| Resultado operacional bruto/patrimonio | 9,49% | 11,46% | 9,50% |
| Con respecto a los resultados financieros | | | |
| Resultados financieros/activos | 3,42% | 3,64% | 6,06% |
| Resultados financieros/gasto operativo | 65,60% | 68,71% | 97,10% |
| Resultados financieros/gastos financieros | 103,75% | 121,33% | 135,37% |
| Resultados financieros/ingresos de operación | 32,86% | 35,38% | 44,36% |
| Resultados financieros/patrimonio | 35,44% | 33,57% | 30,58% |
| Resultados financieros/pasivo | 3,79% | 4,09% | 7,56% |
| Con respecto a los resultados integrales totales | | | |
| Resultados integrales totales/activos | 0,70% | 0,86% | 1,41% |
| Resultados integrales totales/gasto operativo | 13,41% | 16,40% | 22,64% |

| | | | |
|---|--------|--------|--------|
| Resultados integrales totales/gastos financieros | 21,35% | 29,55% | 31,34% |
| Resultados integrales totales/ingresos de operación | 6,73% | 8,57% | 10,23% |
| Resultados integrales totales/pasivo | 0,78% | 0,97% | 1,76% |
| Resultados integrales totales/patrimonio | 7,28% | 7,98% | 7,08% |
| Adicionales | | | |
| Costo de operación/activos | 5,20% | 5,29% | 6,22% |
| Costo de operación/cartera de crédito | 8,42% | 8,61% | 8,82% |
| Gastos financieros/activos | 3,83% | 4,23% | 4,53% |

Fuente: Elaboración propia información recopilada de la SUGEF, 2021.

Con respecto a los resultados operacionales el BPDC obtuvo los mejores resultados en 4 de las 6 razones financieras, junto con el BCR que sobresale en 2 de estas, por otro lado, el BNCR es quien posee el rendimiento más bajo en esta categoría. Cabe mencionar, que al observar los resultados, los mejores con respecto al gasto financiero son el BCR con un 42,58% seguido del BPDC con un 42,38%. Mientras que el BCR obtuvo el mejor desempeño distante en 0,20% del BPDC, estos se distanciaron del BNCR por alrededor de 15 puntos porcentuales, siendo este el banco con el desempeño más bajo.

Otra de las razones de los resultados operacionales que presenta grandes diferencias de un banco a otro se refiere a la del gasto operativo, en donde el BPDC posee el mejor rendimiento con un 30,06%; seguido del BCR con un 23,51% y finalmente el BNCR con el más bajo rendimiento de 17,73%. En cuanto a las otras 4 razones, se observa en la tabla un comportamiento similar cuyas variaciones oscilan entre 0,30% y 5,00%.

En adición, el BNCR no obtuvo el mejor rendimiento en ninguna de las seis razones que involucran la cobertura de resultados operacionales. Sin embargo, el primer lugar lo obtiene en la siguiente categoría de análisis de las razones que involucran los resultados financieros con respecto al patrimonio con un 35,44%; seguido por el BCR con un 33,57% y finalmente el BPDC con un 30,58%. El BPDC obtuvo el mejor desempeño en 5 de 6 razones en esta categoría y su mejor número corresponde a los gastos financieros con un 135,37% que supera en más de 14 puntos porcentuales al BCR y en 31 puntos al BNCR. En este sentido, las demás razones no presentan grandes diferencias entre sí. El segundo mejor desempeño en esta categoría es para el BCR.

Ahora bien, se procede a describir los rendimientos de los resultados integrales. La tendencia se mantiene, siendo el Banco Popular y de Desarrollo Comunal quien lidera el mejor rendimiento del período; con respecto al gasto operativo y financieros, ingresos de operación y pasivo. El

BPDC presenta 22,64% de cobertura de los resultados integrales a los gastos operativos, dista del BCR en 6,24 puntos porcentuales y del BNCR en 9,23 puntos.

El rendimiento de los resultados integrales con respecto a los activos es de 0,70%, un 0,86% y un 1,41% para el BNCR, el BCR y el BPDC respectivamente.

Y en el del pasivo en 0,78%, en 0,97% y en 1,76% para el BNCR y el BCR superando por un punto más el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. La mejor calificación de la razón resultados integrales entre patrimonio, es para el BCR con un 7,98% mientras que para el BNCR y el BPDC es de 7,28% y 7,08% respectivamente.

Por último, el banco con un mayor desempeño con respecto a los costos de operación entre la cartera de crédito es para el BPDC con un resultado de un 8,82%, seguido por el BCR un 8,61% y después el BNCR con un 8,42%. Para los costos de operación entre los activos, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tiene el mejor rendimiento con 6,29%, mientras que con alrededor de un punto de diferencia por debajo se encuentran el BNCR y el BCR. Finalmente, el desempeño de los gastos financieros con respecto a los activos es de 4,53% para el BPDC, de 4,23% para el BCR y 3,83% para el BNCR.

De lo anterior se logra concluir que el mejor desempeño de la década lo tuvo el BPDC, seguido por el BCR y en tercer lugar el BNCR. En la tabla N°4 se puede visualizar más detenidamente el comportamiento del promedio por año de las razones financieras.

Tabla N° 4
Promedio de las razones financieras por año de los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019
En términos porcentuales

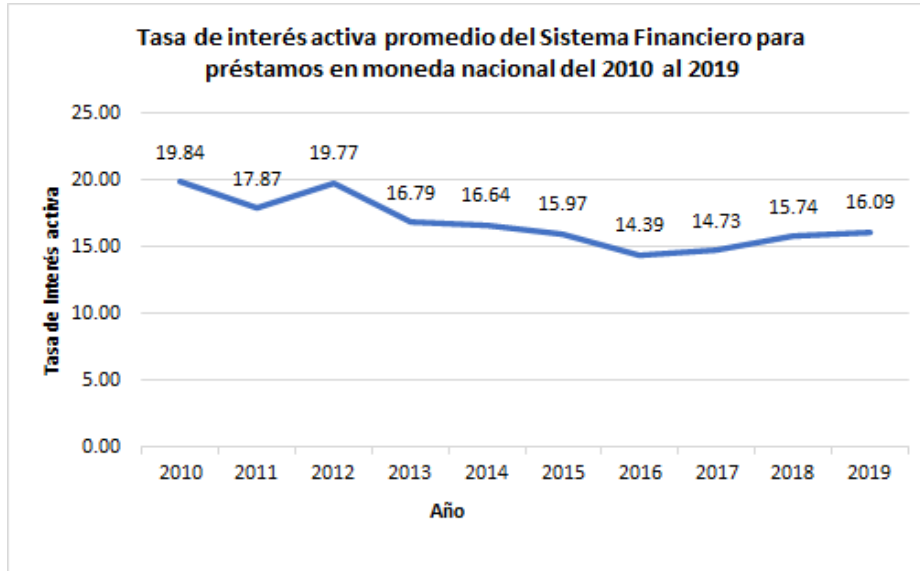
| Razón | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| <i>Con respecto al resultado operacional bruto ajustado</i> | | | | | | | | | | |
| Resultado operacional bruto/activos | 1,70 | 1,94 | 1,76 | 1,12 | 1,25 | 1,26 | 1,64 | 0,97 | 0,65 | 1,21 |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | 27,61 | 30,90 | 29,03 | 18,79 | 21,26 | 21,96 | 32,19 | 20,34 | 12,82 | 22,76 |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | 55,44 | 58,58 | 47,74 | 29,96 | 15,86 | 37,71 | 55,06 | 28,73 | 15,67 | 29,68 |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | 14,33 | 15,46 | 14,31 | 9,93 | 7,56 | 11,50 | 16,02 | 9,67 | 5,89 | 10,87 |
| Resultado operacional bruto/pasivo | 7,50 | 7,84 | 7,31 | 6,19 | 6,03 | 5,99 | 6,10 | 4,99 | 4,72 | 5,47 |

| | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|
| Resultado operacional bruto/patrimonio | 12,18 | 12,83 | 12,75 | 8,44 | 10,26 | 9,76 | 13,29 | 7,82 | 4,85 | 9,35 |
| Con respecto a los resultados financieros | | | | | | | | | | |
| Resultados financieros/activos | 5,14 | 5,48 | 5,10 | 4,57 | 4,46 | 4,15 | 4,29 | 3,37 | 3,33 | 3,87 |
| Resultados financieros/gasto operativo | 83,89 | 87,55 | 83,83 | 76,10 | 75,22 | 72,64 | 82,31 | 70,52 | 66,30 | 72,97 |
| Resultados financieros/gastos financieros | 170,48 | 175,72 | 139,61 | 122,47 | 56,78 | 124,33 | 138,55 | 98,65 | 81,25 | 93,72 |
| Resultados financieros/ingresos de operación | 43,85 | 45,17 | 41,66 | 40,60 | 26,81 | 38,08 | 40,85 | 33,33 | 30,48 | 34,49 |
| Resultados financieros/pasivo | 2,01 | 2,33 | 2,09 | 1,32 | 1,46 | 1,48 | 1,90 | 1,13 | 0,76 | 1,41 |
| Resultados financieros/patrimonio | 37,34 | 38,66 | 37,58 | 35,41 | 35,75 | 32,68 | 33,34 | 26,91 | 25,18 | 29,14 |
| Con respecto a los resultados integrales totales | | | | | | | | | | |
| Resultados integrales totales/activos | 1,20 | 1,36 | 1,36 | 0,99 | 0,86 | 0,85 | 1,13 | 0,66 | 0,39 | 1,14 |
| Resultados integrales totales/gasto operativo | 19,44 | 21,66 | 22,31 | 16,49 | 14,44 | 15,65 | 21,97 | 13,80 | 7,92 | 21,13 |
| Resultados integrales totales/gastos financieros | 38,04 | 40,99 | 36,96 | 26,46 | 11,07 | 26,90 | 37,42 | 19,47 | 9,79 | 27,05 |
| Resultados integrales totales/ingresos de operación | 9,94 | 10,81 | 11,05 | 8,77 | 5,22 | 8,27 | 10,92 | 6,57 | 3,65 | 9,91 |
| Resultados integrales totales/pasivo | 1,43 | 1,64 | 1,61 | 1,16 | 1,00 | 0,98 | 1,33 | 0,76 | 0,45 | 1,36 |
| Resultados integrales totales/patrimonio | 8,43 | 8,99 | 9,91 | 7,59 | 6,91 | 7,31 | 8,92 | 5,39 | 3,14 | 7,86 |
| Adicionales | | | | | | | | | | |
| Costo de operación/activos | 6,05 | 6,22 | 6,05 | 5,87 | 5,81 | 5,61 | 5,14 | 4,70 | 4,94 | 5,30 |
| Costo de operación/cartera de crédito | 9,43 | 9,31 | 9,18 | 9,31 | 9,06 | 8,66 | 7,77 | 7,37 | 7,57 | 8,49 |
| Gastos financieros/activos | 3,18 | 3,11 | 3,60 | 3,66 | 10,43 | 3,28 | 3,11 | 3,37 | 4,08 | 4,15 |

Fuente: Elaboración propia información recopilada de la SUGEF, 2021.

Para objeto de esta investigación es imprescindible describir el comportamiento de la tasa de interés activa del sistema financiero costarricense en la época de estudio; ya que, posteriormente analizando el comportamiento de los costos de operación y la tasa de interés activa, se plantea la comprobación de la hipótesis H_0 o hipótesis nula que plantea la siguiente afirmación: **La tasa de interés activa se ve influenciada por los costos de operación de los bancos públicos comerciales.**

Gráfico N° 26



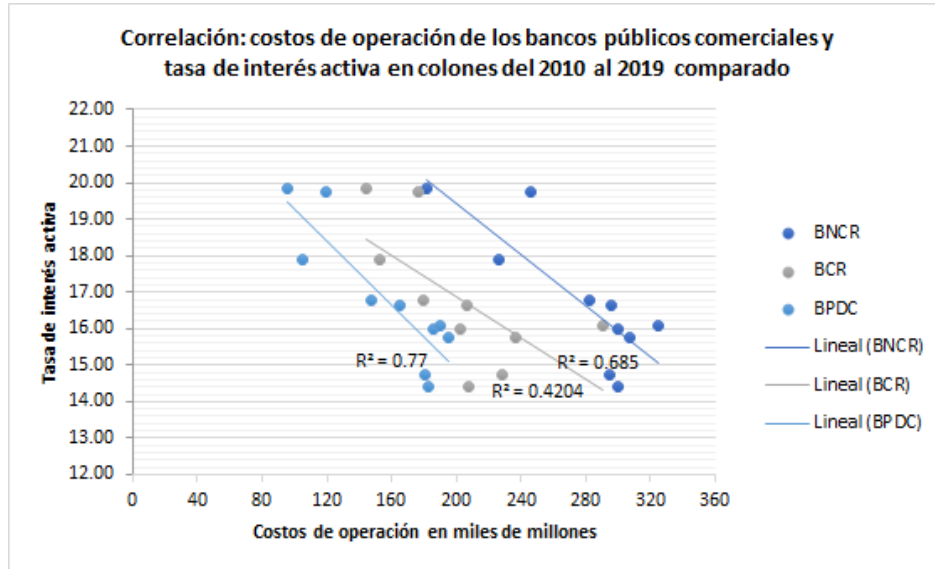
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCCR, 2021.

El 2010 mantuvo la tasa más alta del período siendo esta 19,84%, el año siguiente decreció a un 17,87% para aumentar nuevamente en el siguiente año a 19,77%. A partir del 2013 al 2019 osciló entre 16,79% en el año 2013 y 14,39% en el año 2016; siendo el 2016 y el 2017 los años con las tasas más bajas del período.

Tomando en consideración los costos de operación y la tasa de interés activa se realiza un análisis de correlación, en donde se considera la tasa de interés como la variable Y, y los costos de operación como la variable X. Se realiza este análisis para cada banco del caso de estudio.

Cabe destacar que el análisis coeficiente de determinación no explica la causalidad; este no es el objeto de análisis para esta investigación. El R^2 mide "... el grado de asociación lineal entre variables..." (Gómez, 2011, p.512). Todos los Bancos muestran una correlación inversa fuerte como se puede apreciar en el gráfico de dispersión.

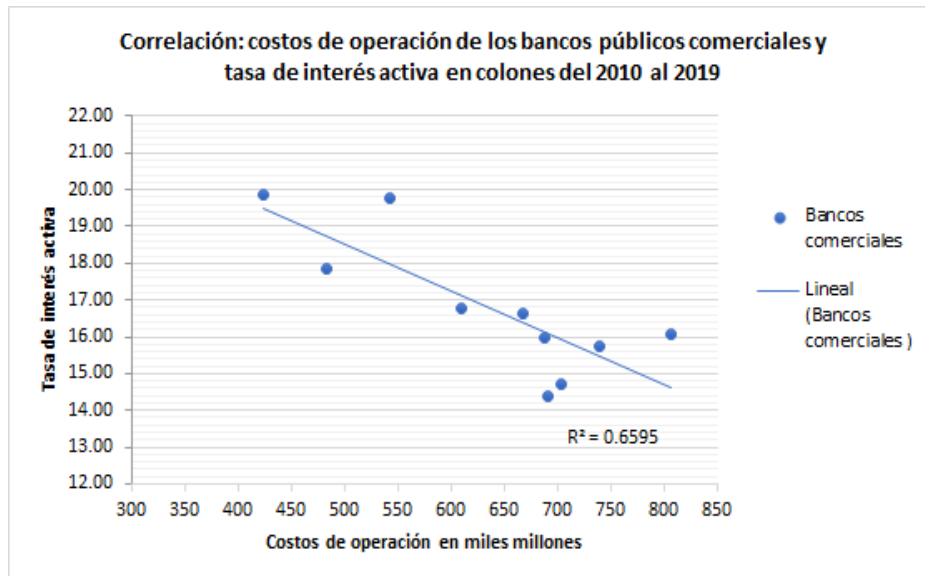
Gráfico N° 27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF y BCCR, 2021.

Lo que respecta al coeficiente de determinación, se obtiene que para el BNCR este es de un 0,68; un 0,42 para el BCR y un 0,77 para el BPDC. En conjunto, el coeficiente de determinación de los bancos públicos comerciales es de un 0,65; en otras palabras, el 0,65 de la variabilidad que se observa en la tasa de interés es explicada por los costos de operación; el otro restante es por otros factores, ver gráfico a continuación:

Gráfico N° 28



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SUGEF y BCCR, 2021.

Capítulo V: Posibles efectos de la tasa de interés en el crédito de los sectores vivienda, productivo y personal

A continuación, en este capítulo se analizará si a partir de la determinación del costo por el acceso a recursos financieros (tasas de interés activas), los distintos sectores en estudio de vivienda, productivo y personal. Mostrar la influencia de la tasa y su incidencia en el comportamiento de la dinámica del sector. Se desarrollará cada uno de los sectores desde un acercamiento bibliográfico, de datos y con criterio experto de instituciones de interés.

Sector de vivienda

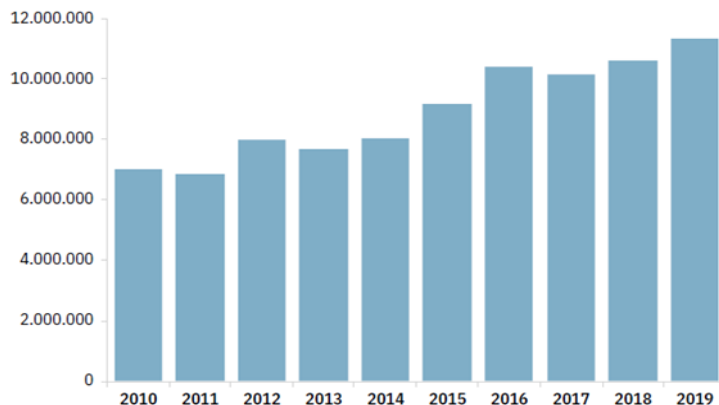
Composición y comportamiento del sector

En virtud del objetivo de estudio, se caracterizará el sector vivienda en Costa Rica para la década 2010 -2019. Según datos del Informe Estado de la Nación (2020):

Entre 2010 y 2019, el país construyó en promedio cerca de 8,9 millones de metros cuadrados al año. En 2019, el área anual fue un 61,9% mayor que la del 2010. La mitad del área construida se concentró en trece cantones. (p.127).

Además, la tasa de crecimiento anual de la década fue de 5,8% exceptuando los años 2011, 2013 y 2017 en donde la tasa de crecimiento fue negativa con respecto al año anterior. A pesar de eso se observa una tendencia creciente de los metros de construcción en la década. Tal como se puede ver en la gráfica N°29. Por otro lado, el informe muestra entre sus hallazgos que, en esta década, aproximadamente el 38% de las construcciones se realizaron en cantones con recurrencia de desastres naturales.

Gráfico N° 29
Metros Cuadrados Anuales de las Nuevas Construcciones del 2010 al 2019



Fuente: Tomado del informe del Estado de la Nación, 2020.

Nota: Reproducida de Metros Cuadrados Anuales de las Nuevas Construcciones, Sánchez (2020).

En materia de cobertura de vivienda, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) para el 2018 publicó que el déficit habitacional fue de 180.241 lo cual representa en números relativos el 11,5% del total de los hogares. (p.15). Este indicador está compuesto por la sumatoria del déficit cuantitativo (diferencia entre número de hogares y viviendas ocupadas) y el déficit cualitativo que contempla las condiciones de la vivienda (buena, mala y regular con hacinamiento por dormitorio).

Con respecto al déficit habitacional en el país el Observatorio de la Vivienda Sostenible (OVIS), (s.f.) en su publicación *“La mujer jefa de hogar versus la vivienda”* citando a (Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), 2020), calcula otro indicador el cual llama Déficit Habitacional Real el cual incluye todas las viviendas sin importar que estas estén hacinadas o no (considerando hacinamiento a viviendas en donde hay más de 3 personas por habitación). Este indicador arroja un déficit habitacional de 52% con una tendencia creciente (p.4).

OVIS aporta hallazgos importantes con respecto al estado actual de la situación de la vivienda por género (femenino y masculino) en el país. La publicación arroja datos que ponen en evidente desigualdad la situación de las mujeres con respecto a los hombres en temas de vivienda: déficit habitacional, tenencia, tamaño de las viviendas, acceso a crédito y bonos familiares de vivienda.

1. Déficit habitacional

“Del total de 1 578 161 viviendas, el 41% corresponde a hogares con jefatura femenina, mientras que el 59% es masculina.” En esta misma línea, durante 10 años el porcentaje de vivienda en buen estado ha sido 4% mayor en los hogares con jefatura masculina que en los que tienen jefatura femenina, tomando en consideración que hay más hogares con jefaturas masculinas. (OVIS, s.f., p.5).

2. Tenencia

El país cuenta con 1.120.000 viviendas propias, 294.000 alquiladas y 140.000 prestadas o cedidas. Además, del total de viviendas propias, solo el 15% se encuentra en proceso de pago a plazos. De ese porcentaje, los hogares con jefados por mujeres tiene 4 puntos porcentuales por encima que los hogares jefados por hombres, en la categoría de viviendas totalmente pagadas. Por otro lado, los hogares encabezados por hombres tienen un porcentaje mayor en viviendas pagadas a plazos. (OVIS, s.f., p.6-7).

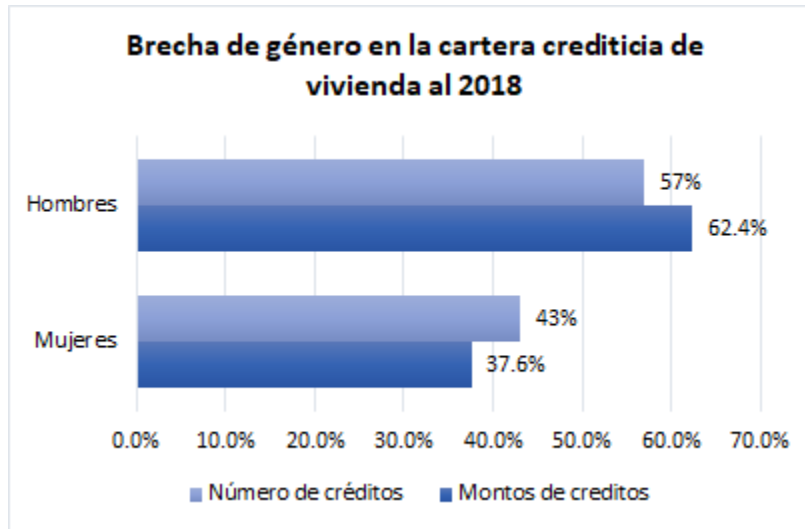
3. Tamaño de las viviendas

Los hombres tienen a contar con mayor área de construcción y de terreno que las mujeres. Además, los datos recuperados de FUPROVI (2020) por OVIS (s.f.) los lotes son más amplios en las zonas más alejadas del Gran Área Metropolitana (GAM), pero las construcciones son más pequeñas, lo contrario ocurre del dentro GAM. (p.8).

4. Acceso a crédito

En un estudio presentado por el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), SUGEF e INAMU, determinó que los bonos acompañados de créditos favorecen a hogares con jefatura masculina. Además, las viviendas propias financiadas por crédito superan las lideradas por mujeres. Para el 2018, un 57% de los créditos fueron entregados a hombres mientras un 43% a mujeres; la brecha de género aumenta cuando se considera la distribución de los montos de crédito, donde un 62,4% favorece a los masculinos versus el 37,6% de las femeninas (p.9).

Gráfico N° 30



Fuente: Reproducido a partir de Brecha de género en la cartera crediticia de vivienda al 2018, Carriols y Ugalde (s.f.).

5. Bonos familiares de vivienda

En el año 2019 se otorgaron 12.844 bonos familiares de vivienda; esta cifra es la más alta desde el 2010. Estos bonos contribuyen a reducir la brecha de género debido a que el 63% de estos bonos fueron otorgados a mujeres mientras que el 37% fue a hombres (OVIS, s.f., p.11).

Por otro lado, Durán y Montes (2019) en su investigación “tres apuntes sobre la ciudad neoliberal en Costa Rica (1980-2017)”, describen el comportamiento del sector inmobiliario en el país, especialmente para la ciudad. Los autores apuntan que las nuevas formaciones urbanas son los condominios (homogeneización social de un estilo de vida organizado de un vecindario), los cuales son la solución habitacional de los sectores de clase media-alta en el país. Para los autores este *modus vivendi* ocasiona el abandono de la política de vivienda estatal y la delegación de la responsabilidad al sector privado.

Además, evidencian que el rol del Estado como proveedor de vivienda ha cambiado a través del tiempo, de una relación de 1:1 a finales de la década de los 80 a una relación 8:1 (Pujol *et al.*, 2009, como se citó en Durán y Montes, 2019). Se señala al sector privado como el principal proveedor de vivienda, así como que el crecimiento de la ciudad tiende a la densificación y a la verticalización particularmente para los sectores con mayores ingresos, sin embargo, esto no significa que el Estado ha dejado de participar en el mercado de vivienda de financiamiento privado.

Abonado a lo anterior, describen de qué forma responde el sector inmobiliario después de la crisis financiera de 2009, lo cual es un aporte valioso para este trabajo. Para el año 2010, se conformaron alianzas para la reactivación de la actividad inmobiliaria entre bancos y desarrolladores donde se idearon productos de 100% del valor de la vivienda y se dieron menos restricciones para el acceso a los préstamos hipotecarios.

En el informe nacional de la situación de la vivienda y desarrollo urbano 2015 de FUPROVI, se caracteriza el año 2015 como un período de estabilidad de los indicadores económicos que favorece las actividades inmobiliarias. Hubo tasas de interés con tendencia a la disminución durante los años 2010 al 2015, inclusive en dólares. La baja inflación y la estabilidad del tipo de cambio contribuyeron al crecimiento de la colocación de crédito para vivienda principalmente en dólares.

Para el 2010, la construcción de vivienda se mantenía principalmente por los Bonos Familiares de Vivienda que fueron aproximadamente la mitad de los permisos de ese año. En el 2015 los permisos de construcción de bonos de vivienda se redujeron en 10% con respecto al 2010. Siendo la cantidad de bonos muy similar entregada cada año.

En este informe se evidencia mediante un ejercicio financiero el peso que tienen las tasas de interés en las posibilidades de crédito y la probabilidad de una mejor solución de vivienda cuando las tasas bajan en 1,2, 3 o más puntos porcentuales.

En esta misma línea, el Informe Nacional de la Situación de la Vivienda y Desarrollo Urbano del 2018 aporta el análisis de las fuentes de financiamiento de vivienda nueva. En el informe 2015 se determina que un 1% en el aumento de la tasa de interés puede significar una reducción de un 10% en la capacidad de endeudamiento de las familias. Los principales aportes de este informe son el crecimiento de las ciudades como burbujas aisladas en lugar de ecosistemas articulados. A pesar de que existe una disminución de edificación residencial, esta sigue siendo el principal componente del sector construcción.

Por su parte, otro de los valiosos aportes de este informe es la evidencia de un vacío de información con respecto a las fuentes de financiamiento de las construcciones residenciales del país, a pesar de que la información existe en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), esta no está completa o no es exacta.

Para el quinquenio 2013 – 2017, el promedio de casos cuya fuente de financiamiento se desconoce es de un 47%, y si se le suma el dato correspondiente a la clasificación “otros”, resulta que no se tiene información sobre cómo se financia el 50% de las construcciones residenciales del país (FUPROVI, 2018, p.39).

Además de este vacío, se identifica discrepancia entre los datos de los bonos de vivienda documentados, ya que por año estos no coinciden con el registro oficial de los bonos que reporta el BANHVI. Además, el informe menciona sobre las fuentes de financiamiento, que las viviendas de 50 metros cuadrados aproximadamente tienen como fuente de financiamiento mutuales y cooperativas, mientras que las viviendas que tienen un área superior tienen fuentes de financiamiento desconocido o bancos.

Por parte de los gobiernos locales esta información no se exige o se omite, el informe concluye que los cantones con mayor cantidad de construcciones representan mayores vacíos de información.

...Para el 66% del total del financiamiento de las construcciones residenciales del 2017 se desconoce su fuente de financiamiento, lo que equivale a decir que se desconoce cómo se financian dos terceras partes de las viviendas construidas en el país. Este porcentaje supera el 70% si se suma la categoría “otros”, ya que ésta tampoco especifica una fuente en particular (FUPROVI, 2018, p.44).

El informe económico del sector construcción del 2019 muestra que el crecimiento del crédito del Sistema Bancario Nacional fue de un 0,05% mientras que para el 2018 el crecimiento fue un 6,48%. Cuando se desagregan los datos se puede observar que en cuanto a la construcción el crédito incrementó un 12,63% entre el 2018 y el 2019; mientras que el 2017 y el 2018 el crecimiento fue de 9,41%. En vivienda, por el contrario, el crédito decreció en el 2019 -1,53% mientras que el 2018 este tuvo un crecimiento de 6,19%. Por último, la participación relativa del crédito del sector construcción (vivienda + construcción) dentro del total de crédito a noviembre 2019 fue de 32,2%. (Cámara Costarricense de la Construcción, 2019, p.14).

Durante la consulta bibliográfica se encontró únicamente una evaluación de los efectos de bonos de vivienda en el sector educativo. Esta investigación realizada por la Dirección General de

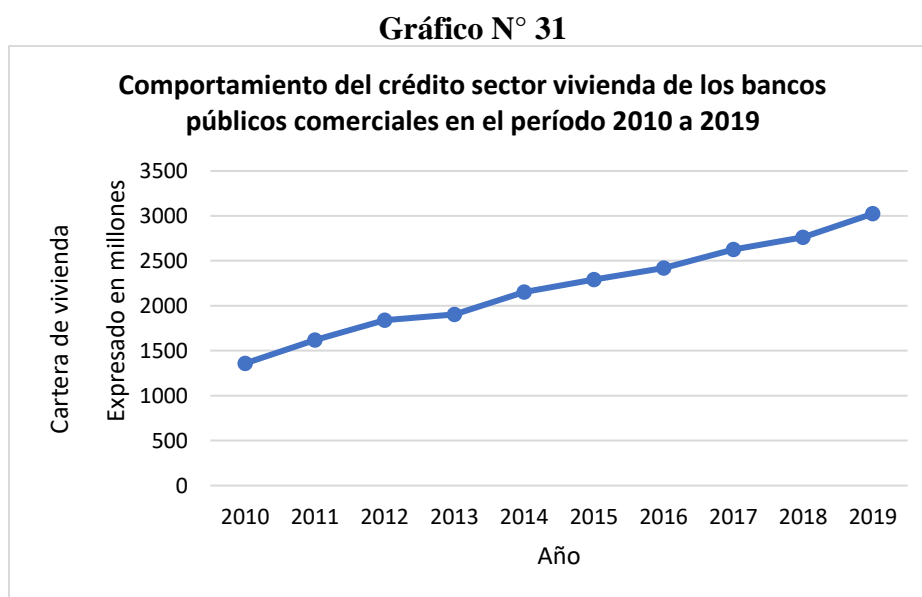
Desarrollo Social y Asignaciones Familiares en coordinación con la escuela de economía de la Universidad de Costa Rica (UCR). Aunque no es exactamente lo que se buscaba en este trabajo es lo más próximo que se pudo obtener. Ya que no se encontraron evaluaciones de efecto de los créditos otorgados para el sector vivienda u efecto de la tasa además de los ejércitos académicos publicados por FUPROVI.

La política pública de entregar bonos de vivienda tiene efectos positivos sobre las tres variables de logro educativo consideradas en el estudio; años de educación, probabilidad de terminar la secundaria y la probabilidad de terminar noveno. Otro de los hallazgos relevantes es que el bono de vivienda tiene un efecto altamente significativo y positivo en las zonas rurales. No ocurre lo mismo en las zonas urbanas e inclusive estos son negativos.

No se encontraron resultados robustos al realizar las estimaciones para cada región de planificación del país; se sugiere que para efectos de comparación y otorgamientos de bonos de vivienda las regiones de planificación no son relevantes. (Abarca y Robalino, 2017, p.15-16).

Datos del sector vivienda con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019

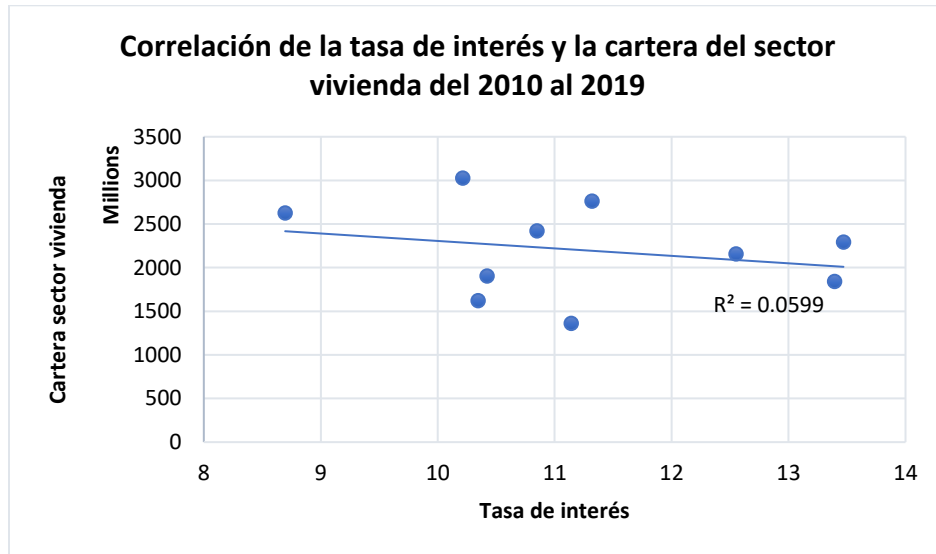
Ahora bien, se procede hacer un análisis cuantitativo con respecto a la cartera de crédito del sector vivienda de los bancos públicos comerciales. Para la década, la tendencia es exponencial como se puede observar a continuación, como Rudolf (2021) explica más adelante en la sección de entrevistas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SUGEF, 2020.

Como parte del estudio se realizó un análisis de correlación para determinar si la tasa de interés activa del período influenció la colocación de créditos en el sector. Donde se determina que no existe una correlación lineal entre la tasa de interés y la cartera de crédito. Sin embargo, mediante otro tipo de análisis, el Informe Nacional de la Situación de la Vivienda y Desarrollo Urbano del 2018, menciona que el decremento de la tasa de interés efectivamente tiene un impacto positivo en la capacidad de adquisición de crédito de los costarricenses.

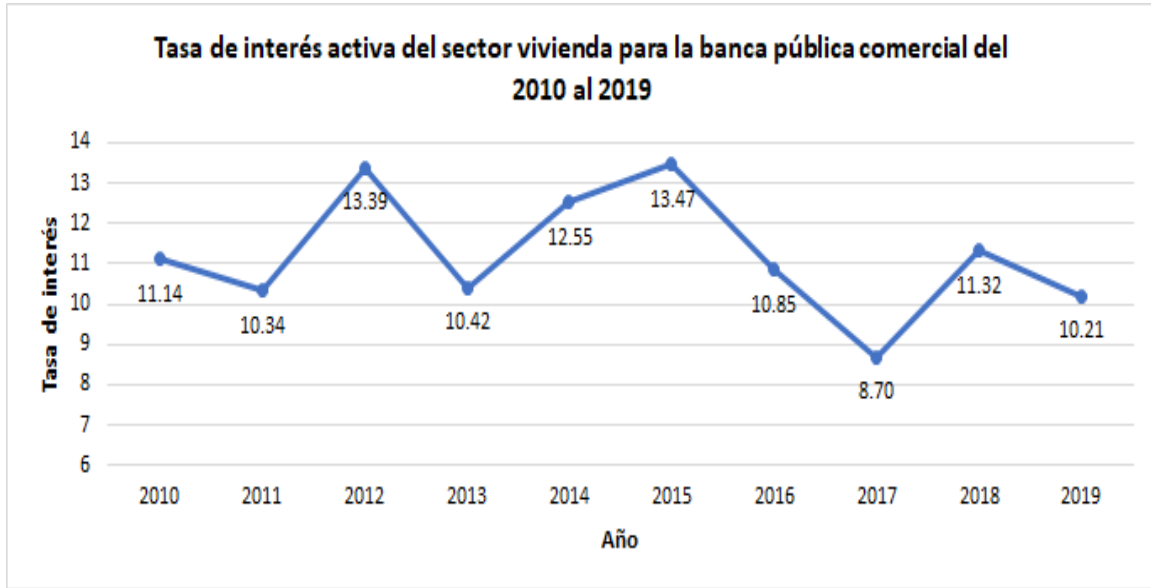
Gráfico N° 32



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR y SUGEF, 2020.

En el siguiente gráfico se puede observar las variaciones que ha tenido la tasa de interés del sector vivienda a lo largo de la década. Como se puede observar esta ha tenido muchas fluctuaciones el valor máximo de esta fue para el año 2015 con 13,47 puntos mientras que el valor mínimo se dio para el año 2017 con 8,70 puntos. El comportamiento tiene tendencia ligeramente cíclica.

Gráfico N° 33



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCCR, 2020.

Perspectivas de actores clave en crédito del sector vivienda

Para poder ampliar la perspectiva de los posibles efectos que tiene la tasa y los préstamos en el sector vivienda, se realizaron entrevistas a distintos actores relacionados con el tema: FUPROVI, Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), BCR y BPDC.

Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI)

Por parte de la fundación FUPROVI, José Mauricio Mora Villalta, jefe de desarrollo social y Jairo Aguilar Arias, de la Unidad de Investigación aportan parte de la experiencia de la organización con el sector vivienda.

A la pregunta ¿Cuál es la composición del sector vivienda y cómo describirían el sector vivienda actualmente en Costa Rica? Mora (2021) enumera las instituciones claves que intervienen como lo es el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el sistema financiero.

En este sector acá está el Ministerio de vivienda (MIVAH), que debería de trabajar para toda la población que quiera acceso a vivienda, se concentra más en las clases bajas y estratos medios. El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), que es el principal financista del Estado para poder brindar el bono

de vivienda, y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), que tiene dos roles, trabaja por un lado con un rol de colocación de bonos de crédito, pero también trabaja como un regulador de urbanismo. Entonces, en la parte consulta, que ahora se está viendo desde la parte institucional, cuando se ve por la parte consultiva, prácticamente todo proceso consultivo tiene que pasar por visto bueno del INVU, entonces a eso se refiere con una institución plana. (J. Mora, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Además, Mora (2021) explica cómo según el ingreso de las familias, el Estado genera las opciones de acceso a vivienda.

...De los ingresos menores a los 415.000 colones a nivel de ingreso familiar, va por bono por artículo 59, va por bono total. Son dos formas a los que se les llama al bono, a lo que, por interés, trabaja la compra del terreno más la construcción de la vivienda, o la construcción de la vivienda ya construida según el caso. La gente que anda entre los 600.000 colones aproximadamente, a los 1.650.000 podrían estar dotándose de ingresos medios, que ahí es donde se habla del programa bono-crédito, ahí es donde el Estado lo que hace es apalancar, con de 1 a 7 millones de colones digamos, parte de la operación financiera de la persona, el resto lo financia con crédito con banca pública o privada, según sea el operador que se tenga. Y por encima de 1.650.000 va toda la parte de créditos ordinarios que se pueda tener con la banca. (J. Mora, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Sin embargo, Mora (2021), hace hincapié que existe un sector descubierto por el Estado y este se ve limitado en las opciones de acceso a vivienda, además de que es un estrato vulnerable a caer en pobreza ya que es el primer estrato de la clase media.

Si ustedes ven, hay todo un estrato que me brinqué, que fue el que anda más o menos en los 400.000 y todavía los 700.000 colones porque estos no reciben nada. Esa población no está ni en bono en general, o el bono que se le da no da para una solución habitacional, y por otro lado no se le puede dar crédito para vivienda. (J. Mora, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)

Adicionalmente, Lucke, R. (2021) del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR, concuerda con la misma postura de Mora (2021). Léase continuación:

La clase media, exactamente el decir seis, siete (percentiles), esos son los que les ha costado más porque la capacidad de financiamiento no es tan grande y no tienen acceso al bono de vivienda... Un banco para prestarle a usted necesita un ingreso que supera cierto nivel que tal vez no lo tiene esa clase media y no tiene acceso al bono porque ya tiene un ingreso que supera nivel para tener acceso al bono, entonces queda como un pequeño limbo (Lucke, R, comunicación personal, 16 de marzo 2021).

Ante la pregunta con respecto al tema del financiamiento para la adquisición de vivienda y la pregunta ¿Afecta la tasa de interés activa?

...Venía apostando un poco a que la tasa de crédito disminuyera un poco para que las familias pudieran acceder mejor, incluso se demuestra ahí que, bajando un punto porcentual, la tasa de interés, eso daba mucho auge para que las familias pudieran optar a un crédito para vivienda (J. Aguilar, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Con respecto a este tema de crédito y las condiciones de vida, Aguilar (2021) expresa que no hay un estudio de cómo incide la política de vivienda en las personas beneficiarias. Sin embargo, desde su experiencia comparte su opinión ante la pregunta: ¿cómo incide el crédito de vivienda esto a su nivel de vida a nivel económico y social?

Esta pregunta que haces es cualitativa la respuesta, vamos a ver, para lo práctico no hay estudios de ese cambio verdad, según sea el caso de cómo incide la política de vivienda. Hay experiencias, hay narrativa, nosotros tenemos algunos casos esquematizados de cómo fue el proceso digamos de desarrollo social de ciertas poblaciones a la hora de recibir su vivienda. (J. Aguilar, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

En general, ¿qué mejoras tiene? Si usted deja de alquilar parte de eso es una mejora de sus ingresos esencial, que eso se traduce en un crédito se ve compensado en las diferencias de invertir en una situación temporal como lo es el alquiler, versus un bien inmueble, que se convierte en un patrimonio familiar y esencialmente, si se deja de alquilar para poder obtener un bono sin ningún tipo de deuda relacionada, sí se ve una mejora por ejemplos en gastos educativos o en gastos de salud o en gastos particulares de la familia que los ingresos que se estaban gastando en otra cosa, se trata de canalizar en esos temas (J. Aguilar, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Banco de Costa Rica (BCR)

Por parte del Banco de Costa Rica, Montero (2021) con referencia al mismo tema y la pregunta ¿El banco ha realizado algún estudio en evaluación de efectos en los préstamos productivos, vivienda y consumo? Responde: “Normalmente la normativa te pide que el banco debe hacer análisis de sectores.” Además, con respecto a los aportes de la banca señala:

La banca ha contribuido a que las personas puedan tener su vivienda, también puedan estudiar de pronto lo que su nivel de crédito de consumo, viajar comprarse un carro... Claro que tiene un efecto importantísimo y eso al final reactiva la economía y eso es un beneficio para todos en general, es como un ganar (Montero, K. comunicación personal, 16 de abril del 2021).

Durante la entrevista se abarca el tema del crédito informal. Aguilar (2021) explica que ellos no son partidarios de apalancar el crédito informal, entiéndase a un ente no regulado por la SUGEF, también habla del sector informal se asentamientos como tal que en muchas ocasiones está vinculado con la legitimación de capitales.

En la última visita que realicé, ya había un gimnasio de estos Golden Gym digamos, en una zona, evidentemente construida con recursos del narcotráfico obviamente, trabajando recursos de legitimación de capitales, que son situaciones que ya se ven cuando uno trabaja con los asentamientos informales y ya parte de los procesos que FUPROVI ha visto en estas zonas. (Aguilar, J. comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Finalmente, mencionan la tasa de interés, el costo de la tierra y de los costos de construcción como otros factores que influyen en la adquisición de vivienda de los y las costarricenses. (Aguilar y Mora J, comunicación personal, 13 de abril de 2021).

Cabe mencionar que Rudolf Lücke investigador del IICE de la UCR, señala que el riesgo es una de las razones por las que los bancos deciden prestarles más a ciertos sectores que a otros, sectores como el agrícola, ganadero y el industrial, se reducen cada vez más mientras que sectores como vivienda van en crecimiento ya que el costo de prestar a vivienda es menor y las posibilidades de recuperar el crédito mayor. (Lucke, R, comunicación personal, 16 de marzo 2021)

En el gráfico composición del crédito por actividad económica desde 1987 hasta el 2019, del año 2010 al 2019 se observa como el crédito de vivienda es el que posee la mayor colocación, seguido del crédito de consumo. (Lucke, 2021, diapositiva 19).

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)

El INVU comparte su experiencia con respecto al sector vivienda costarricense. Es importante rescatar que el INVU no se rige por las mismas condiciones de los bancos u otros entes financieros al ser una institución enfocada específicamente al sector vivienda tiene ciertas particularidades.

La última vez que nos reunimos (con los bancos) el banco nacional tenía 400 mil créditos una cosa así, o sea es monstruoso, verdad. Eso tiene que ver con la posibilidad que tienen ellos de generar recursos para otras cosas por ejemplo prestan para vivienda, préstamos personales, tarjetas de crédito ósea tienen una gama de productos muy interesantes. Recuerden que nosotros solo préstamos para vivienda estamos limitados a eso. Esa es nuestra dirección y nos enfocamos en eso. Entonces lo que hace la banca, que tiene también otras posibilidades que nosotros no tenemos. como descuento de títulos, el gobierno puede inyectar dinero puede bajar el encaje hace un montón de cosas nosotros no manejamos nada de eso (Carpio, W. comunicación personal, 24 de marzo 2021).

Algunas de las condiciones que tiene el INVU para poder hacer frente a sus mandatos legales “alternativas que tiene que ver con que tengamos tasas fijas que tenemos, cuotas fijas en períodos determinados y esas condiciones nos ayudan a mantener la cartera sana, como requerir seguro de incendio, de vida, de empleo etc.” (Carpio, W. comunicación personal, 24 de marzo 2021).

En la entrevista realizada a Wilman Carpio, como representante del INVU, de cierta forma da a entender que el INVU y su sistema de ahorro y crédito no compite directamente con la banca ya que tiene su segmento de mercado bien definido.

Y ese es si usted se lo preguntan la forma en que digamos tenemos una cartera interesante de cierto nivel económico por que se paga en cuotas altas y generalmente nuestro cliente es un cliente que está ya determinado en ciertas edades y que no le gusta pagar préstamos de 30 ni 40 años osea no es el cliente que va a la banca estatal, por 15 ni 20 ni 30 años no le interesa. (Carpio, W. comunicación personal, 24 de marzo 2021).

En resumen, con respecto al sector vivienda, se puede observar que al finalizar la década de estudio en el país sigue existiendo un déficit de vivienda, a pesar de que la cantidad de metros construidos tuvo una tendencia creciente. Además, existe una brecha de género en el sector, donde el género masculino tiene mayor cantidad de terreno y metros construidos, viviendas en mejores condiciones y mayor acceso a crédito con respecto a las mujeres. Los bonos de vivienda contribuyen a reducir esta brecha de género. Por otro lado, el Estado ha dejado de ser el principal proveedor de vivienda y esta responsabilidad se ha trasladado al sector privado.

Con respecto al crédito, mediante ejercicios académicos se ha demostrado que la reducción de la tasa de interés en uno o dos puntos porcentuales pueden mejorar el acceso al crédito de vivienda para los costarricenses. Además, en la década, el crédito de vivienda es el que mayor colocación tuvo. También se identifica un vacío de información respecto a las fuentes de financiamiento de las construcciones residenciales del país. Se determina mediante el análisis de datos, que no existe una correlación lineal entre la tasa de interés del sector con respecto a la colocación. Finalmente, no existen estudios de la incidencia del crédito de vivienda en la población.

Sector productivo

Composición y comportamiento del sector

El sector productivo es de los tres sectores estudiados, el más amplio con respecto a los sectores económicos que se contemplan, ya que se considera para efectos de esta investigación todas las actividades que tienen que ver con la producción de bienes y servicios diferentes a infraestructura,

desde la producción agrícola hasta la venta de servicios de cualquier tipo. Según el Ministerio de Hacienda (2021):

Los principales sectores de la economía de Costa Rica son la fabricación industrial (de alta tecnología), además de todos los sectores relacionados con el turismo (el comercio, hoteles y restaurantes, entre otros), los servicios, y la agricultura, la silvicultura y la pesca. (párr.3)

Esta variedad de actividades denota el perfil económico diverso que posee el país, haciendo énfasis en que a lo largo de la historia la matriz productiva ha sufrido una transformación hacia el sector tercerizado. Es decir, hay una migración de la preferencia de producción del sector primario, en donde las actividades propias de esta rama van perdiendo terreno como única fuente de dependencia de la economía costarricense dando cabida al sector secundario (que para efectos de esta investigación contempla solo la industria y no la construcción) y el terciario enfocado a la prestación de servicios.

Parada et al (2019) indican en su estudio *Perfil económico-productivo de Costa Rica*, desde la apreciación del PIB, mencionan que:

... El aporte al PIB se ha mantenido relativamente estable por parte de los sectores económicos, un decrecimiento del primario y el secundario en los últimos 20 años. Por su parte la estructura productiva costarricense ha avanzado hacia una economía de servicios. Pasando de un aporte del 68% a un 77%... (p. 4)

Cabe mencionar, que la importancia de conocer cómo se compone el sector productivo y cuáles son los cambios que se han presentado para llegar a la estructura actual, es tomado en cuenta por las instituciones para considerar hacia dónde dirigir su estrategia de mercado; tomando en consideración la aversión al riesgo y demás variables que ya se abordan en capítulos anteriores.

Siguiendo con el PIB, esta es la forma en que un país mide su crecimiento con respecto al valor de bienes, servicios e inversión que se realice durante un año. Con respecto al sector productivo, “las actividades que aportan más al PIB pertenecen al sector terciario de la economía, con excepción de la manufactura que forma parte del secundario”. (Parada et al, 2019, p. 5)

Para observar cual es la conformación del sector productivo y como se ha comportado este con respecto al PIB se adjunta en el anexo N°1 la tabla sobre el PIB por actividad económica del 2010 al 2019, así mismo se observa la Tabla N° 5 el promedio del período en cada una de las actividades, ordenada de acuerdo con contribución a este; de mayor a menor.

Tabla N° 5
Producto interno bruto promedio por actividad económica del período 2010 al 2019
En millones de colones

| Actividad Económica | Promedio | % del PIB |
|--|----------------------|-------------|
| Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social | 4.052.748,05 | 15,25% |
| Manufactura | 3.601.735,50 | 13,55% |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo | 3.113.908,21 | 11,71% |
| Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos | 2.650.855,74 | 9,97% |
| Actividades inmobiliarias | 2.428.869,42 | 9,14% |
| Actividades financieras y de seguros | 1.525.449,64 | 5,74% |
| Construcción | 1.425.260,71 | 5,36% |
| Agricultura, silvicultura y pesca | 1.404.671,42 | 5,28% |
| Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 1.253.547,72 | 4,72% |
| Transporte y almacenamiento | 1.211.074,24 | 4,56% |
| Información y comunicaciones | 1.188.448,97 | 4,47% |
| Otras actividades | 923.236,68 | 3,47% |
| Actividades de alojamiento y servicios de comida | 910.197,84 | 3,42% |
| Electricidad, agua y servicios de saneamiento | 797.893,88 | 3,00% |
| Minas y canteras | 92.796,58 | 0,35% |
| Producto Interno Bruto promedio del período 2010 al 2019 | 26.580.694,59 | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Costa Rica, 2021.

* No contempla los impuestos a los productos y las importaciones.

En la tabla anterior se aprecia cual es el grado de aporte de cada una de las actividades económicas en el sector, afirmando lo descrito anteriormente con respecto a la variedad y la transformación de la matriz productiva. En el siguiente cuadro se puede apreciar la variación anual para cada una de las actividades, reflejando el crecimiento o desaceleración de un año respecto al otro:

Tabla N° 6
Variación porcentual del producto interno bruto por actividad económica del período 2010 al 2019

| Actividad económica | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Agricultura, silvicultura y pesca | 3,35 | -5,71 | 0,65 | -0,06 | 12,37 | 4,69 | 9,94 | 2,46 | -3,02 | -0,42 |
| Minas y canteras | 5,37 | -9,01 | 4,85 | 11,58 | 0,75 | 17,66 | 12,16 | -4,14 | 2,86 | -2,12 |
| Manufactura | 15,70 | 7,10 | 6,63 | -0,80 | 5,22 | 1,78 | 6,23 | 8,32 | 7,05 | 3,54 |
| Electricidad, agua y servicios de saneamiento | 2,80 | 2,06 | 16,54 | 19,89 | 4,32 | 2,13 | 7,73 | 0,51 | 7,95 | 6,69 |
| Construcción | 5,91 | 5,16 | 7,63 | 3,92 | 10,21 | 11,03 | -1,26 | 1,57 | 4,10 | -5,75 |
| Comercio al por mayor y al por menor | 8,60 | 10,56 | 6,14 | 7,27 | 9,91 | 6,91 | 2,16 | 11,82 | 4,58 | -1,25 |
| Transporte y almacenamiento | 14,20 | 13,90 | 12,93 | 6,33 | 14,34 | 15,97 | 7,10 | 10,70 | 5,60 | 4,66 |
| Actividades de alojamiento y servicios de comida | 16,05 | 6,89 | 9,81 | 11,49 | 13,79 | 12,72 | 12,94 | 6,03 | 5,03 | 3,00 |
| Información y comunicaciones | 21,42 | 13,01 | 9,89 | 10,30 | 21,86 | 11,92 | 7,12 | 17,35 | 9,52 | 8,86 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,86 | 8,85 | 15,73 | 6,34 | 14,63 | 8,62 | 10,92 | 10,02 | 3,68 | 6,66 |
| Actividades inmobiliarias | 12,47 | 11,60 | 17,30 | 6,06 | 4,92 | 5,16 | 5,08 | 6,11 | 3,25 | 4,08 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo | 14,90 | 14,15 | 15,44 | 10,10 | 13,90 | 12,13 | 7,00 | 10,13 | 6,70 | 7,78 |
| Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 20,64 | 12,42 | 11,65 | 11,02 | 10,83 | 5,53 | 4,72 | 4,91 | 5,65 | 2,60 |
| Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social | 18,56 | 10,19 | 8,94 | 10,90 | 8,86 | 9,46 | 6,23 | 4,61 | 3,91 | 8,51 |
| Otras actividades | 12,43 | 14,30 | 11,98 | 20,22 | 14,94 | 7,17 | 9,29 | 8,74 | 7,51 | 5,17 |

Fuente: Banco Central de Costa Rica, 2021.

* No contempla los impuestos a los productos y las importaciones

Adicionalmente, para observar cómo actúa este sector; también se puede hacer una observación al Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) que refleja a partir del PIB y el valor agregado de cada una de las industrias como evoluciona la actividad económica en términos de una variación real de producción. Este índice, toma para su cálculo el PIB y el aportado por industria de acuerdo con el PIB y el quantum de la industria específica entre el número de industrias.

El sector productivo, según la División económica del BCCR; tuvo un crecimiento interanual en el 2019 medido con el IMAE de un 2,8%, esto quiere decir que:

Este resultado ubica el crecimiento medio anual de la producción en 1,9%, inferior a la del año anterior (2,6%), lo cual como lo ha señalado el Banco Central,

refleja la desaceleración económica que experimentó el país desde abril de 2016 y que alcanzó su punto mínimo en mayo de 2019, situación provocada por una combinación de circunstancias (incertidumbre asociada a la situación fiscal, choques externos a los flujos de comercio y condiciones climáticas adversas). (BCCR, 2020, p. 1)

Por lo que el comportamiento del sector productivo del período de estudio se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla N° 7
Índice Mensual de Actividad Económica a diciembre del 2010 al 2019

| Mes | Variación media | Tasa de aceleración | Variación interanual |
|---------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| A diciembre de 2010 | 3,47% | -0,13% | 3,36% |
| A diciembre de 2011 | 3,34% | 0,13% | 3,79% |
| A diciembre de 2012 | 3,53% | -0,28% | 2,72% |
| A diciembre de 2013 | 1,91% | 0,16% | 2,02% |
| A diciembre de 2014 | 3,16% | 0,07% | 3,97% |
| A diciembre de 2015 | 4,59% | -0,04% | 4,43% |
| A diciembre de 2016 | 4,09% | -0,05% | 4,20% |
| A diciembre de 2017 | 3,60% | 0,02% | 3,12% |
| A diciembre de 2018 | 2,64% | -0,11% | 1,71% |
| A diciembre de 2019 | 1,89% | -0,13% | 2,20% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCCR, 2021.

Como se observa en el cuadro anterior, la desaceleración económica que el sector ha sufrido al final de período es considerable en comparación a los demás años, excepto el 2013 cuyos niveles se asemejan; sin embargo, la tasa de aceleración económica no es de las más bajas que se han presentado, siendo el 2012 donde se presenta una tasa de -0.28%.

Finalmente, como indica el Programa del Estado de la Nación:

Durante el 2019 la desaceleración económica fue generalizada en casi todas las áreas; incluso, varias de ellas experimentaron decrecimientos. Únicamente la electricidad, el transporte y la enseñanza reportaron tasas de crecimiento mayores a las del año 2018. Por el contrario, la agricultura, la construcción, minas y comercio decrecieron, y el resto de los sectores se desaceleraron (2020, p.302).

1. Composición y comportamiento del sector por tamaño de empresa

Es menester conocer cuál es la distribución de las empresas por tamaño del sector, ya que son estas las que finalmente buscan acceder o no a un crédito productivo dependiendo de las necesidades de financiamiento con que cuenten. Así mismo, la oferta crediticia para estas empresas como las garantías que se solicitan pueden variar dependiendo de su rama de actividad, y capacidad para responder a la obligación financiera.

Según la Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR) apoyado en datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), indica que el 99% de las empresas registradas en esta institución son pequeñas y medianas empresas y las clasifican de acuerdo con su número de empleados de la siguiente forma, en contraste con la clasificación del MEIC:

Tabla N° 8
Clasificación de empresas por tamaño según su número de empleados

| Tamaño de empresa | Clasificación según CCSS | Clasificación según MEIC |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Microempresa | 1-5 empleados | ≥10 empleados |
| Pequeña empresa | 6-30 empleados | +10-≥ 35 empleados |
| Mediana empresa | 31-100 empleados | +35-≥100 empleados |
| Grande empresa | +100 empleados | +100 empleados |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cámara de Comercio de Costa Rica (2015) y MEIC (2021)

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Costa Rica citando a la CCSS, “a diciembre del 2012 el Sector Comercial estaba compuesto por 65.538 empresas formales, de las cuales el 72,7% son microempresas, el 21,4% son pequeñas empresas, el 4,1% son medianas empresas y el 1,9% son grandes empresas.” (2015, p.2). Adicionalmente mencionan que la mayoría de estas se dedican a brindar servicios, el comercio o la actividad inmobiliaria.

Igualmente, para este mismo año, el MEIC reporta una cantidad considerable más alta del número de empresas existentes en el parque empresarial las cuales pasan de 125.198 en el 2012 a 133.765 en el 2017, último dato expuesto en los informes de esta institución. Siendo el crecimiento porcentual para las pymes de un 6.3% para un total de 130.388 empresas, y un 11.6% para las grandes empresas, pasando de 2.984 en el 2012 a 3.377 empresas en el 2017. (MEIC, 2019, p.16)

Ahora bien, “tomando como referencia el total de empresas en el 2017, el sector servicios representó un 64.2%, comercio un 22.4%, agropecuario un 6.6%, sector industria un 5.3%, y otros sectores (sin clasificar) un 1.5%.” (MEIC, 2019, p.5)

En el siguiente cuadro se puede observar a partir de datos tomados del Estado Situacional de la PYME realizado por el MEIC el número de empresas por tamaño con proyección en el año 2018 y 2019, a partir de esta proyección se observa que el crecimiento PYME se mantiene a pesar de la baja en el 2018.

Tabla N° 9
Empresas según tamaño de acuerdo con clasificación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2012-2019)

| Año | Micro | Pequeña | Mediana | Grande | Total |
|------------|--------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| 2012 | 102.177 | 15.277 | 4.760 | 2.984 | 125.198 |
| 2013 | 102.959 | 15.454 | 4.945 | 3.087 | 126.445 |
| 2014 | 103.414 | 15.783 | 4.980 | 3.169 | 127.346 |
| 2015 | 102.797 | 15.999 | 5.119 | 3.202 | 127.117 |
| 2016 | 104.604 | 16.781 | 5.275 | 3.339 | 129.999 |
| 2017 | 108.079 | 16.900 | 5.409 | 3.377 | 133.765 |
| 2018 | 107.388 | 17.263 | 5.519 | 3.468 | 133.638 |
| 2019 | 108.354 | 17.615 | 5.644 | 3.547 | 135.160 |

Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC, 2019.

En consecuencia, se muestra en el siguiente cuadro cuál es el porcentaje de contribución al PIB con datos del MEIC (2019) aportados por el BCCR, con proyección al 2018 y 2019:

Tabla N° 10
Porcentaje de contribución al PIB según tamaño de empresa con proyección al 2018 y 2019

| Tamaño | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Micro | 13,20% | 12,98% | 12,45% | 12,73% | 11,75% | 11,40% | 11,18% | 10,82% |
| Pequeña | 12,36% | 12,17% | 11,92% | 12,25% | 12,39% | 12,50% | 12,43% | 12,48% |
| Mediana | 11,38% | 11,26% | 11,56% | 11,92% | 11,86% | 11,83% | 12,08% | 12,20% |
| <i>Subtotal</i> | <i>36,94%</i> | <i>36,42%</i> | <i>35,93%</i> | <i>36,90%</i> | <i>36,00%</i> | <i>35,73%</i> | <i>35,69%</i> | <i>35,51%</i> |
| Grande | 63,06% | 63,58% | 64,07% | 63,10% | 64,00% | 64,27% | 64,31% | 64,50% |
| Total | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC aportados por BCCR, 2019.

Tabla N° 11
Porcentaje de contribución al PIB con proyección al 2018 y 2019

| Tamaño | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| PYMES + cuenta propia | 44,69% | 44,75% | 44,39% | 45,64% | 44,70% | 44,26% | 44,63% | 44,60% |
| Grande | 55,31% | 55,25% | 55,61% | 54,36% | 55,30% | 55,74% | 55,37% | 55,40% |
| Total | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC aportados por BCCR, 2019.

* “personas que realizan actividades remunerativas por su propia cuenta, que solo están registradas ante la CCSS y no como contribuyentes.” (MEIC, 2019, p.56)

Como se puede observar, el aporte del parque empresarial PYME se mantiene alrededor de un 45% del PIB a la economía costarricense, en contraste con las grandes empresas que sobrepasan el 50%. Por lo que en el siguiente apartado abordaremos cuáles son las posibilidades de financiamiento con que cuentan estas empresas para seguir sus operaciones, crecimiento y posible consolidación.

2. Oferta crediticia del período

De acuerdo con el Programa Estado de la Nación el promedio del crédito otorgado al sector privado del 2009 al 2019 es del 42.2% según el PIB (2020, p. 296), por lo que tras esta afirmación se reconoce que anualmente alrededor de un 40% del PIB se coloca en préstamos al sector privado desde las distintas instituciones y programas a diferentes tasas de interés de acuerdo con la industria en la que se desenvuelva, la oferta para el sector donde opera y la posibilidad de las empresas para acceder a esos fondos.

Es importante reconocer cuales son los principales factores que determinan si una empresa decide optar por un crédito o no, así como cuáles son las trabas con que se enfrentan a la hora de solicitar fondos a los intermediarios financieros.

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) (2016), en su documento “*Propuestas para la competitividad del sector industrial. Una contribución a la estrategia de desarrollo productivo de Costa Rica*” desarrolla una recopilación de datos a partir de una encuesta realizada a empresas, en donde explican cuáles son los principales factores que consideran las mismas, que les dificulta tener acceso a crédito. Los principales hallazgos son los siguientes:

- En Costa Rica casi un 60% de empresas consideran que un obstáculo importante para continuar con sus operaciones es el acceso al financiamiento. (p.150). Cabe indicar que la encuesta evalúa dentro del rubro acceso los siguientes criterios: disponibilidad, costo, tasas de interés, comisiones y requerimiento de garantías.
- “Un porcentaje relativamente bajo de las empresas industriales en Costa Rica no solicitaron préstamos por otras razones: tasas de interés poco favorables, requisitos de garantía muy altos o procedimientos complejos de solicitud.” (p. 151). Este resultado es apoyado por La Asociación Bancaria Costarricense y la Encuesta Nacional de Omipyme que afirma que un 10% de las empresas entrevistadas coincide con las razones mencionadas.
- Las empresas de menor tamaño le dan más importancia a la banca estatal como fuente de financiamiento; “posiblemente este resultado está asociado al programa BN-Desarrollo como una fuente de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas como indica el estudio de Monge (2006)” citado por CICR (2016); mientras que una fuente relevante de financiamiento para las grandes empresas son los bancos privados. (p.154).
- Un 43,6% de las empresas consultadas en el estudio de la CICR comparado con un 60% que encontró la encuesta del Banco Mundial del 2010 indicaron que el acceso y el costo del financiamiento afecta negativamente su capacidad de competir. (p.154).
- El problema de financiamiento afecta más a las empresas pequeñas y medianas que a las grandes, un 50% de las PYMES indica que tanto el costo como el acceso del crédito las afecta. Por otro lado, en el caso de las empresas grandes un 78% afirma lo anterior. (p.154).

Ahora bien, se ahonda en dos puntos de importancia; por un lado, la tasa de interés ofrecidas a los sectores estudiados, incluso también la variabilidad de estas y los costos asociados a la formalización, comisiones, etcétera. Por otro lado, el tema de las garantías y su papel a la hora de solicitar un crédito. Finalmente, cómo estos factores limitan el acceso a los productos financieros disponibles.

Siguiente con la CICR (2016), es posible comprender a raíz de su estudio que:

El comportamiento de las tasas reales de interés disponibles para el financiamiento del sector industrial depende de varios factores: el costo real de fondos para los intermediarios (el promedio del costo de los pasivos menos la inflación) y el margen de intermediación financiera. (p. 146).

Como ya se ha visto en capítulos anteriores todas estas variables afectan la tasa que se ofrece no solo al sector industrial sino a todos los sectores de la economía del país y las empresas que los conforman.

A su vez, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) (2020), profundiza sobre el efecto de las tasas de interés en el sector, e indica que un aumento en la tasa de interés activa genera una supresión de la inversión y el consumo a partir del financiamiento, encareciendo la producción y desestimulando las dos variables mencionadas.

Adicionalmente, otro de los elementos que juega en contra a la hora de solicitar un crédito para las empresas indistintamente del sector en que se trabaje, son las garantías que se solicitan para respaldar el crédito, que de acuerdo con la CICR en Costa Rica representan más del 200% del valor del crédito. En nuestro país se crea la Ley de garantías mobiliarias N° 9246, cuyo propósito es ampliar el margen de lo que se conoce como garantía o aval y los derechos existentes; y dar más oportunidad a las distintas empresas al ampliar el alcance de los bienes considerados para este cometido.

De acuerdo con Monge (2006), existe una marcada preferencia por parte de las entidades financieras costarricenses por requerir garantías reales para otorgar créditos a pymes. Además, Costa Rica muestra el requerimiento más alto en cuanto al valor de la garantía requerida (como porcentaje del valor del préstamo) en comparación con los países de la AP. (CICR, 2016, p. 148) (*entiéndase AP como Alianza del Pacífico*)

Es así como la Ley de garantías mobiliarias, Ley N° 9246 viene a ofrecer una alternativa de garantía mobiliaria que no constituye una hipoteca sobre un terreno o vivienda del empresario; es decir, una garantía real, dando la posibilidad a la empresa de responder a sus obligaciones al cubrir la necesidad de garantía, por ejemplo: con títulos de propiedad intelectual, sobre títulos valores,

sobre mercancías negociables o no negociables, sobre créditos o cuentas por cobrar, entre varias otras.

Para las PYMES existen opciones como fondos de garantías que abren la posibilidad de acceder a los recursos necesarios para su operación. En el 2017 según el MEIC “los recursos para avales y garantías de los fondos especiales, fueron utilizados en un 74,99% por las micro empresas” y los créditos se destinaron principalmente a capital de trabajo, compra de activos e inversiones a largo plazo. (2017, p.20)

A pesar de que estos dos factores son de los principales retos a los que se enfrentan las empresas a la hora de solicitar un crédito en una entidad bancaria hay otras razones por las no se logra concretar una operación de este tipo entre la entidad y el interesado.

Entre algunos de los motivos de rechazo están para las solicitudes de crédito convencionales y fondos especiales: incumplimiento de requisitos, capacidad de pago, inconsistencias en la información solicitada, tamaño de la empresa, inconsistencia en la información financiera y malas referencias crediticias. (MEIC, 2017, p.12 y p.22)

2.1. Fuentes de financiamiento

Aparte de las fuentes de financiamiento tradicionales del sector financiero existen otras alternativas para empresas más pequeñas, según un estudio realizado por el MEIC, son múltiples las opciones de financiamiento a las que pueden acudir las PYMES, se reportan 42 programas de los cuales pertenecen 18 al BNCR, 8 al BCR, 7 al Bac San José, 3 al BPDC, 3 a la Asociación Costarricense para Organizaciones de Desarrollo (ACORDE), 2 al FODEMIYPIME administrado por el Banco Popular y 1 de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. (MEIC, 2018, p. 9)

Es menester mencionar que Pymes Costa Rica (Pagina web del MEIC enfocada a brindar orientación a este público) brinda información detallada sobre los diversos programas de inversión a los que pueden acudir en caso de requerir recursos y en su presentación *Programas de financiamiento para la PYME* expone los diferentes fondos a los que pueden acceder, entre ellos para financiamiento social:

PRONAMYPE: Ley Número 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Capital semilla. Banca de segundo piso con Organizaciones Intermediarias como cooperativas, organizaciones, fundaciones, entre otros. Otorga microcréditos y acompañamiento técnico.

FIDEIMAS: Ofrece garantía para créditos con tasa subsidiada. Asistencia técnica y asistencia a ferias. Fideicomiso: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)-BNCR-Coopeservidores.

FOMUJERES: Financiamiento para empresas con jefas mujeres y la defensa de sus derechos. Se accede mediante concurso público. No reembolsable (donación).

Para el financiamiento productivo se puede acceder a:

PROPYME: Crédito: Instituto Desarrollo Rural (INDER), FUNDECOOPERACIÓN
Crecimiento verde: PROCOMER, fondos no reembolsables.

FODEMIPYME: Fondo especial, creado por Ley 8262 “Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas”. Administrado por BPDC. Modifica ley 8634 del Sistema de Banca para el Desarrollo y la Ley 9274.

Ofrece: Fondo de Avaes y garantías (75% de cobertura, máximo de ¢103 millones), Fondo de crédito (TBP piso 6.50 y techo 10, plazo 240 meses, comisión 2%, hasta \$500,000.00) y Servicios de Desarrollo Empresarial.

Sistema de Banca para el Desarrollo: Ley No. 8634 (2008) y Ley No. 9274. Financia a la micro y pequeña empresa y a la mediana en casos especiales de sectores comercio, servicios, agropecuario o industria, con enfoque a mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes Emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas, zonas de menor.

BN Emprendedores: Financiamiento de hasta el 100%, monto máximo ¢17 millones, tasa de interés con margen del 6,85%. Garantía real o inmobiliaria o a través de FINADE. Atiende microempresas de los sectores comercio, servicios e industria.

Otros fondos: Crédito del INDER, FUNDECOOPERACIÓN y Crecimiento verde de PROCOMER. Estos son fondos no reembolsables.

Ahora bien, con respecto a las colocaciones se tiene que para el 2019 según SEPSA (2020) citando al SBD (2020) “la cartera de préstamos de SBD representó un total de 52.029 operaciones

activas y un saldo de ₡415 699 millones. En promedio, el crecimiento anual en número de operaciones ha sido de 7 897 préstamos y un 49% en el monto de cartera.” (p. 18).

Para efectos de esta investigación, en el período del 2010 al 2019 el SBD colocó a través de 51 operadoras de crédito, 1.040.715 millones de colones en 236.136 créditos, con un promedio por crédito otorgado de 3.96 millones con una tasa promedio del 7,37%, los cuales se distribuyen en un 71,17% en microempresas, 23,64% en pequeña empresa, 2,41% en mediana empresa, 2,29% para emprendedores y 0,43% no se indica. (SBD, 2020).

Finalmente, una opción a la que acuden las personas cuyo acceso al sistema bancario es limitado y cuyos proyectos pequeños requieren la inversión inicial son los microcréditos. Según SEPSA (2020):

Las microfinancieras son una fuente importante de financiamiento con alta presencia en las zonas rurales ofreciendo condiciones, que en muchas ocasiones se ajustan más a las necesidades individuales de los clientes, como la cercanía, la menor cantidad de requisitos y la simplicidad de trámites, a pesar de que normalmente las tasas de interés son más altas que en el SFN. (p. 19)

Algunas de las empresas dedicada a esta actividad son: Acorde, Apacoop, Asopro San Ramón, Credimujer, Fiderpac, Edesa, Fudecosur, Fundebase, Fundecoca, Grameen Costa Rica, entre Otras que pertenecen a las 19 microfinancieras de la Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa (Redcom), cuya cartera al 2019 era cercana a los \$60 millones destinados un 36,8% y 81,9% a actividades agropecuarias y en zonas rurales respectivamente. (SEPSA,2020, p. 19-20)

2.2. Acceso al crédito según grupos de interés

- **Población indígena:** Según el BCCR (2018) la Ley del SBD “considera a las minorías étnicas como uno de los grupos prioritarios, sin embargo, en el Sistema Financiero Nacional no se tiene información sobre el acceso de esta población a productos y servicios financieros.” (p.13)

Así mismo, al no tener datos, esta institución realiza una encuesta con una muestra representativa a la población indígena y señala que solo un 5% posee acceso a servicios financieros

como préstamos y tarjetas de crédito, tomando en consideración que esta población representaba al 2011 el 2,42% de los habitantes totales del país. Se mencionan que:

En cuanto al acceso a crédito, el 41% de los entrevistados indicó tener alguna actividad productiva, de los cuales 17% han solicitado financiamiento, particularmente a la banca pública (57%). Más del 60% de las solicitudes de crédito fueron realizadas por mujeres, con una tasa de aprobación del 58%. La mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres podría tener relación con que en los pueblos indígenas entrevistados predomina el sistema de clanes cuya descendencia es matriarcal; en su mayoría, las mujeres son las jefas del hogar. (BCCR, 2018, p. 14)

- **Población con discapacidad:** a partir de la encuesta realizada por el BCCR (2018) a una muestra de 250 personas con discapacidad, de estas el 23% posee algún tipo de préstamo. Por ende, “a partir de estos porcentajes se podría concluir que las personas con discapacidad poseen un grado de inclusión financiera relativamente alto”. (p. 15) Además el 18% indicó haber tenido un emprendimiento y un 7% indicó haber solicitado un crédito de los cuales el 86 % fueron aprobados.
- **Mujeres:** Según el BCCR:

El artículo 132 de la Ley 9274, establece que “el SBD diseñará las políticas para neutralizar las inequidades por razones de género, con políticas de financiamiento y apoyo no financiero que posibiliten un acceso equitativo de las mujeres, en cuanto al acceso al crédito, avales, garantías, condiciones y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.” (2018, p. 17)

Las marcadas diferencias en indicadores como el desempleo, ingreso per cápita, entre otros hacen que desde la ley se piense en otorgar oportunidades de financiamiento a las mujeres con condiciones favorables para su desarrollo y el de sus emprendimientos o empresas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos al 2017, “el número de colocaciones por género, se sigue dando mayoritariamente a hombres (69,20%) que a mujeres (30,80%), dándose una relación de 2,25 préstamos a hombres contra 1 a las mujeres.” (MEIC, 2017, p. 22).

En contraste se tiene que para el 2016 de acuerdo con la encuesta realizada por el BCCR, el 22% de MiPyMes son lideradas por mujeres y un 75% de hombres y el 3% no responde, sin embargo, con respecto al crédito, en el grupo de empresas lideradas por mujeres es del 47% en contraste con un 60% de las de los hombres. (BCCR, 2018, p. 18)

Adicionalmente, cabe resaltar que desde los emprendimientos hasta las grandes empresas buscan recursos debido a la necesidad ya sea de continuidad, para expandirse o echar a andar un proyecto o idea nueva. Si bien, ya se mencionaron las trabas y cómo está el panorama con respecto a la colocación y acceso a los fondos, ahora se plantea observar cómo estos fondos influyen positiva o negativamente en la empresa y el sector.

Sánchez realiza un estudio estadístico y evalúa el impacto de los recursos en microfinanzas para emprendedores y microempresas desde dos grupos, el tratado y el grupo de control a partir de la metodología de emparejamiento por puntajes de propensión que permite estimar efectos causales a partir del grupo de tratado. Desde esta investigación se obtiene que “la obtención de crédito en las microempresas contribuye significativamente en su crecimiento de las ganancias. Para la población analizada, dicho crecimiento fue de 26%, en promedio” (2019, p.18).

A pesar de lo mencionado por la anterior autora en donde indica que no existen estudios estadísticos que permitan conocer cómo influye el crédito en las empresas y en su entorno, se vislumbran a raíz de los datos obtenidos con anterioridad efectos como:

- La generación de empleo.
- Aporte al crecimiento económico del país.
- Medio de movilidad social.
- Apertura de mercado al exportar bienes y servicios a otras economías.

Finalmente, se concluye que los aportes de las empresas son variados, pero no se puede medir cuál es el grado de contribución del crédito con respecto a las empresas beneficiarias. Desde el SBD se exponen casos de éxito en donde su principal resultado fue expandir, mejorar y producir más.

Datos del sector productivo con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019

Analizando distintas fuentes de datos relevantes del comportamiento de las tasas de interés en el sector productivo y sus efectos, destacan los siguientes valores:

En la tasa de interés activa en colones ofrecida por la banca pública del 2010 al 2019 con los datos disponibles del BCCR (promedio de las tasas de interés activas de las actividades comercio, agricultura, ganadería, industria y servicios), se logra apreciar un descenso de la tasa de interés notorio al 2019 de más de 7 puntos porcentuales con respecto al 2012. Se denota un ligero aumento en el 2017 continuando la serie con descensos leves de menos de un punto porcentual al 2019. El valor máximo del período es para el año 2012 con una tasa de 18,48%. Mientras que el valor mínimo se encuentra para el año 2016 con 10,64 puntos. Esto se puede observar en el gráfico N°34:

Gráfico N° 34



Fuente: Elaboración propia con datos de la BCCR, 2020.

Se puede observar que las bajas en las tasas de interés por la desaceleración del crecimiento económico, el poco aumento que refleja el PIB y factores asociados a la política económica y monetaria del país de 2015 a 2016 especialmente; no afectaron en gran proporción la demanda de crédito, ya que como se aprecia en el siguiente gráfico el crédito del sector productivo creció de forma constante durante el período de estudio mostrando una leve caída en el 2019.

Gráfico N° 35

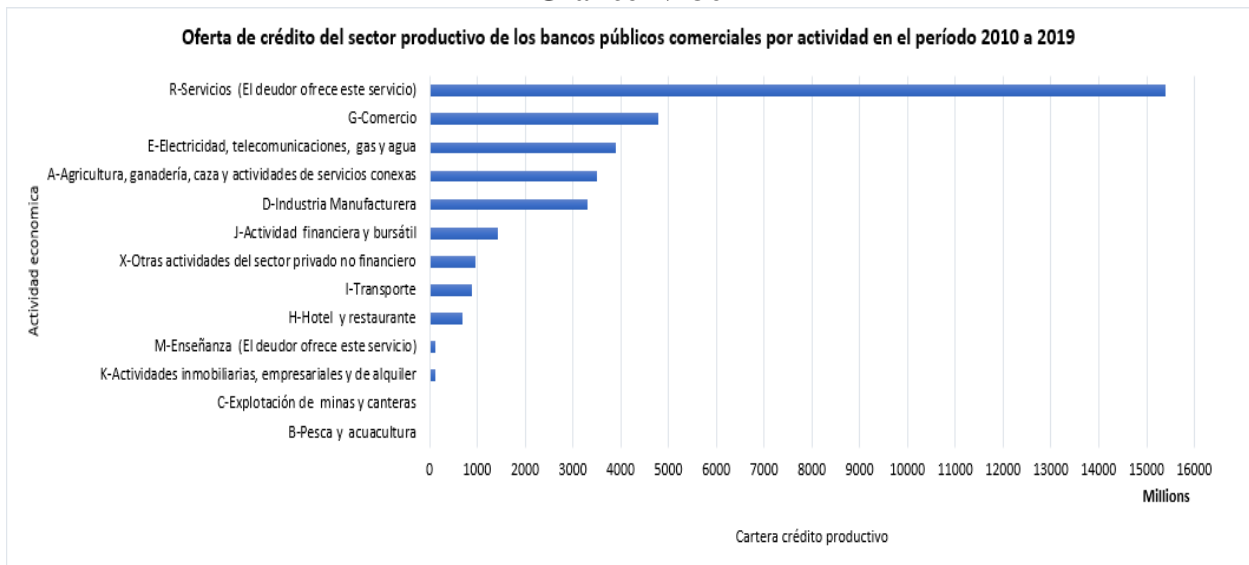


Fuente: Elaboración propia con datos del SUGEF, 2021.

Esta gráfica confirma que a pesar de los retos a los que se enfrentan las diferentes empresas y los diversos motivos por los que no se solicitan del todo o se rechazan las solicitudes de fondos para financiarse, el otorgamiento de recursos muestra una tendencia al alza.

En el siguiente gráfico se puede observar cual es la distribución del crédito otorgado a las diferentes actividades económicas que conforman al sector productivo, durante el período 2010 al 2019, confirmando lo que se menciona con anterioridad con respecto a la oferta de crédito, en donde el sector servicios posee la mayor participación con respecto a las demás actividades económicas.

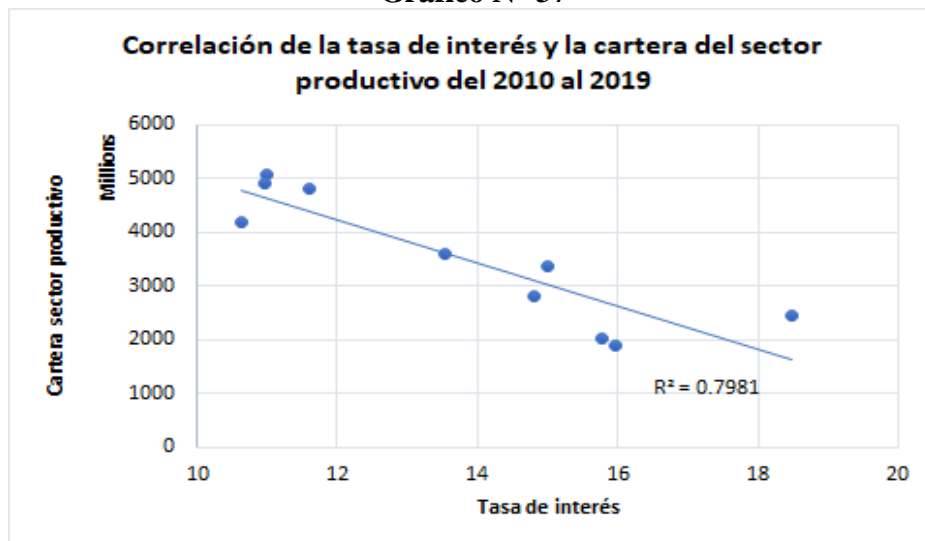
Gráfico N° 36



Fuente: Elaboración propia con datos del SUGEF, 2020.

Finalmente se busca conocer la correlación entre la tasa de interés (variable independiente) y el crédito del sector productivo (variable dependiente). Al observar el gráfico salta a la vista que entre más baja es la tasa de interés mayor es la demanda de recursos crediticios del sector.

Gráfico N° 37



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR y SUGEF, 2020.

Se observa que el coeficiente de correlación es cercano a 1 por lo que existe una alta correlación negativa entre las variables, que indica que a menor tasa mayores colocaciones.

Perspectivas de actores clave en crédito del sector productivo

Para ampliar este capítulo con respecto a los efectos de los créditos del sector productivo se recurrió al criterio experto por parte de diversos actores. Entre ellos: MEIC, BPDC, IICE y la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

Según Roberto Vargas, jefe de la Unidad de Investigaciones Económicas y de Mercado del MEIC (2021) la tasa de interés actúa de acuerdo con la economía:

La tasa de interés es una tasa fluctuante, por dicha. Se comporta con respecto a la economía, no está exógena de eso, entonces, si la economía va bien, la tasa se va mejorando, y si la economía va mal, pues la tasa se va desmejorando, como vemos ahora, que está en un punto casi cero, que está muy baja, entonces, tiene

que ver mucho con oferta y demanda, inclusive. (R. Vargas, comunicación personal, 27 de enero del 2021)

Como indica el MEIC la tasa de interés tiene que ver con la oferta y demanda de recursos y el comportamiento del sector. Además, hay que tomar en cuenta que el Estado también afecta el costo de los recursos (tasas de interés) al acudir al mercado local a captar gran cantidad de recursos por lo que incrementan las tasas; caso contrario cuando accede a recursos externos, entonces la tasa baja por la menor presión. Se tiene una perspectiva desde las diferentes actividades económicas que lo conforman, entre ellas:

Tabla N° 12
Perspectivas del MEIC con respecto a las diferentes actividades económicas

| Comercio | Industria | Vivienda |
|--|--|--|
| Los comercios son los que más marginan, los que obtienen más utilidades de los productos que hacen. (...) El comercio es uno de los que se ven más beneficiados, tienen una de las tasas más altas, como ustedes pueden ver... | La industria también tiene una tasa alta, pero no tanto como el comercio porque la recuperación es más lenta, porque la industria estamos hablando de comprar una máquina de miles de dólares que en el tiempo se va a pagar y de sobra, pero el comercio, de compro mercadería y vendo hoy y mañana vuelvo a vender, entonces, es más rápida. Se mueve a una velocidad, la velocidad del dinero aumenta en ese sentido y eso también hace que haya diferencias tan grandes. | La de vivienda, si ustedes observan, es una de las más bajas. Si ustedes observan es una inversión prácticamente de familia, y está a muchos años para pagarla porque de otra forma, nadie podría adquirir vivienda. Entonces el mercado se va acomodando a las necesidades socioeconómicas de las personas, porque si el crédito de vivienda fuera para pagar en tres años, nadie compra. Y por más baja que esté la tasa de interés, por eso tenemos que tirarlo a 20, 30 o hasta 40 años. |

Fuente: R. Vargas, comunicación personal, 27 de enero del 2021.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Ahora bien, desde la perspectiva del BPDC, Don Maurilio Aguilar indica que a pesar de las particularidades de las tasas de interés que tiene que ver con la estructura de mercado que la entidad financiera maneje también, el crédito “productivo mayormente ha sido PYMES, ahí lo que es la gran empresa tiene otras formas de fondearse con

mercado de valores o a nivel internacional”. (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo del 2021)

Desde la modificación de la estructura de mercado de las entidades financieras es que sectores como vivienda y consumo han venido aumentando su participación, afectando la oferta a otros sectores.

Entonces usted dice, si quiero seguir en este sector, tengo que bajar el margen financiero o tengo que reducir el costo regulatorio. ¿Cómo reduzco el costo regulatorio? Siendo más selectivo a la hora de colocar el crédito, entonces ya, ciertos segmentos que son más riesgosos y que esa tasa de interés no le permite cubrir, no los voy a atender, entonces ciertamente se cae el volumen, pero logra una consistencia de la estructura de la tasa de interés con la tasa máxima que puedo cobrar en función del perfil de riesgo del cliente y por ende del nivel de costo regulatorio que estoy incorporando a la tasa de interés. (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo del 2021)

Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la UCR

Lo mencionado por el BPDC es apoyada por el experto Rudolf Lucke investigador del IICE de la UCR desde hace 15 años, al indicar que la aplicación de ciertas normativas y la adopción de Basilea propiciaron cambios en la oferta de los bancos e hizo más rentable prestarles a unos sectores más que a otros, por lo que, sectores como ganadería, agricultura, etcétera se van reduciendo, mientras que consumo, construcción y vivienda aumentan. El riesgo es una de las razones por las que los bancos deciden prestarles más a ciertos sectores que a otros, sectores como el agrícola, ganadero y el industrial, se reducen cada más mientras que sectores como vivienda van en crecimiento ya que el costo de prestar a vivienda es menor y las posibilidades de recuperar el crédito mayor. (R. Lucke, comunicación personal, 16 de marzo del 2021)

Cámara de Industrias de Costa Rica

Así mismo, Pedro Morales, Asesor en Política Industrial y Pyme de la CICR amplía el tema del acceso al crédito e indica que el acceso ha venido mejorando pero no es homogéneo en el sistema financiero; depende mucho sobre todo en el crédito empresarial y el crédito a la micro y la pequeña empresa, del apetito de riesgo de las entidades financieras porque se especializan en otras áreas

como el crédito consumo, vivienda, otros y no tienen ese apetito o lo consideran normalmente un sector más riesgoso entonces prefieren no profundizar su estrategia de negocios en esos segmentos empresariales. (P. Morales, comunicación personal, 24 de febrero del 2021)

Algunas consideraciones con respecto al tema del acceso que brinda el experto anterior son:

- Tasa de interés:

... cuando alguien se decide a tomar un crédito obviamente tiene que medir la capacidad que va a tener y el costo que va a tener ese financiamiento y eso va a estar en función directamente de la tasa de interés y efectivamente al tiempo las tasas de interés en este país han sido muy altas, estamos a un período digamos extraordinario con muchas condiciones muy particulares; pero tradicionalmente las tasas de interés en Costa Rica son sumamente altas con relación a otros países y eso es un tema también que limita los fondos de inversión... (P. Morales, comunicación personal, 24 de febrero del 2021)

- Exigencia de garantías: El segundo elemento es la exigencia de garantías, no es lo mismo solicitar un crédito para una persona para comprar o construir una vivienda donde ahí está por sí sola la garantía que para el sector industrial para comprar una máquina asociada a un flujo de ingresos proyectados y como el banco no tiene la capacidad o no tiene expertis o no hay un mercado para esa maquinaria o equipo que en el caso de no pago; el banco no puede rematar o tomar esa garantía, entonces sencillamente prefiere solicitar que le garanticen ese crédito productivo con la casa del empresario o con una propiedad. (P. Morales, comunicación personal, 24 de febrero del 2021)

El tema del acceso es un tópico transversal al sistema financiero tanto en banca pública como privada no solo desde las tasas de interés y las garantías exigidas, sino que como ya se ha venido mencionando, el tema de la regulación es ineludible. Según Pedro Morales hay un tema de regulación desde SUGEF del que se agarran los bancos que establece las condiciones o los requisitos, la valoración de riesgo que tiene efectos sobre lo que los bancos están dispuestos a realizar y cómo incorporan la normativa en los segmentos de mercado que van a atender. La clasificación de riesgo de la normativa de SUGEF posee sesgos que favorecen más a unos sectores (consumo y vivienda) que a otros (productivo). De aquí que la preferencia del autofinanciamiento

versa sobre la percepción de que el sistema financiero no brinda las condiciones de acceso requeridas. (P. Morales, comunicación personal, 24 de febrero del 2021)

Por consiguiente, es necesario mencionar que esas condiciones no se limitan únicamente a la tasa de interés y las garantías, ya que propiciar condiciones en el sector productivo es ver que necesita cada una de las actividades económicas que en él se realizan y adaptar la oferta a cada una de ellas por su naturaleza distinta, ya que no es lo mismo otorgar un crédito a un productor agrícola que a una empresa de servicios, cuyos ciclos de generación de ingresos es distinto, inclusive el financiamiento a nuevos proyectos productivos requiere de condiciones distintas. Pedro Morales indica que:

... El financiamiento está muy limitado al crédito precisamente bancario y si ese crédito bancario presenta dificultades de acceso, altas tasas de interés, períodos de respuesta largos, pues eso ha influido y sigue influyendo en el desarrollo de nuevos proyectos productivos. Aquí ningún banco va a financiarse un emprendimiento, usted llega con una idea de negocio o un nuevo proyecto que si no tiene dos años de experiencia en negocio no le van a dar crédito, en casos, esas son las barreras que yo decía que van más allá de la tasa de interés, entonces ese tipo de cosas son las que me parece que han limitado no solo el potencial del crecimiento en general de la economía sino, que no se ha concretado proyectos que pudieron haber sido muy exitosos a falta precisamente de acceso al financiamiento. (P. Morales, comunicación personal, 24 de febrero del 2021)

Esta falta de acceso genera que no solo no se realice la inversión suficiente en el sector, sino que limita el desarrollo del potencial de nuevos negocios y el crecimiento económico que al final repercute en el desarrollo del país.

Finalmente, para concluir con el sector productivo, se tiene que las actividades económicas que predominan en la economía costarricense son la industria, el comercio y los servicios, ya que son estas las que más aportan al PIB, cabe resaltar que, a nivel general, para el 2019 sufrieron una caída con respecto a años anteriores, esto apoyado por el IMAE que refleja esta desaceleración a partir del 2016.

Ahora bien, con respecto al parque empresarial, las MiPyMes aportan alrededor de un 45% PIB y son quienes más obstáculos poseen a la hora de acceder a recursos financieros con respecto a disponibilidad, costo, tasas de interés, comisiones y requerimiento de garantías, que se ve influenciada por la preferencia de garantías reales, tema que viene a solventar la Ley de garantías mobiliarias N°9246. Esto es apoyado por expertos del MEIC, BPDC, Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas y la Cámara de Industrias de Costa Rica.

A pesar de estas trabas, las MiPyMes pueden acceder a fondos especiales, a diferencia de las grandes empresas, desde financiamiento social hasta productivo, entre estos el SBD que colocó cerca de 237.000 créditos del 2010 al 2019. Aunado a esto, el microcrédito toma fuerza como fuente de financiamiento para quienes no pueden acceder al sistema financiero formal.

Con respecto a grupos minoritarios, no hay información suficiente que permita determinar el acceso real a fuentes de financiamientos por parte empresas manejadas por estos grupos. A pesar de esto, se da un acercamiento desde una encuesta realizada por el BCCR, que señala temas de inclusión financiera y brechas de género en acceso al crédito.

Por último, cabe mencionar que la estructura de mercado y la normativa vigente hacen que sea factible prestar a unos sectores más que a otros, la preferencia del sector consumo y vivienda disminuyen la oferta al sector productivo y por ende repercute en el crecimiento no solo de este sector sino del país. Adicionalmente, solo se conoce el estudio del impacto de las microfinanzas para emprendedores y microempresas y no así de la incidencia del crédito productivo en el sector como un todo.

Sector consumo (crédito personal)

Composición y comportamiento del sector

El crédito personal, según la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (2020), se puede definir como “aquel producto mediante el cual una entidad financiera le entrega una determinada cantidad de dinero a una persona física (individuo) la cual asume el compromiso de devolver el capital más los intereses correspondientes en un plazo de tiempo determinado.”

Algunas características importantes del crédito personal son que:

...le permite al deudor disponer de una cantidad de dinero donde, por lo general, no existe la necesidad de justificar el destino del mismo. Este tipo de financiaciones se otorgan a corto y mediano plazo; y al no contar con garantías específicas que atenúen o mitiguen el riesgo de contraparte, las tasas de interés que cobran las entidades financieras por préstamos personales son más altas que en otros préstamos (por ejemplo, hipotecarios) y los montos de endeudamiento son más bajos. (Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, 2020, párr.2).

El Observatorio Económico y Social de la escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica (OES-UNA) publicó en 2019 un estudio titulado "*¿Qué está pasando con el consumo privado en Costa Rica?*", elaborado por Morales, Salazar y Rodríguez, en el que destacan el comportamiento del crédito y las tasas de interés para consumo y tarjetas de crédito. Primeramente, se destaca que, a partir del año 2015, el crecimiento del crédito para consumo se ha venido desacelerando a pasar de un 20% aproximadamente para ese año, a reportar un crecimiento nominal de tan solo 4,02% para junio del 2019.

Morales *et al* (2019) hacen hincapié en el crecimiento de la importancia relativa del crédito para consumo en los últimos 7 años, al interpretar datos deflactados del BCCR indican que:

En enero de 2012 representaba el 28% del crédito total otorgado por el sistema financiero al sector privado, mientras que en junio de 2019 representó el 34% (6 puntos porcentuales más). Lo anterior indica que un tercio del crédito en el país ha sido otorgado para consumo, lo que ha permitido, a su vez, dinamizar muchas de las actividades económicas en el país; no obstante, este tipo de créditos son los que tienen las segundas tasas de interés más altas en el mercado (las más altas son las de tarjetas), lo que podría estar comprometiendo la estabilidad financiera de muchas familias (Morales *et al*, 2019, p.6).

En seguimiento a la preocupación del creciente endeudamiento de los hogares costarricenses, dentro del crédito para consumo, el correspondiente a tarjetas de crédito también se ha venido incrementando de manera importante. Morales *et al*, tomando datos del MEIC, indican que, el saldo en deuda en tarjetas de crédito a julio de 2019 fue de 1,41 millones de millones de colones (que equivale al 4,21% del PIB estimado para 2019), mientras que en julio de 2010 era de 579 mil

millones de colones (3,23% del PIB de ese año). De estos datos se deduce que, en los últimos nueve años, este tipo de deuda creció en casi un punto del PIB. (2019, p.6).

Otro aspecto relevante sobre las tarjetas de crédito publicado por Morales *et al* con datos del MEIC al 2019, es que, en el país, a julio de 2019, había 31 emisores de tarjetas, 465 tipos de tarjetas y 2 904 537 tarjetas circulando. Además, el 56% de estas tarjetas, cobran una tasa de interés anual, en colones, que está entre el 40% y el 49,9%, cifras alarmantes en porcentaje de interés que representan casi la mitad del saldo de las deudas en intereses al año, lo que evidencia una necesidad de regular estas tasas que para muchos expertos rosa con la usura.

Datos del sector consumo con respecto a los bancos públicos comerciales del 2010 al 2019

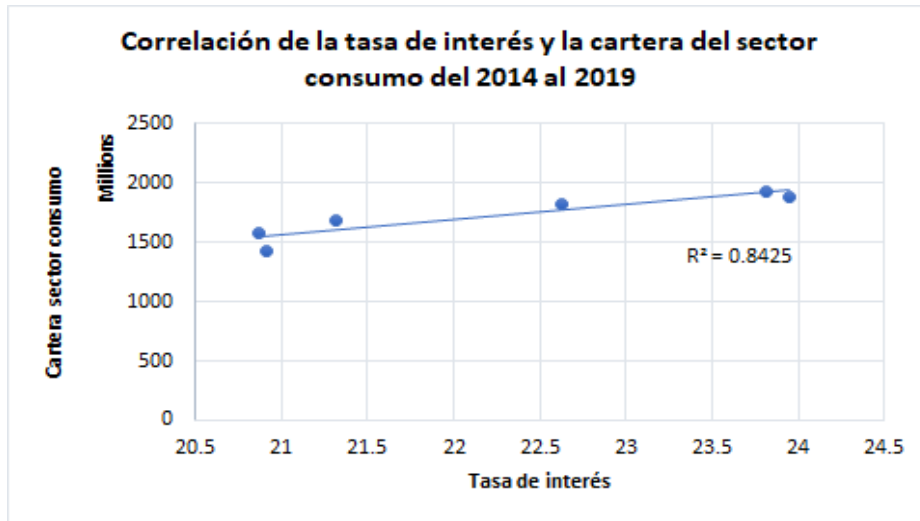
Analizando distintas fuentes de datos relevantes al comportamiento de las tasas de interés en el sector consumo y sus efectos, destacan los siguientes valores para el período de estudio del 2010 al 2019:



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR, 2020.

El cambio en la tasa de interés activa en colones ofrecida por la banca pública del 2014 al 2019 con los datos disponibles por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), se logra apreciar un aumento lineal notorio en las tasas de más de 3 puntos, que, de forma general, denotan un encarecimiento en este tipo de crédito, provocando que los consumidores tengan que desembolsar más para cubrir sus obligaciones.

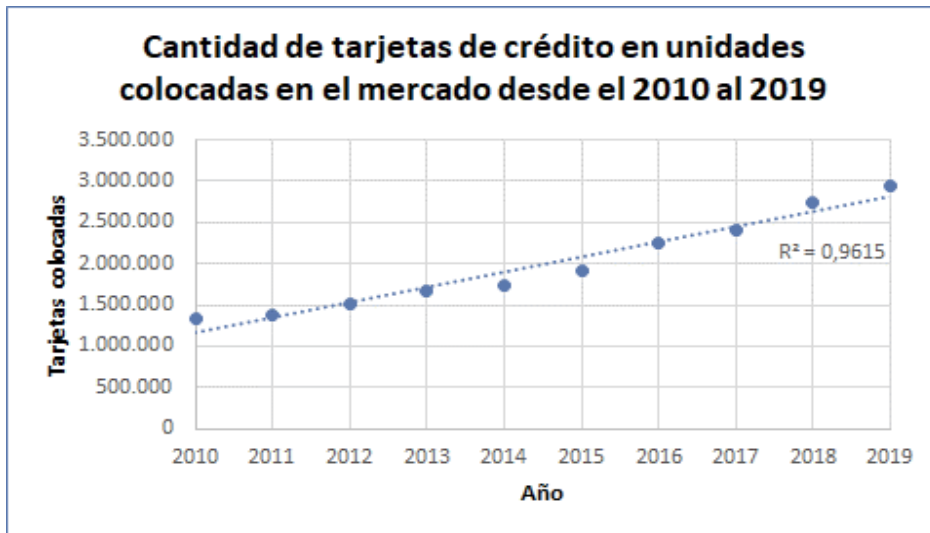
Gráfico N° 39



Fuente: Elaboración propia con datos del BCCR y SUGEF, 2020.

Al relacionar estas tasas de interés con la cartera de crédito colocada en consumo para el período con los datos disponibles por el BCCR del 2014 al 2019, de igual manera se aprecia un aumento lineal en estos valores, exponiendo un aumento considerable y sostenido del sector consumo que está tomando auge entre el portafolio de la banca pública.

Gráfico N° 40



Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC, 2020.

Los datos mostrados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) muestran una creciente colocación de manera lineal en tarjetas de crédito para el período de estudio del 2010 al 2019 en el mercado local. Si bien, estos datos también muestran la participación de la banca

privada y cooperativas, reflejan el crecimiento del sector consumo en los portafolios de crédito de las distintas entidades financieras.

En el siguiente cuadro se reflejan con detalle las cantidades exactas de tarjetas colocadas en el período de estudio, haciendo corte al 31 de enero de cada año:

Tabla N° 13
Cantidad de tarjetas de crédito en unidades colocadas en el mercado del 2010 al 2019

| Corte anual | Cantidad de tarjetas |
|-------------|----------------------|
| 2010 | 1.326.754 |
| 2011 | 1.384.044 |
| 2012 | 1.502.389 |
| 2013 | 1.678.628 |
| 2014 | 1.729.945 |
| 2015 | 1.919.951 |
| 2016 | 2.252.693 |
| 2017 | 2.409.241 |
| 2018 | 2.744.145 |
| 2019 | 2.933.787 |

Fuente: Elaboración propia con datos del MEIC

Perspectivas de sectores clave en crédito del sector consumo

Con el fin de determinar diferentes perspectivas de los principales actores en temas de crédito personal, se realizaron entrevistas a colaboradores del BCR, BPDC, MEIC y al Instituto de investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)

Para el economista Roberto Vargas Martínez, jefe de la unidad investigaciones económicas y mercado del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), quien suma más de diez años de experiencia en el Ministerio, y que además es docente en la Universidad de Costa Rica; el Ministerio protege y estudia en primera instancia, al consumidor. Así también, indica que la principal función de la banca es cuidar el dinero de los ahorrantes; visión que es crucial para entender el riesgo de crédito con el que se protegen dichos ahorros.

Para el economista, es una falacia comparar la banca estatal con las instituciones de ayuda social, que si bien, gira transferencias parafiscales para el beneficio de estas, sus naturalezas son muy distintas, ya que la banca pública funciona como empresa pública, y para su sostenibilidad debe buscar utilidades naturalmente, aunque no sean exageradas.

Al consultar sobre el comportamiento de las tasas de interés en el período de estudio entre los años 2010 al 2019, Vargas (2021) señala que hay un ciclo económico y que las tasas son dinámicas y reaccionan al acontecer internacional y local:

Indudablemente, estos ciclos también están contaminados por dos cosas. Uno es la relación internacional que tengamos, y la otra es el ciclo político local. Entonces ustedes pueden revisar que el ciclo político y el ciclo económico internacional le pegan duro a esa relación de las tasas de interés. (Vargas, comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Con respecto a los niveles crecientes y a la vez alarmantes de endeudamiento en consumo que reportan los costarricenses, Vargas (2021) expresa que “vivimos esclavizados ahora al sistema financiero” mostrando su preocupación y dando el comentario de antesala para hablar del reglamento a la modificación de la ley N° 7472 “para la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor”, publicada desde 1994, o más conocida popularmente como "la ley de usura" y que recientemente en junio del 2020 fue modificada en auxilio del consumidor.

Vargas (2021) indica que, desde el MEIC, en respuesta a esta problemática, se ha trabajado también en educación financiera en conjunto con el Ministerio de Educación (MEP). Lo que se busca lograr es que los niños y adolescentes aprendan desde edades tempranas, la importancia del ahorro y que comprendan la terminología financiera, para prepararlos a que en un futuro demanden servicios financieros de manera más responsable (comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Eso es una deficiencia que hemos tenido por muchos años. La gente no entiende las tarjetas (de crédito); las tienen y no saben cómo funcionan. Y a la vez muchas personas llegan a comprar productos y los terminan pagando hasta tres veces. La mayor parte de las veces, cuando se les consulta por qué adquieren los productos a crédito, indican que los necesitan de inmediato, (cosa que no creo que sea cierto en muchos casos), o que es la única forma que tienen de conseguir las

cosas” (Vargas, comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Banco de Costa Rica

Según Karol Montero, jefa de la unidad de riesgo de mercado y liquidez del BCR, “la banca ha contribuido también a que las personas puedan estudiar, viajar, comprar un carro, etcétera”. Haciendo alusión a la mejoría del acceso al consumo que ha permitido la banca en los últimos años, además “que tiene un efecto importantísimo y eso al final reactiva la economía y es un beneficio para todos en general, es como un ganar-ganar.” (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021).

Antes del 2010, se tenían tasas de inflación de dos dígitos, lo cual no se volvió a ver. Eso es algo que impacta en las tasas de interés, tienen una tendencia a la baja y las captaciones. Entra una banca privada muy fuerte a competir, y también otras entidades que empiezan hacer colocación de crédito. Tenemos desde el 2014 en estar en crecimiento de créditos muy modestos en general la banca y a nivel de captaciones con una competencia importante de la banca privada (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021).

Montero (2021) indica que en estos días ya no es tan fácil colocar crédito, debido a que ahora hay más regulación con lo que pasó en el 2008 con la Crisis Financiera Global que se desató con el colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos. Frecuentemente salen nuevas normativas y el regulador a nivel de país (SUGEF) las escogen. (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021).

Ahondando en el tema, Karol Montero (2021) insiste que no es que sea más difícil la colocación por las mismas regulaciones que tienen que hacer todos los bancos, sino que, si el cliente de pronto no es de buena calidad, eso implica que el banco tiene que hacer estimaciones y eso eventualmente genera costos adicionales.

El tema de cumplimiento de normativa regulatoria, además, hace que se tengan márgenes más pequeños porque ya no hace al banco tan rentable como lo era antes, al tener más costos considerables para sostener la operación. Y adicionalmente la colocación de crédito es todavía más compleja debido a la misma regulación y la creciente competencia. “Cada año la SUGEF saca más información, más normativa que los bancos tienen que cumplir. Eso implica que los bancos

tengan una estructura de gestión de riesgos y esto podría llegar a encarecer una gestión. (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021)”.

Al consultar sobre algunas dificultades que tiene el Banco de Costa Rica para mejorar la eficiencia operativa, Montero (2021) menciona que está el tema de salarios y las convenciones colectivas.

El banco no puede venir a hacer ajustes de la noche a la mañana. Claro que los puede hacer, pero hay que hacer todo un proceso, ya se han hecho algunos, y eso ayudó al banco adquirir un sistema de salarios más equitativo. Donde las mismas funciones se paguen de la misma manera. (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021)

Así también, Montero (2021) hace mención de la complejidad que acarrea la banca pública cumplir la normativa de compras públicas (establecida por la Ley de Contratación Administrativa):

En un banco privado si usted quiere un sistema lo compra de una vez. Pero la banca pública no puede hacer eso. Usamos SICOP y todo lo que eso implica. Eso implica ser menos eficientes ya que las licitaciones públicas, se sabe que pueden durar hasta un año. Cuando usted solicita algún bien o servicio, es porque tiene la necesidad y tal vez hasta dentro de un año lo va a tener. (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021)

Según Montero, uno de los retos más importantes que tiene la banca pública en el país, indicó que “viendo hacia el futuro, de aquí a cinco años, el reto más importante que tiene la banca, viéndose desde un punto de vista mundial, es la digitalización” (K. Montero, comunicación personal, 16 de abril del 2021) refiriéndose al fenómeno creciente de las “*Fintech*”, las tecnologías financieras que permiten la competencia incluso internacional al facilitar la actividad de captación y colocación de servicios financieros, incluso desde plataformas de mensajería instantáneas como el conocido “*WhatsApp*”.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Maurilio Aguilar Rojas, director corporativo de riesgos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, indica que, en la colocación de crédito, “en la parte de consumo hay especialmente dos

productos que son particulares, y son, tarjetas de crédito, y crédito prendario, lo que son vehículos, esa parte ha venido creciendo de manera muy significativa” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Aguilar (2021) menciona que el país llegó a un nivel de saturación en la demanda de crédito, y que esto es muy notorio en el crecimiento de la banca, y en este caso del BPDC. “Antes del 2017, se van a encontrar diferencias muy marcadas en términos reales, nosotros (el BPDC) veníamos creciendo en términos reales de dos dígitos. El año pasado (2020) el crecimiento fue apenas del 3%” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Es evidente que ante los cambios que ha venido sufriendo el negocio de la banca, es necesario hacer ajustes e innovar para mantenerse en el nicho. “Hace falta mejorar todos los aspectos, desde mejorar la parte de la tecnología, estando en la era informática, existe la opción de ofrecer los servicios en línea” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Ya ahora se requiere menos participación de fuerzas de ventas tradicionales, digamos, que atiendan al público de manera presencial. Sino que se potencialice el uso de herramientas tecnológicas, no solo en el uso de herramientas de colocación, sino también en el análisis, de récord, de crédito, de *rating*, de manera que usted pueda colocar los servicios de una manera mucho más eficiente (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Al analizar las principales dificultades que enfrenta la banca pública, para Aguilar (2021) el tema de las convenciones colectivas, a su criterio, obstruye, porque considera que está bien que se den los incentivos, pero recuerda que debe de haber correspondencia entre el incentivo y el beneficio esperado. “Si yo tengo una convención colectiva y te doy un bono es porque te lo ganaste, diste una milla extra, y yo, de manera objetiva, y con métricas bien claras puedo evidenciar que hiciste más de lo que deberías.” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

El segundo elemento de la banca pública es estar sujetos a la Ley y reglamento de Ley de Contratación Administrativa, y eso parte de una sombrilla muy amplia, porque es el mismo marco de referencia para construir un puente que ir a comprar una herramienta como Excel. Eso quita mucha flexibilidad.” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Con respecto a la limitación de tener que apegarse a la ley, para Aguilar (2021) las principales preocupaciones son la duración extensa para publicar un cartel que puede ser incluso apelado ante la Contraloría según aplique el caso, y que, a la vez, la banca privada tiene más capacidad de respuesta para adquirir sus bienes y servicios.

Al analizar los efectos más relevantes que ha tenido el cambio de las tasas activas en el crédito de consumo, para Aguilar (2021), sale la reforma de la Ley N°7472, que es la ley de promoción de la competencia y defensa del consumidor, y es popularmente llamada ley contra la tasa de usura.

Esta reforma tiene dos componentes, uno es poner un tope a las tasas de interés; fundamentalmente, es a tarjetas de crédito y a algunos créditos también. ¿Cuál es la afectación? Cuando usted tiene tasas de interés que no le cubren todos los costos (el banco), ¿qué hace usted? Si usted tiene un producto que no puede venderlo, tiene dos maneras de hacerlo, reduciendo costos, o, segmentando y colocando. O sea, si no puede tocar el costo financiero, y operativo, le quedan dos para moverse, que es el costo regulatorio y el margen financiero. Es como una recomposición en la estructura de la definición de la tasa de interés activa. (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

Sobre la reforma de ley, Aguilar (2021) asevera que “lo más nefasto e irracional” que se metió en el proyecto, fue el tema de salario mínimo demandable, y eso indica, “está afectando los niveles de movilidad de los bancos, y está también generando un efecto de exclusión de una parte importante de la población que demanda crédito” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021). Aguilar ejemplifica que, si usted gana líquido menos de 199.760 colones, (aclara que eso ya se modificó un poco), si usted le daba crédito a esa persona, tenía una multa de un porcentaje de ese patrimonio.

Instituto de investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)

El economista del IICE, Rudolf Lücke, quien es máster en banca y mercado de capitales, lleva más de ocho años realizando estudios en macroeconomía, y desde ahí realizan modelos de equilibrio, describe “parcial” de la economía para poder hacer predicciones.

En los bancos, el mercado no es competitivo y se ve como un oligopolio y cuando se empieza a analizar el oligopolio, se empieza a ver quiénes son los participantes y en qué sectores hay competencia y en cuáles no. Por ejemplo, puede ser que en tarjetas si hay competencia pero que en crédito de vivienda no, o en crédito del sector agrícola no, etc., o la competencia sea más bien que estén muy concentrados los recursos, entonces que los costarricenses decidan depositar en los Bancos Nacional (BNCR) y Banco de Costa Rica (BCR) porque los consideren muy estables y entonces el costo del fondeo de los bancos estatales es más bajo y entonces ahí tiene un efecto sobre la tasa de interés que al final es lo que queremos ver; bueno eso es concentración de mercado, y estamos concentrando en este caso los pasivos de los bancos y unos ciertos bancos (R. Lücke, comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

Analizando el comportamiento de la colocación de la banca pública en los últimos años, Lücke (2021) señala que, el consumo aumentó de manera significativa, desde que la banca se relacionó a Basilea y a ciertas cosas que el requerimiento, que se establecieron desde el 2005, hizo que fuera más rentable prestar a algunas actividades en particular que a otras. “La banca se ha visto envuelta en regulaciones cada vez más exigentes que ha provocado que para la banca en general sea más atractivo colocar para crédito personal que para los sectores productivos en general, e incluso para vivienda (R. Lücke, comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

Por último, Lücke (2021) comparte que, en sus estudios en banca, la bancarización y la profundización bancaria, no ha generado una mejora en el tema de pobreza. “Si usted relaciona los bancos y el crédito con el tema de la pobreza, se da cuenta que la pobreza no ha cambiado, no se ve un impacto”. (R. Lücke, comunicación personal, 16 de marzo de 2021).

En resumen, sobre los retos para la banca pública comercial costarricense manifestados por los expertos consultados en relación con el crédito de consumo, se pueden tabular de la siguiente manera, en el cual el reto sobre “nuevas regulaciones de entes supervisores” se repiten por los cuatro expertos consultados (MEIC, IICE, BCR, BPDC). Así también como el reto de la transformación digital fue mencionado tres veces por el IICE, BCR, BPDC, respectivamente. El BCR y BPDC compartieron en muchos de los retos mencionados, así como en la limitante que pueden representar los sindicatos para despedir un colaborador que no muestra buenos resultados,

y también mostraron preocupación por los plazos excesivos en que se puede tornar realizar una adquisición de bienes y servicios por la Ley de Contratación Administrativa.

El representante del IICE particularmente mencionó que la banca no ha incidido en la reducción de la pobreza, en el período de estudio; y que se deben revisar los costos operativos de la banca pública ya que son muy elevados. En contraparte, el representante del MEIC indicó que se debe mantener la esencia de la banca como negocio al entender que no son entes de “ayuda social”.

Tabla N° 14
Retos de la banca pública según instituciones entrevistadas

| MEIC | IICE | BCR | BPDC |
|---|--|---|---|
| -Mantener la esencia de la banca como negocio al entender que no son entes de “ayuda social”. | -Banca no ha incidido en la reducción de la pobreza, en el período de estudio. | -Sindicatos: Dificulta despedir a un colaborador ineficiente (convención colectiva). | -Sindicatos: Dificulta despedir a un colaborador ineficiente (convención colectiva). |
| | -Revisar los costos operativos de la banca pública ya que son muy elevados. | -Ley de contratación Administrativa: Limita y alarga los períodos para realizar las compras. | -Ley de contratación Administrativa: Limita y alarga los períodos para realizar las compras. |
| | -Transformación digital. | -Transformación digital. | -Transformación digital. |
| -Nuevas regulaciones de entes supervisores. | -Nuevas regulaciones de entes supervisores. | -Nuevas regulaciones de entes supervisores. | -Nuevas regulaciones de entes supervisores. |

Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas varias, 2020.

Reforma de la ley 7472 de la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor

En junio del 2020 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta No. 147, Alcance No. 150, la reforma de ley de la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor (conocida popularmente como la ley de usura). Así como lo decreta la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, se da la adición de los artículos 36 bis, 36 tier, 36 quater, 44 ter y de los incisos g) y h) al artículo 53 y reforma de los artículos 44 bis.

Cabe destacar que el delito de usura ya se encontraba dentro de la legislación nacional mediante el Código Penal en su artículo 243 que dicta que;

Aprovechando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de una persona, le hiciere dar o prometer cualquier ventaja pecuniaria evidentemente desproporcionada con su prestación, u otorgar garantías de carácter extorsivo. La misma pena es aplicable al que a sabiendas adquiriese o hiciere valer un crédito usurario.

Esta reforma de ley viene a esclarecer de manera nominal lo que se considera como delito de usura, una vez la tasa de interés de los créditos colocados sobrepase a la tasa anual máxima, según la define el artículo 36 bis, “Límites en las operaciones financieras, comerciales y los microcréditos”:

La tasa anual máxima de interés para todo tipo de crédito, salvo para los microcréditos, se calculará sumando el promedio simple, del promedio ponderado de los últimos doce meses de la tasa de interés activa, más doce coma ocho (12,8) puntos porcentuales. Dicho resultado se multiplicará por uno coma cinco (1,5). (Reforma de ley N° 7472, 2020).

Así, además, el artículo 36 bis indica que las tasas máximas señaladas deberán ser calculadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el cual las deberá publicar, en la primera semana de los meses de enero y julio de cada año, en La Gaceta y en su respectiva página web. Una vez publicadas, estas tasas se aplicarán para todo contrato, negocio o transacción efectuado en el semestre siguiente al de su publicación.

Vargas (2021), indica que esta reforma de ley viene a regular la tasa de interés efectiva, que el economista la define como

la tasa que al final le cobran al usuario; esto significa que cuando se anuncian tarjetas, a un determinado interés fijo, se cobraban además multas, derecho de uso de tarjetas, multas por pago anticipado, multas por no usarlas... Entonces eso al final, al analizarse como un costo por tener derecho al uso de la tarjeta, se va terminar pagando realmente como una tasa efectiva. (R. Vargas, comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Vargas (2021) hace hincapié al hecho que desde el MEIC habían realizado diversos estudios, entre ellos con tarjetas de crédito, y lograron demostrar que en algún momento se llegaban a tasas efectivas de aproximadamente el 120%. Además, la Dirección de Apoyo al consumidor (DAC), también suscrita al MEIC, hizo estudios para las casas de electrodomésticos, y ahí se registraron tasas efectivas de más de un 250% (comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Vargas (2021) indica que en el Reglamento a la Reforma de ley N° 7472, que todavía no se ha publicado oficialmente, se habla del concepto de tasa efectiva, según señala:

O sea, no es la tasa que me dice el banco que estamos denunciando, sino que me diga realmente la tasa que me está cobrando, todo lo que me está cobrando para comprarme la casa o comprarme el vehículo y entonces ahí van a tener que hacer un ajuste interesante porque, pasar por encima la usura se castigaría hasta con cárcel. Entonces es un tema complicado. (R. Vargas, comunicación personal, 27 de enero de 2021).

Otros alcances llamativos de la Reforma de Ley N° 7472, están en la creación del “índice de competencia financiera” que permitirá hacer un ranqueo de los productos financieros ofrecidos por las distintas entidades financieras, ofreciendo mayor transparencia a los consumidores, según lo dicta el artículo 36 ter:

El Banco Central de Costa Rica (BCCR), en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), desarrollará un índice de comparabilidad de toda la oferta de productos crediticios en el país por tipo de

producto, incluyendo todos los ofrecidos por personas físicas y jurídicas en el territorio nacional y los medios electrónicos de pago.

La mayor polémica que la Reforma de Ley N° 7472 desató entre los expertos entrevistados, fue el artículo 44 ter, que habla sobre el derecho del trabajador consumidor financiero:

Artículo 44 ter- No podrán hacerse deducciones del salario del trabajador que afecten el salario mínimo intangible e inembargable, al que se refiere el artículo 172 de la Ley 2, Código de Trabajo, de 27 de agosto de 1943. Se exceptúa de esta disposición lo que corresponda a la pensión alimentaria.

Para Maurilio Aguilar (2020), en representación del BPDC, siguen siendo preocupantes los efectos adversos de la nueva reforma de ley, ya que, aunque haya recibido algunas modificaciones, indica que algunas empresas intentan saltar la normativa haciendo deducciones de cuota cuando el asalariado tiene un ingreso líquido menor a esa referencia. Entonces esos elementos están limitando el crédito, especialmente para segmentos de ingresos bajos. “Y la tasa de interés tope está limitando también que los clientes más riesgosos puedan acceder a crédito. Entonces, ¿qué es lo que van a tener que hacer? Ir al sector informal, bueno, ahí también está regulado” (M. Aguilar, comunicación personal, 23 de marzo de 2021).

En conclusión, con respecto al sector del crédito personal o de consumo, se evidencia un crecimiento alarmante en esta cartera que ha tomado mayor relevancia sobre los créditos para el sector productivo o sector vivienda. La preocupación de esta situación, según lo visto y a voz de los expertos, está en la saturación del crédito personal en los hogares costarricenses que disminuyen su liquidez y capacidad de consumo; lo que podría generar efectos adversos en la economía, como la desaceleración del crecimiento económico y en el Producto Interno Bruto.

Para muchos expertos, la creciente normativa regulatoria emitida por la SUGEF, ha presionado al alza de las tasas de interés activas por el aumento de los costos operativos y las estimaciones de riesgo; y además, ha producido este efecto en el que se hace más rentable y atractivo ofrecer crédito para consumo, por parte de las entidades financieras.

Como respuesta a esta problemática que se ha gestado en los últimos años, se espera que la modificación de la ley N° 7472 “para la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” venga a controlar las tasas de interés activas ofrecidas en el mercado y a la vez que

mejore la liquidez en los hogares costarricenses. Así también, se espera que el “índice de competencia financiera” ofrezca más información y transparencia a los consumidores sobre la oferta de productos financieros.

Otro fenómeno importante que se podría ver manifestado en las tasas de interés es el cambio en la manera de hacer negocio, en el que cada vez más se implementan tecnologías que hacen las operaciones más eficientes, e incluso se abre la posibilidad de brindar servicios financieros de manera digital. Estos cambios marcan un hito hacia la transformación digital y genera mucha especulación entre los expertos sobre el futuro de la banca.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

De acuerdo con la investigación realizada, correspondiente al análisis de la relación entre las tasas de interés activas y los costos de operación de la Banca pública comercial para el período 2010-2019, se obtienen las siguientes conclusiones:

- La tendencia de liberalización económica sobre el intervencionismo estatal como modelo productivo nacional sigue vigente, y se refleja en la banca pública comercial, con el cambio marcado en el que se presta menos atención a la economía productiva nacional, como la agricultura o la industria, y se da mayor colocación en sectores más rentables y menos riesgosos, como el sector consumo y vivienda.
- Se aprecia una clara diferencia en la eficiencia entre el BPDC con respecto a los bancos estatales (BNCR y BCR). Esto se podría deber, entre varios factores, al peso de las cargas parafiscales, a la ventaja que recibe el BPDC al ser un banco creado bajo una ley especial, la cual le otorga una serie de beneficios como exención del pago del impuesto sobre la renta sobre los títulos valor emitidos por este banco, y sobre las transferencias recibidas por el fondo de trabajo conformado por aportes de trabajadores y patronos.
- Se deja en evidencia el papel fundamental de la tasa de interés en la economía, ya que influye en diversas áreas de esta; por ejemplo, en el ahorro, la inversión, la oferta y demanda de dinero, emisión de bonos (instrumento de política monetaria), estabilización de la inflación, medición del riesgo país (atracción de fondos foráneos), afecta directamente decisiones como el consumo, el gasto público, la adquisición de activos financieros y por supuesto, de créditos, entre otros.
- Se concluye desde el análisis de los costos de operación, siendo estos la sumatoria de los gastos de operación más los gastos administrativos, que los costos más bajos de la década son para BPDC, seguido por el BCR y en tercer lugar el BNCR, con fluctuaciones decrecientes en la variabilidad de sus costos de operación, especialmente el BPDC y el BNCR, que coinciden con los períodos en donde las tasas promedio del sistema financiero bajaron.

- Se logra obtener como resultado del análisis de correlación de los costos de operación y la tasa de interés activa, en conjunto, el coeficiente de determinación de los bancos públicos comerciales es de un 0,65; esto implica que la variabilidad que se observa en la tasa de interés es explicada por los costos de operación; el otro restante es por otros factores. Lo anterior no significa que exista un grado alto de asociación o que los costos de operación sean la principal variable que influye en las tasas de interés activas. Por tanto, se demuestra que los costos de operación pudieron haber influido en más de la mitad a las tasas de interés activas ofrecidas en el período 2010-2019. Sin embargo, al observar de cerca la regresión lineal para cada banco, se obtuvo mucha variabilidad en el coeficiente de determinación. Para el BNCR este es de un 0,68; un 0,42 para el BCR y un 0,77 para el BPDC.
- Con respecto al sector vivienda, se puede observar que al finalizar la década de estudio en el país sigue existiendo un déficit de vivienda, a pesar de que la cantidad de metros construidos tuvo una tendencia creciente. Así también, se observa que el Estado costarricense ha dejado de ser el principal proveedor de vivienda y esta responsabilidad se ha trasladado al sector privado.
- En cuanto al crédito en el sector vivienda, mediante ejercicios académicos se ha demostrado que la reducción de la tasa de interés en uno o dos, hasta tres puntos porcentuales pueden mejorar el acceso al crédito de vivienda para los costarricenses. Además, en la década, el crédito de vivienda es el que obtuvo mayor colocación. Es importante traer a colación los vacíos de información identificados respecto a las fuentes de financiamiento de las construcciones residenciales del país. Finalmente, no se encontraron estudios sobre la incidencia de la tasa activa en el crédito de vivienda.
- El microcrédito toma fuerza como fuente de financiamiento para quienes no pueden acceder al sistema financiero formal en el sector productivo. Además, solo se conoce el estudio del impacto de las microfinanzas para emprendedores y microempresas y no así de la incidencia del crédito productivo en el sector como un todo.
- La estructura de mercado de las entidades financieras, la aplicación de ciertas normativas y la adopción de Basilea propiciaron cambios en la oferta de los bancos que hacen más rentable prestar a unos sectores más que a otros, ciertos segmentos que son más riesgosos

no se atienden debido a que la tasa de interés no permite cubrir el nivel de costo regulatorio y sectores como el agrícola, ganadero y el industrial disminuyen su participación mientras que sectores como vivienda van en crecimiento ya que el costo de prestar a vivienda es menor y las posibilidades de recuperar el crédito mayor.

- En el sector del crédito personal o de consumo, se evidencia un crecimiento en la composición de crédito para la década siendo el segundo de mayor importancia después de vivienda. La preocupación de esta situación, según lo visto y a voz de los expertos, está en la saturación del crédito personal en los hogares costarricenses que disminuyen su liquidez y capacidad de consumo; lo que podría generar efectos adversos en la economía, como la desaceleración del crecimiento económico y en el Producto Interno Bruto.
- Para muchos expertos, la creciente normativa regulatoria emitida por la SUGEF, ha presionado al alza de las tasas de interés activas por el aumento de los costos operativos y las estimaciones de riesgo; y además, ha producido este efecto en el que se hace más rentable y atractivo ofrecer crédito para consumo, por parte de las entidades financieras. Como respuesta a esta problemática que se ha gestado en los últimos años, se espera que la modificación de la ley N°7472 “para la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor” venga a controlar las tasas de interés activas ofrecidas en el mercado y a la vez que mejore la liquidez en los hogares costarricenses.
- Los expertos coincidieron que la transformación digital por la que deben pasar y adaptarse los tres bancos públicos, es uno de los retos más críticos que deben superar, otros retos para la banca pública se identifica los sindicatos como agentes que entorpecen el proceso de despedir personal en la banca pública, Ley de contratación Administrativa limita y alarga los períodos para realizar las compras y la gran cantidad de regulaciones por los entes supervisores.
- Bajo el criterio experto se invita a repensar la razón de ser de la banca pública y su incidencia en la sociedad, ya que, si bien los bancos tributan sus impuestos y transferencias parafiscales, hay expertos que esperan que la banca pública tenga más incidencia en el desarrollo social. Por otro lado, están quienes defienden que la banca pública mantenga su esencia como negocio estatal y que persiga el lucro, puesto que hay quienes argumentan,

el aparato estatal ya tiene institucionalidad para hacer frente a diversas problemáticas sociales.

Recomendaciones

- Se recomienda verificar los estados antes de publicarlos ya que los estados financieros auditados consultados para el período 2010-2019 mostraban errores y correcciones en las siguientes presentaciones. Además, se apreciaron cambios importantes en los datos calculados entre una y otra firma de auditoría para el mismo año (ver bitácora, anexo N°3).
- Se recomienda al BCCR actualizar los datos referentes a la tasa de interés activa hasta la fecha del sector consumo, ya que la información de las tasas de interés activas obtenida del sitio web del Banco Central de Costa Rica no se encontraban disponibles para todo el período de estudio, únicamente se lograron encontrar a partir del año 2014.
- Se recomienda homologar las cuentas de los estados financieros que, a pesar de que son similares hacer la lectura de los estados financieros. Que existan diferencias entre un banco y otro o un período requiere mayor atención al detalle para poder realizar el análisis financiero.
- Realizar otro tipo de análisis de variables como datos de panel, modelos mixtos, correlación bivariada o multivariada, para determinar si existe una correlación más exacta con respecto a los costos de operación y la tasa de interés.
- Promover desde las entidades bancarias el análisis de este tipo de razones financieras como una herramienta adicional que permita conocer el desempeño y la eficiencia bancaria desde los resultados operativos, financieros e integrales.
- Para cerrar el vacío de los datos faltantes en las fuentes de financiamiento de las construcciones residenciales, se puede solicitar ayuda por parte de las municipalidades para identificar de dónde vienen los recursos para la construcción de vivienda y de esta forma reducir el riesgo de legitimación de capitales.
- Los entes reguladores de entidades financieras podrían revisar las preocupaciones de los bancos públicos consultados sobre el aumento de los costos operativos al responder ante las nuevas regulaciones que encarecen la colocación de algunos créditos. Ante la exigencia

de un mercado más competitivo y una revolución tecnológica que abre fronteras, se requiere mayor competitividad por parte de los bancos en estudio para poder continuar con una gestión sostenible en el sistema financiero.

- Es requerido la realización de evaluaciones y medición de impacto para profundizar en los efectos del crédito sobre los sectores estudiados, debido a la escasez de investigaciones al respecto. Esto permitirá identificar oportunidades de mejora para que la banca posea mayor incidencia en el crecimiento económico y social del país.
- Se sugiere leer este Trabajo Final de Graduación en los cursos de la carrera de Administración Pública y en especial, para el énfasis en Banca y Finanzas Públicas, así también, a los bancos estudiados y entidades supervisoras.

Referencias bibliográficas

- Abarca, A. y Robalino, J. (2017). *Efectos educativos del bono de vivienda*. Recuperado de https://www.fodesaf.go.cr/acerca_del_fodesaf/transparencia/estudios_iice/Informe%20de%20evaluacion%20de%20impacto%20en%20efectos%20educativos%20de%20los%20bonos%20de%20vivienda%202017.pdf
- Abarca, M., Asch, A., Hernández, H., Jiménez, L. y Martínez, E. (2016). *Determinantes del Spread en las Tasas de Interés Bancarias en Costa Rica* (Tesis para optar por el grado de Licenciatura). Tecnológico de Costa Rica, Cartago, San José.
- Alba, M. (2019). *La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional*. Recuperado de <https://www.legiscomex.com/Documentos/tasa-interes-usta-miguel-alba-actualizacion>
- Alfaro, A y Muñoz, E. (2012). *Determinantes del margen de intermediación financiera en Costa Rica*. Recuperado de https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/bitstream/handle/20.500.12506/121/056_Determinantes_Margen_Intermediacion_Financiera.pdf?sequence=1
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (26 de setiembre de 1953). Ley 1644. *Por la cual se crea el Sistema Bancario Nacional*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=9925
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (29 de noviembre de 1973). Ley 4351. *Por la cual se crea la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=35582
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (22 de julio de 1985). Ley 6995. *Por la cual se crea la Comisión Nacional de Préstamos para Educación CONAPE*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=9925

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (22 de julio de 1985). Ley 8488. *Por la cual se decreta la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*. Recuperado de <https://www.cne.go.cr/acerca/normatica/Ley%20Nacional%20de%20Emergencias%20y%20Prevencion%20de%20Riesgo.pdf>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (9 de diciembre de 1986). Ley 4179. *Por la cual se decreta la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32655&strTipM=TC

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (3 de noviembre de 1995). Ley 7558. *Por la cual se crea la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40928

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (16 de febrero de 2000). Ley 9583. *Por la cual se reforma la Ley de Protección al Trabajador para hacer efectivo el aporte a la universalización de la pensión a los trabajadores no asalariados*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87296&nValor3=113645&strTipM=TC

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (28 de junio del 2007). Ley 8262. *Por la cual se crea la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la creación del Fodemipyme*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=117549¶m2=2&strTipM=TC&lResultado=11&strSim=simp

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (12 de noviembre del 2014). Ley 8634. *Por la cual se decreta la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63047

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (20 de junio de 2020). *Código Penal N°4573*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=5027

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (20 de junio de 2020). *Ley 7472. Por la cual se decreta la reforma de la promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91663&nValor3=121084&strTipM=TC

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, (2020). Recuperado de <https://www.asba-supervision.org/PEF/endeudamiento/prestamo-personal-o-de-consumo.shtml>

Aznarte, H. y Torres, J. (2012). *La singularidad de la demanda de activos financieros*. eXtoikos, ISSN-e 2173-2035 (7), 115-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5582348>

Banco Central de Costa Rica. (s.f.). *Metodología de cálculo de tasas activas negociadas*. Recuperado de: https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Metodologia_de_calculo_de_tasas_activas.pdf

Banco Central de Costa Rica. (2016). *Regulaciones de política monetaria*. Recuperado de: <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Definici%C3%B3n%20TBP%20y%20TED%20espa%C3%B1ol.pdf>

Banco Central de Costa Rica. (2018). *Adopción de meta de inflación en Costa Rica*. Recuperado de: https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/bitstream/handle/20.500.12506/333/001_2018-NT-01-Adop_de_MI_%20en_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco Central de Costa Rica. (2018). *Informe sobre el acceso de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, a los servicios financieros*. Recuperado de

- https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocSectorReal/Informe_acceso_mipymes_servicios_financieros.pdf
- Banco Central de Costa Rica. (2019). *Tasa de interés activa promedio del Sistema Financiero para préstamos en moneda nacional*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20614>
- Banco Central de Costa Rica. (2021). *Índice mensual de actividad económica (IMAE). Tendencia ciclo*. Recuperado de <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/producci%C3%B3n-y-empleo>
- Banco Central de Costa Rica. (2021). *Producto interno bruto por actividad económica. Millones de colones*. Recuperado de <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/producci%C3%B3n-y-empleo>
- Banco Mundial (2019). *Tasa de interés activa (%)*. Washington D.C. Recuperado de https://data.worldbank.org/indicator/FR.INR.LEND?end=2016&locations=CR&most_recent_year_desc=true&start=2016&view=bar
- Banco Nacional de Costa Rica. (2019). *Guía de operaciones básicas en operaciones de crédito*. Recuperado de: <https://www.bnrcr.fi.cr/Personas/Documents/BNCR%20-%20Gu%C3%ADa%20Conceptos%20B%C3%A1sicos%20en%20Op%20Cr%C3%A9dito.pdf>
- Bosco, E. (2018). *Inclusión Financiera y Desarrollo Humano*. Tesis para optar por el grado de Maestría. Montevideo, Uruguay. Recuperado de <http://biblioteca.fcea.edu.uy/monografias/TM187.pdf>
- Brigham, E. y Ehrhardt, M. (2007). *Finanzas corporativas*. Segunda edición. Santa Fe, México: Cengage Learning Editores.
- Buireu J. (2007). *Prontuario contable*. CISS. Grupo Wolters Kluwer. Valencia.
- Buniak, L. (s.f). *Planificación Estratégica, Control de Gestión, Simulación financiera y Análisis de Sensibilidad para otros Intermediarios de Créditos*. Buniak & Co. Recuperado de: http://www.camelsr.com/portals/0/pdf/specials/doc_planificacion_estrategica.pdf

- Camacho A. (2014). *El sistema financiero costarricense en los últimos 25 años: Regulación y supervisión. Monografía.* Academia de Centroamérica San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/03/regulacion-y-supervision.pdf>
- Camacho, E. y González, C. (1994). *Regulación, competencia y eficiencia en la banca costarricense. Academia de Centroamérica.* San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/06/Regulacion-competencia-y-eficiencia-en-la-banca-costarricense.pdf>
- Cámara Costarricense de Construcción (2019). *Informe económico del sector construcción.* Recuperado de <https://www.construccion.co.cr/Multimedia/Archivo/6918>
- Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. (s.f.). *Antecedentes, metodología y cobertura.* Recuperado de <http://camaradebancos.fi.cr/generalidades-y-metodologia-de-calculo/>
- Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica. (s.f.). *Forma de cálculo.* Recuperado de <http://camaradebancos.fi.cr/formula-de-calculo/>
- Cámara de Comercio de Costa Rica. (2015). *Costa Rica: número de empresas (PYMES).* Recuperado de http://camara-comercio.com/camara2/wp-content/uploads/2015/11/17_docestadisticasempresas.pdf
- Cámara de Industrias de Costa Rica. (2016). *Propuestas para la competitividad del sector industrial. Una contribución a la estrategia de desarrollo productivo de Costa Rica.* Recuperado de https://www.uned.ac.cr/ocex/images/Estudio_de_CAATEC_con_propuestas_sector_industrial.pdf
- Carriols y Ugalde (s.f.). *La mujer jefa de hogar versus la vivienda.* Recuperado de: www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/la_mujer_jefa_de_hogar_versus_la_vivienda.pdf
- Carriols y Ugalde (s.f.). *Brecha de género en la cartera crediticia de vivienda al 2018.* [Grafico] Recuperado de:

www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/la_mujer_jefa_de_hogar_versus_la_vivienda.pdf

Castro, A. y Serrano, A. (2013). *Margen de intermediación financiera y poder de mercado: El caso de Costa Rica*. (Documento de investigación DI-04-2013) San José: Departamento de Investigación Económica del Banco Central de Costa Rica. Recuperado de: <https://activos.bccr.fi.cr/sitios/bccr/investigacioneseconomicas/DocSistemaFinanciero/MargenIntermediacinFinancieraPoderMercadoCosta%20Rica.pdf>

Cerdas Sandí D. (2015). *El proceso de financierización de la banca pública costarricense: El caso del Banco Nacional, 1995-2005*. Revista Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, 150: 125-136 / 2015 (IV). (ISSN: 0482-5276)

Cerdas, J y Masis, F. (2015). *Descomposición del margen de intermediación financiera y análisis de sus componentes*. (Tesis para optar por el grado de maestría) Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Chanto, E., Cruz, E. y, Cordero, F. (2015). *Segmentación del Sistema Bancario Costarricense: Economías de escala y conglomerados para el período 1995-2012*. (Seminario de graduación para optar por el grado de licenciatura). Universidad de Costa Rica. San José: Costa Rica.

Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. (14 de junio del 2017). *Acuerdo SUGEF 23-17 Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, de tasas de interés y de los tipos de cambio*. Diario Oficial La Gaceta. [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20\(v_3%2026%20set%202019\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20(v_3%2026%20set%202019).pdf)

Corrales, G. (2016). *La eficiencia operativa de la banca costarricense y su impacto sobre la rigidez en las tasas de interés*. Ponencia. Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Durán, A., y Montes, L. (2019). *Tres apuntes sobre la ciudad neoliberal en Costa Rica (1980-2017)*. REVISTARQUIS, 8 (1), 1-23. Recuperado de <https://doi.org/10.15517/ra.v8i1.35793>.

- Escoto Leiva, R. (2007). *Banca Comercial*. San José, Costa Rica. EUNED. Recuperado de <https://books.google.co.cr/books?id=oDIBV4vO54IC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Escalante, J. (2004). *Márgenes de intermediación financiera en el sector bancario costarricense 2000 - 2003*. Trabajo Final de Graduación. San José: Universidad de Costa Rica.
- Gitman L. y Joehnk, M. (2019). *Fundamentos de inversiones. México*. Pearson Educación.
- Gómez, M. (2011). *Elementos de Estadística descriptiva*. Editorial UNED.
- Banco Central de Costa Rica. (2021). *Tipo de cambio de compra del dólar de los Estados Unidos de América en colones costarricenses*. Recuperado de <https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Cuadros/frmVerCatCuadro.aspx?idioma=1&CodCuadro=%20367>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Horngren, C. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera*. Séptima edición. Editorial Prentice Hall Inc. New Jersey. Estados Unidos de América.
- Indexmundi. (s.f.). *Tasa de interés crediticia (%) - Clasificación de país - América Central y el Caribe*. Recuperado de <https://www.indexmundi.com/facts/indicators/FR.INR.LEND/rankings/central-america>
- Keynes, J. M. (1936). *The general theory of employment, interest, and money*. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20040831104241/http://etext.library.adelaide.edu.au/k/k44g/k44g.html>
- Levy, N. (2012). *Tasas de interés, demanda efectiva y crecimiento económico*. Economía UNAM, 9(25), 74-93. Recuperado en 23 de marzo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2012000100005&lng=es&tlng=es.

- López, D. (2020). *Propuesta para mejorar la calidad de la cartera crediticia en los procesos de aprobación y seguimiento de riesgos en la banca comercial interbank*. (Trabajo final de graduación para optar por el grado de Licenciatura). Universidad del pacifico. Lima, Perú.
- Loría, M. (2018). *Asimetrías regulatorias en el sistema financiero costarricense*. Academia de Costa Rica. Serie visión Costa Rica. Agosto 2018. Recuperado de <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2018/10/Asimetr%C3%ADas-regulatorias-en-el-sistema-financiero-costarricense-FINAL.pdf>
- Loría, M. (2013). *Sistema financiero costarricense en los últimos 25 años: estructura y desempeño. Monografía*. Academia de Centroamérica San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.academiaca.or.cr/monografias-del-sistema-financiero/estructura-y-desempeno/>
- Lucke, R. (2021). *Situación de la Banca de costarricense* [Diapositiva de PowerPoint].
- Márquez, Y. y Silva, J. (2008). *Pensamiento económico con énfasis en pensamiento económico público*. Escuela Superior de Administración Pública. Bogotá, Colombia.
- Meléndez, L. y Uriol, J. (2012). *Los factores que determinan la calidad de la cartera crediticia de las entidades microfinancieras de la Amazonía peruana en el período 2008-2011*. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Lambayeque. Perú. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/microfinanzas-amazonia.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2017). *Informe Oferta Crediticia 2017*. Recuperado de https://www.pyme.go.cr/media/archivo/menu1/Inf_EstOferCredito2017.pdf
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2019). *Estudio Situacional de la PYME*. Recuperado de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2019/pyme/INF-012-19.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2021). *Conozca el tamaño de su empresa*. Recuperado de <https://www.pyme.go.cr/cuadro5.php?id=1>

- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2021). *Programas de financiamiento para la PYME en Costa Rica* [Diapositiva de PowerPoint]. Recuperado de https://www.pyme.go.cr/media/archivo/menu1/Prog_FinanciaPYME_070220.pdf
- Ministerio de Hacienda. (2021). *Sobre Costa Rica*. Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12542-sobre-costa-rica>
- Mishkin, F.S. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros*. México. Pearson Editorial.
- Molina, J.E. (2014). *Contabilidad Bancaria*. Guatemala. Editorial J. Ernesto Molina.
- Morales, R., Salazar, G., Rodríguez, F. (2019). *¿Qué está pasando con el consumo privado en Costa Rica?* Observatorio Económico y Social. Universidad Nacional de Costa Rica. Recuperado de <https://www.economia.una.ac.cr/index.php/es/descargas/category/2-observatorio-economico-y-social?download=198:que-esta-pasando-con-el-consumo-privado-en-costa-rica>
- Pal, R. (2018). *Theory of Interest Rate [Teoría de la tasa de interés]*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323388526_Theory_of_Interest_Rate
- Pal, R. (2018). *Commodity Market (IS curve) and Money Market (LM curve) Equilibrium [Mercado de materias primas (curva IS) y el mercado monetario (curva LM)]*. [Grafico] Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/323388526_Theory_of_Interest_Rate
- Pollack, M. y García, A. (2004). *Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Financiamiento del desarrollo. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5132/1/S045402_es.pdf
- Rodríguez, C. (2004). *Posturas principales respecto a la tasa de interés*. Recuperado de <https://sociales.uprrp.edu/economia/notas-de-clase/>
- Romero, A. (2010). *Principios de contabilidad*. 4ta.ed., México, Mc Graw-Hill. Recuperado de http://www.itstb.edu.mx/libros/contabilidad/Principios_de_contabilidad_Javier_Romero.pdf

- Sánchez, C. (2019). *Impacto de los créditos en las ganancias de las microempresas en Costa Rica. Economía y Sociedad*, vol. 24 (55), p. 1-24. <http://www.revistas.una.ac.cr/economia>
- Sánchez, L. (2020). *Metros anuales de nuevas construcciones*. [Grafico] Recuperado de: www.estadonacion.or.cr
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2020). *Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias*. Recuperado de http://www.sepsa.go.cr/docs/2019-021-Comportamiento_cartera_cr%20A9dito_actividades_agropecuarias.pdf
- Sistema Costarricense de Información Jurídica (1997). *Norma de Contabilidad E-3 Cuentas por Cobrar*. Reglamento 38 del 28 de octubre de 1997. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=43220&nValor3=45548&nValor5=215459#:~:text=7.,de%20las%20cuentas%20por%20cobrar.
- Sistema Costarricense de Información Jurídica (2003). *Pronunciamiento sobre las cargas parafiscales*. Dictamen 100 del 8 de abril de 2003. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/pronunciamiento/pro_ficha.aspx?param1=PRD¶m6=1&nDictamen=11756&strTipM=T
- Sistema de Banca para el Desarrollo. (2021). *Colocaciones históricas*. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTNmM2QyMTAtMTVjMS00M2U2LTk2ZDAtMjAzMjE5NGIwNzk0IiwidCI6IjQxOTExZmU0LTc0Y2MtNDA3NC1iMjFjLTI4YmJmNzg3MjI4MCI9ImMiOjR9>
- Solano, F y Rojas, W. (2016). *Informe nacional “situación de la vivienda y desarrollo urbano 2015”*. Costa Rica: FUPROVI.
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (9 de diciembre del 2005). Acuerdo SUGEF 1-05. *Por la cual se establece el Reglamento para la calificación de deudores*. Recuperado de [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%201-05%20\(v55%20del%2001%20de%20agosto%202019\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%201-05%20(v55%20del%2001%20de%20agosto%202019).pdf)

- Superintendencia General de Entidades Financieras. (9 de diciembre del 2005). Acuerdo SUGEF 2-10. *Por la cual se establece el Reglamento sobre administración integral de riesgos.* Recuperado de [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20\(v11_%206%20julio%202017\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20(v11_%206%20julio%202017).pdf)
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (5 de abril del 2016). Acuerdo SUGEF 18-16. *Por la cual se establece el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo.* Recuperado de [https://www.sugef.fi.cr/ver/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2018-16%20\(v4%20Agosto%202016\).pdf#.YGOmlq9Kg2w](https://www.sugef.fi.cr/ver/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2018-16%20(v4%20Agosto%202016).pdf#.YGOmlq9Kg2w)
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (6 de julio del 2017). Acuerdo SUGEF 23-17. *Por la cual se establece el Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasa de interés y tipos de cambio.* Recuperado de [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20\(v_3%2026%20set%202019\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20(v_3%2026%20set%202019).pdf)
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (5 de mayo del 2017). *Marco conceptual de supervisión prudencial.* Recuperado de https://www.sugef.fi.cr/informacion_relevante/presentaciones%20sbr/M-SU-005.pdf
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (2003). *Información de Entidades Supervisadas.* Recuperado de: https://www.sugef.fi.cr/reportes/IndicadoresFinancieros/documentos/Descripcion_Indicadores.pdf
- Superintendencia General de Entidades Financieras. (2010). *Reglamento sobre Administración Integral de los Riesgos.* Recuperado de: [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20\(v11_%206%20julio%202017\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20(v11_%206%20julio%202017).pdf)
- Superintendencia General de Valores (2010). *¿Qué es el mercado de valores? > Sistema Financiero.* SUPEN. Recuperado Julio 29 del 2020 <https://www.sugeval.fi.cr/mercadovalores/Paginas/SistemaFinanciero.aspx>

Universidad de Piura (s.f.). *Determinantes internos de las tasas de interés*. Recuperado de http://www.biblioteca.udep.edu.pe/BibVirUDEP/tesis/pdf/1_104_43_64_966.pdf

Vargas, I. (2014). *Análisis Jurídico de la Regulación del Riesgo Cambiario en las Entidades Financieras*. (Tesis para optar por el grado de licenciatura) Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Villamichel, P. (2015). *Análisis de los 20 años de competencia en el sector bancario costarricense*. Ponencia. Estado de la Nación. San José, Costa Rica.

Anexos

Anexo N°1.

Producto Interno Bruto por actividad económica del período 2010 al 2019

En millones de colones

| Actividad Económica | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Agricultura, silvicultura y pesca | 1,284,197.89 | 1,210,889.72 | 1,218,722.14 | 1,217,982.48 | 1,368,672.35 | 1,432,897.75 | 1,575,360.05 | 1,614,074.62 | 1,614,838.16 | 1,624,828.18 |
| Minas y canteras | 78,661.30 | 71,577.43 | 75,047.00 | 83,741.16 | 84,368.90 | 99,270.89 | 111,342.34 | 106,728.21 | 121,276.67 | 115,641.07 |
| Manufactura | 2,886,271.91 | 3,091,329.66 | 3,296,396.55 | 3,270,113.94 | 3,440,775.69 | 3,502,079.28 | 3,720,185.08 | 4,029,884.15 | 4,294,514.14 | 4,423,462.86 |
| Electricidad, agua y servicios de saneamiento | 546,695.19 | 557,947.86 | 650,230.98 | 779,534.67 | 813,203.84 | 830,561.67 | 894,792.09 | 899,341.78 | 963,347.12 | 1,044,021.93 |
| Construcción | 1,106,787.64 | 1,163,871.28 | 1,252,620.80 | 1,301,670.89 | 1,434,518.79 | 1,592,780.25 | 1,572,744.74 | 1,597,363.29 | 1,664,672.35 | 1,540,787.26 |
| Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos | 1,878,403.77 | 2,076,671.03 | 2,204,126.03 | 2,364,397.59 | 2,598,609.27 | 2,778,186.56 | 2,838,150.15 | 3,173,524.12 | 3,329,094.93 | 3,323,812.56 |
| Transporte y almacenamiento | 716,169.56 | 815,712.30 | 921,187.62 | 979,508.43 | 1,119,974.28 | 1,298,889.90 | 1,391,112.83 | 1,539,991.14 | 1,646,325.06 | 1,687,825.37 |
| Actividades de alojamiento y servicios de comida | 572,056.49 | 611,499.19 | 671,507.48 | 748,651.41 | 851,908.19 | 960,236.86 | 1,084,497.12 | 1,149,899.20 | 1,202,915.65 | 1,248,769.37 |
| Información y comunicaciones | 660,252.85 | 746,176.79 | 819,952.54 | 904,373.08 | 1,102,052.52 | 1,233,442.42 | 1,321,213.26 | 1,550,493.79 | 1,567,735.67 | 1,711,074.42 |
| Actividades financieras y de seguros | 945,404.54 | 1,029,032.00 | 1,190,877.07 | 1,266,321.05 | 1,451,535.83 | 1,576,589.25 | 1,748,697.65 | 1,923,880.89 | 1,987,752.59 | 2,080,359.55 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Actividades inmobiliarias | 1,650,269.02 | 1,841,710.54 | 2,160,279.44 | 2,291,165.96 | 2,403,867.02 | 2,527,805.46 | 2,656,282.55 | 2,818,481.07 | 2,931,718.88 | 3,039,158.57 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo | 1,787,327.27 | 2,040,216.57 | 2,355,308.38 | 2,593,160.47 | 2,953,623.52 | 3,311,758.67 | 3,543,551.21 | 3,902,521.79 | 4,218,018.27 | 4,612,864.90 |
| Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 820,546.38 | 922,475.40 | 1,029,962.56 | 1,143,478.26 | 1,267,320.59 | 1,337,340.58 | 1,400,464.90 | 1,469,186.41 | 1,556,672.03 | 1,597,130.99 |
| Enseñanza y actividades de la salud humana y de asistencia social | 2,713,318.99 | 2,989,782.41 | 3,257,128.02 | 3,612,296.48 | 3,932,251.75 | 4,304,242.01 | 4,572,314.64 | 4,782,881.01 | 4,987,095.26 | 5,430,221.52 |
| Otras actividades | 515230.9526 | 588917.6601 | 659461.967 | 792817.9569 | 911296.5464 | 976593.9029 | 1067351.587 | 1160620.119 | 1304198.917 | 1366722.69 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central de Costa Rica, 2021.

No contempla los impuestos a los productos y las importaciones

Anexo N°2.

Esta bitácora contiene errores identificados en las cuentas de los estados financieros, se realizó las operaciones correspondientes en las cuentas para validar que efectivamente el monto digitado fuera correspondiente al de la sumatoria. Sin embargo, se obtuvo como hallazgo que existían errores en el cálculo de las cuentas.

| Banco | Estado | Cuenta | Año | |
|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---|------|
| Banco Popular | Estado de resultados | Total gastos financieros | 2019 | |
| | | | 2017 | |
| | | | 2015 | |
| | | | 2014 | |
| | | Total otros gastos operativos | 2018 | |
| | | | 2015 | |
| | | | 2014 | |
| | | | 2013 | |
| | | | 2012 | |
| | | | 2011 | |
| | | | 2010 | |
| | | Balance general | Cuentas y comisiones por cobrar | 2018 |
| | | | Total activo | 2014 |
| Banco de Costa Rica | Estado de resultados | Total de gastos financieros | 2014 | |
| | Balance general | Cuentas y comisiones por cobrar | 2012 | |
| Banco Nacional | Estado de resultados | Total de ingresos financieros | 2011 | |
| | | Total otros ingresos de operación | 2019 | |
| | | | 2013 | |
| | | Resultado operacional bruto | 2018 | |
| | | Resultado del periodo | 2018 | |
| | | | 2017 | |
| | | | 2016 | |
| | | | 2015 | |
| | | | 2014 | |
| | | | 2013 | |
| | | | 2012 | |
| | | | 2011 | |
| | | | Resultados integrales totales del periodo | 2017 |
| | | | | 2016 |
| | | Balance general | Total de activos | 2019 |

Apéndices

Apéndice N°1. Entrevista para bancos públicos comerciales (BNCR, BCR, BPDC)

Entrevista aplicable a funcionario de los Bancos involucrados en la investigación

1. ¿Cuál es su cargo actualmente en el banco?
2. ¿Qué variables cuantitativas y cualitativas intervienen en la tasa activa de los préstamos?
3. ¿De qué forma considera usted que los costos de operación intervienen en la tasa activa de los préstamos?
4. ¿Cuáles fueron los mayores cambios que se observaron tras el cambio de metodología en el cálculo de las tasas de interés en el 2014?
5. ¿Qué define usted como eficiencia operativa en la banca?
6. ¿Considera usted que los bancos públicos son eficientes? ¿Por qué?
7. ¿Cuáles son las dificultades que tiene el banco para reducir las partidas más grandes de costos operativos?
8. ¿El banco ha realizado algún estudio de evaluación de efectos en los préstamos productivos, vivienda y consumo?
9. ¿Qué efectos considera usted que tienen las tasas de interés activas en los préstamos productivos, vivienda y consumo?
10. ¿De qué forma el banco podría contribuir a disminuir los efectos negativos de las tasas de interés en la población?

Apéndice N°2. Entrevista para las cámaras empresariales y otras instituciones.

Este instrumento será aplicado a diferentes cámaras empresariales y demás consideradas pertinentes para la investigación:

1. ¿Cuál es su percepción de la labor que realiza la banca pública para los consumidores?
2. ¿Cómo se manifiesta en las tasas de interés?
3. ¿De qué forma considera usted que los costos de operación intervienen en la tasa activa de los préstamos?
4. ¿Qué define usted como eficiencia operativa en la banca?
5. ¿Considera usted que los bancos públicos son eficientes? ¿Por qué?
6. ¿Qué efectos considera usted que tienen las tasas de interés activas en los préstamos productivos, vivienda y consumo? (En el sector que el entrevistado represente)
7. ¿Poseen estadísticas sobre qué porcentaje de los sectores productivos, vivienda y consumo se financian mediante créditos?
8. ¿Han realizado o conocen algún estudio de evaluación de efectos en los préstamos productivos, vivienda y consumo? ¿De qué trata?
9. ¿En el período comprendido entre el 2010 al 2019 cuando se han observado aumentos o descensos en la demanda de recursos para el financiamiento de los sectores? ¿A qué se atribuyen estos cambios?
10. ¿Qué otros elementos además de la tasa de interés de los servicios financieros consideran que pueden representar un obstáculo para el sector que representa?

Apéndice N°3. Razones Financieras

| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|--|----------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Resultados financieros/pasivo | BNCR | 4,56% | 4,54% | 4,61% | 3,81% | 3,86% | 3,89% | 3,75% | 2,86% | 2,65% | 3,36% |
| Resultados financieros/pasivo | BCR | 5,09% | 5,03% | 4,64% | 4,03% | 3,84% | 3,53% | 4,12% | 3,00% | 3,37% | 4,27% |
| Resultados financieros/pasivo | BPDC | 8,55% | 9,97% | 8,81% | 8,29% | 7,95% | 7,15% | 7,20% | 5,96% | 5,72% | 6,02% |
| Resultados financieros/pasivo | Promedio | 6,07% | 6,51% | 6,02% | 5,37% | 5,21% | 4,86% | 5,03% | 3,94% | 3,91% | 4,55% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/pasivo | BNCR | 1,45% | 1,03% | 1,18% | 0,53% | 1,26% | 1,03% | 1,36% | 0,74% | 0,51% | 1,09% |
| Resultado operacional bruto/pasivo | BCR | 1,61% | 1,72% | 1,85% | 1,35% | 1,02% | 1,16% | 2,09% | 1,03% | 0,62% | 1,50% |
| Resultado operacional bruto/pasivo | BPDC | 2,97% | 4,26% | 3,22% | 2,09% | 2,11% | 2,25% | 2,27% | 1,63% | 1,14% | 1,66% |
| Resultado operacional bruto/pasivo | Promedio | 2,01% | 2,33% | 2,09% | 1,32% | 1,46% | 1,48% | 1,90% | 1,13% | 0,76% | 1,41% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /pasivo | BNCR | 1,01% | 0,79% | 1,22% | 0,71% | 0,87% | 0,81% | 0,89% | 0,55% | 0,37% | 0,60% |
| Resultados integrales totales /pasivo | BCR | 1,00% | 1,10% | 1,16% | 0,98% | 0,62% | 1,18% | 1,29% | 0,72% | 0,48% | 1,17% |
| Resultados integrales totales /pasivo | BPDC | 2,28% | 3,03% | 2,45% | 1,80% | 1,52% | 0,94% | 1,79% | 1,01% | 0,52% | 2,30% |
| Resultados integrales totales/pasivo | Promedio | 1,43% | 1,64% | 1,61% | 1,16% | 1,00% | 0,98% | 1,33% | 0,76% | 0,45% | 1,36% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados financieros/gasto operativo | BNCR | 75,41% | 64,01% | 67,19% | 62,04% | 65,20% | 69,28% | 70,34% | 62,27% | 54,19% | 66,04% |
| Resultados financieros/gasto operativo | BCR | 75,41% | 76,71% | 72,01% | 70,03% | 65,20% | 63,63% | 81,14% | 58,43% | 61,05% | 63,48% |
| Resultados financieros/gasto operativo | BPDC | 100,86% | 121,92% | 112,28% | 96,25% | 95,25% | 85,02% | 95,45% | 90,87% | 83,65% | 89,41% |
| Resultados financieros/gasto operativo | Promedio | 83,89% | 87,55% | 83,83% | 76,10% | 75,22% | 72,64% | 82,31% | 70,52% | 66,30% | 72,97% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | BNCR | 24,00% | 14,46% | 17,25% | 8,61% | 21,20% | 18,28% | 25,42% | 16,19% | 10,48% | 21,37% |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | BCR | 23,84% | 26,18% | 28,78% | 23,51% | 17,26% | 20,86% | 41,10% | 20,03% | 11,31% | 22,25% |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | BPDC | 34,98% | 52,07% | 41,07% | 24,26% | 25,31% | 26,73% | 30,04% | 24,80% | 16,67% | 24,66% |
| Resultado operacional bruto/gasto operativo | Promedio | 27,61% | 30,90% | 29,03% | 18,79% | 21,26% | 21,96% | 32,19% | 20,34% | 12,82% | 22,76% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /gasto operativo | BNCR | 16,66% | 11,18% | 17,76% | 11,56% | 14,63% | 14,36% | 16,75% | 11,92% | 7,52% | 11,76% |
| Resultados integrales totales /gasto operativo | BCR | 14,75% | 16,76% | 18,00% | 17,05% | 10,54% | 21,38% | 25,44% | 14,02% | 8,63% | 17,46% |
| Resultados integrales totales /gasto operativo | BPDC | 26,93% | 37,04% | 31,18% | 20,85% | 18,17% | 11,23% | 23,72% | 15,47% | 7,62% | 34,18% |
| Resultados integrales totales /gasto operativo | Promedio | 19,44% | 21,66% | 22,31% | 16,49% | 14,44% | 15,65% | 21,97% | 13,80% | 7,92% | 21,13% |

| | | | | | | | | | | | |
|--|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados financieros/gastos financieros | BNCR | 164,85% | 168,31% | 132,40% | 111,69% | 39,22% | 111,87% | 102,03% | 76,77% | 57,97% | 72,41% |
| Resultados financieros/gastos financieros | BCR | 207,31% | 181,04% | 131,55% | 118,45% | 20,96% | 113,02% | 154,27% | 91,67% | 87,37% | 107,71% |
| Resultados financieros/gastos financieros | BPDC | 139,27% | 177,79% | 154,87% | 137,27% | 110,16% | 148,08% | 159,34% | 127,52% | 98,42% | 101,04% |
| Resultados financieros/gastos financieros | Promedio | 170,48% | 175,72% | 139,61% | 122,47% | 56,78% | 124,33% | 138,55% | 98,65% | 81,25% | 93,72% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | BNCR | 52,47% | 38,01% | 33,99% | 15,50% | 12,75% | 29,51% | 36,88% | 19,96% | 11,21% | 23,43% |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | BCR | 65,53% | 61,80% | 52,57% | 39,77% | 5,55% | 37,05% | 78,15% | 31,42% | 16,18% | 37,76% |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | BPDC | 48,31% | 75,94% | 56,65% | 34,60% | 29,28% | 46,56% | 50,15% | 34,80% | 19,61% | 27,86% |
| Resultado operacional bruto/gastos financieros | Promedio | 55,44% | 58,58% | 47,74% | 29,96% | 15,86% | 37,71% | 55,06% | 28,73% | 15,67% | 29,68% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /gastos financieros | BNCR | 36,41% | 29,39% | 35,01% | 20,81% | 8,80% | 23,19% | 24,30% | 14,69% | 8,04% | 12,90% |
| Resultados integrales totales /gastos financieros | BCR | 40,54% | 39,56% | 32,88% | 28,83% | 3,39% | 37,97% | 48,37% | 21,99% | 12,36% | 29,62% |
| Resultados integrales totales /gastos financieros | BPDC | 37,18% | 54,02% | 43,01% | 29,74% | 21,01% | 19,56% | 39,59% | 21,71% | 8,96% | 38,62% |
| Resultados integrales totales /gastos financieros | Promedio | 38,04% | 40,99% | 36,96% | 26,46% | 11,07% | 26,90% | 37,42% | 19,47% | 9,79% | 27,05% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados financieros/ingresos de operación | BNCR | 41,76% | 38,09% | 37,34% | 36,04% | 22,31% | 37,03% | 34,63% | 28,68% | 23,52% | 29,18% |
| Resultados financieros/ingresos de operación | BCR | 47,07% | 44,70% | 38,15% | 37,94% | 15,09% | 33,97% | 41,02% | 29,79% | 30,06% | 35,99% |
| Resultados financieros/ingresos de operación | BPDC | 42,72% | 52,72% | 49,49% | 47,82% | 43,04% | 43,26% | 46,89% | 41,52% | 37,87% | 38,29% |
| Resultados financieros/ingresos de operación | Promedio | 43,85% | 45,17% | 41,66% | 40,60% | 26,81% | 38,08% | 40,85% | 33,33% | 30,48% | 34,49% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | BNCR | 13,29% | 8,60% | 9,59% | 5,00% | 7,25% | 9,77% | 12,52% | 7,46% | 4,55% | 9,44% |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | BCR | 14,88% | 15,26% | 15,24% | 12,74% | 4,00% | 11,13% | 20,78% | 10,21% | 5,57% | 12,62% |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | BPDC | 14,82% | 22,52% | 18,10% | 12,05% | 11,44% | 13,60% | 14,76% | 11,33% | 7,55% | 10,56% |
| Resultado operacional bruto/ingresos de operación | Promedio | 14,33% | 15,46% | 14,31% | 9,93% | 7,56% | 11,50% | 16,02% | 9,67% | 5,89% | 10,87% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /ingresos de operación | BNCR | 9,22% | 6,65% | 9,87% | 6,72% | 5,01% | 7,67% | 8,25% | 5,49% | 3,26% | 5,20% |
| Resultados integrales totales /ingresos de operación | BCR | 9,20% | 9,77% | 9,53% | 9,24% | 2,44% | 11,41% | 12,86% | 7,15% | 4,25% | 9,90% |
| Resultados integrales totales /ingresos de operación | BPDC | 11,41% | 16,02% | 13,74% | 10,36% | 8,21% | 5,71% | 11,65% | 7,07% | 3,45% | 14,64% |
| Resultados integrales totales /ingresos de operación | Promedio | 9,94% | 10,81% | 11,05% | 8,77% | 5,22% | 8,27% | 10,92% | 6,57% | 3,65% | 9,91% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|----------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Resultados financieros/activos | BNCR | 4,07% | 4,06% | 4,12% | 3,46% | 3,51% | 3,53% | 3,40% | 2,61% | 2,40% | 3,03% |
| Resultados financieros/activos | BCR | 4,51% | 4,45% | 4,14% | 3,61% | 3,46% | 3,15% | 3,69% | 2,68% | 2,98% | 3,78% |
| Resultados financieros/activos | BPDC | 6,82% | 7,93% | 7,04% | 6,63% | 6,42% | 5,76% | 5,78% | 4,83% | 4,61% | 4,80% |
| Resultados financieros/activos | Promedio | 5,14% | 5,48% | 5,10% | 4,57% | 4,46% | 4,15% | 4,29% | 3,37% | 3,33% | 3,87% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/activos | BNCR | 1,30% | 0,92% | 1,06% | 0,48% | 1,14% | 0,93% | 1,23% | 0,68% | 0,46% | 0,98% |
| Resultado operacional bruto/activos | BCR | 1,43% | 1,52% | 1,65% | 1,21% | 0,92% | 1,03% | 1,87% | 0,92% | 0,55% | 1,32% |
| Resultado operacional bruto/activos | BPDC | 2,37% | 3,39% | 2,57% | 1,67% | 1,71% | 1,81% | 1,82% | 1,32% | 0,92% | 1,32% |
| Resultado operacional bruto/activos | Promedio | 1,70% | 1,94% | 1,76% | 1,12% | 1,25% | 1,26% | 1,64% | 0,97% | 0,65% | 1,21% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /activos | BNCR | 0,90% | 0,71% | 1,09% | 0,65% | 0,79% | 0,73% | 0,81% | 0,50% | 0,33% | 0,54% |
| Resultados integrales totales /activos | BCR | 0,88% | 0,97% | 1,03% | 0,88% | 0,56% | 1,06% | 1,16% | 0,64% | 0,42% | 1,04% |
| Resultados integrales totales /activos | BPDC | 1,82% | 2,41% | 1,95% | 1,44% | 1,22% | 0,76% | 1,44% | 0,82% | 0,42% | 1,83% |
| Resultados integrales totales /activos | Promedio | 1,20% | 1,36% | 1,36% | 0,99% | 0,86% | 0,85% | 1,13% | 0,66% | 0,39% | 1,14% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados financieros/patrimonio | BNCR | 38,67% | 38,38% | 39,45% | 38,53% | 38,86% | 38,61% | 35,78% | 29,41% | 25,74% | 30,98% |
| Resultados financieros/patrimonio | BCR | 39,63% | 38,69% | 38,27% | 34,57% | 35,00% | 29,90% | 35,01% | 25,93% | 26,01% | 32,73% |
| Resultados financieros/patrimonio | BPDC | 33,73% | 38,91% | 35,04% | 33,14% | 33,38% | 29,53% | 29,22% | 25,39% | 23,78% | 23,71% |
| Resultados financieros/patrimonio | Promedio | 37,34% | 38,66% | 37,58% | 35,41% | 35,75% | 32,68% | 33,34% | 26,91% | 25,18% | 29,14% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultado operacional bruto/patrimonio | BNCR | 12,31% | 8,67% | 10,13% | 5,35% | 12,63% | 10,18% | 12,93% | 7,65% | 4,98% | 10,03% |
| Resultado operacional bruto/patrimonio | BCR | 12,53% | 13,21% | 15,29% | 11,61% | 9,27% | 9,80% | 17,74% | 8,89% | 4,82% | 11,47% |
| Resultado operacional bruto/patrimonio | BPDC | 11,70% | 16,62% | 12,82% | 8,35% | 8,87% | 9,29% | 9,19% | 6,93% | 4,74% | 6,54% |
| Resultado operacional bruto/patrimonio | Promedio | 12,18% | 12,83% | 12,75% | 8,44% | 10,26% | 9,76% | 13,29% | 7,82% | 4,85% | 9,35% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Resultados integrales totales /patrimonio | BNCR | 8,54% | 6,70% | 10,43% | 7,18% | 8,72% | 8,00% | 8,52% | 5,63% | 3,57% | 5,52% |
| Resultados integrales totales /patrimonio | BCR | 7,75% | 8,45% | 9,56% | 8,41% | 5,66% | 10,04% | 10,98% | 6,22% | 3,68% | 9,00% |
| Resultados integrales totales /patrimonio | BPDC | 9,01% | 11,82% | 9,73% | 7,18% | 6,37% | 3,90% | 7,26% | 4,32% | 2,17% | 9,07% |
| Resultados integrales totales /patrimonio | Promedio | 8,43% | 8,99% | 9,91% | 7,59% | 6,91% | 7,31% | 8,92% | 5,39% | 3,14% | 7,86% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Costo de operación/Cartera de crédito | BNCR | 9,23% | 9,89% | 9,70% | 9,45% | 8,95% | 8,20% | 7,38% | 6,72% | 6,96% | 7,72% |

| | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|----------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Costo de operación/Cartera de crédito | BCR | 9,77% | 8,73% | 8,84% | 8,27% | 8,40% | 7,86% | 7,68% | 8,08% | 8,17% | 10,31% |
| Costo de operación/Cartera de crédito | BPDC | 9,30% | 9,31% | 9,01% | 10,20% | 9,84% | 9,93% | 8,25% | 7,32% | 7,59% | 7,44% |
| Costo de operación/Cartera de crédito | Promedio | 9,43% | 9,31% | 9,18% | 9,31% | 9,06% | 8,66% | 7,77% | 7,37% | 7,57% | 8,49% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gastos financieros/Activos | BNCR | 2,47% | 2,41% | 3,11% | 3,10% | 8,95% | 3,16% | 3,33% | 3,40% | 4,14% | 4,19% |
| Gastos financieros/Activos | BCR | 2,18% | 2,46% | 3,14% | 3,04% | 16,50% | 2,79% | 2,39% | 2,93% | 3,41% | 3,51% |
| Gastos financieros/Activos | BPDC | 4,90% | 4,46% | 4,54% | 4,83% | 5,83% | 3,89% | 3,63% | 3,78% | 4,69% | 4,75% |
| Gastos financieros/Activos | Promedio | 3,18% | 3,11% | 3,60% | 3,66% | 10,43% | 3,28% | 3,11% | 3,37% | 4,08% | 4,15% |
| Razón | Banco | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Costo de operación/activos | BNCR | 5,40% | 6,34% | 6,14% | 5,58% | 5,39% | 5,10% | 4,83% | 4,19% | 4,43% | 4,59% |
| Costo de operación/activos | BCR | 5,98% | 5,81% | 5,74% | 5,15% | 5,30% | 4,96% | 4,55% | 4,59% | 4,88% | 5,95% |
| Costo de operación/activos | BPDC | 6,77% | 6,51% | 6,27% | 6,89% | 6,74% | 6,77% | 6,05% | 5,31% | 5,51% | 5,37% |
| Costo de operación/activos | Promedio | 6,05% | 6,22% | 6,05% | 5,87% | 5,81% | 5,61% | 5,14% | 4,70% | 4,94% | 5,30% |

Fuente: Elaboración propia a partir de Estados Financieros del BNCR. BCR y BPDC.